

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Vázquez Requero**

**Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, en Fuensaldaña**

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León y Consejero de Educación y Cultura, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Deportes, de Patrimonio y Promoción Cultural, de Universidades e Investigación, de Juventud, de Recursos Humanos, de Formación Profesional e Innovación Educativa, de Planificación y Ordenación Educativa, y de Infraestructura y Equipamiento, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2001, en lo relativo a su Consejería.
- 

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	3702	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 126-I a SC 128-I.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. Asimismo, comunica a la Comisión la interrupción posterior de la sesión, en manifestación por el atentado cometido por la banda terrorista ETA.	3702	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3702

	Págs.		Págs.
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Educación y Cultura, para informar a la Comisión.	3702	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	3727
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión.	3714	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Educación y Cultura, para responder a las cuestiones planteadas.	3732
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	3714	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herberos Herreros (Grupo Mixto).	3747
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3714	Compartiendo turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	3748
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3714	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	3749
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, ruega un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo.	3717	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	3751
Compartiendo el turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	3717	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Educación y Cultura.	3751
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	3719	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, levanta la sesión.	3755
		Se levanta la sesión a las quince horas cuarenta minutos.	3755

*(Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.)*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, correspondiente al lunes, treinta de octubre, teniendo que lamentar, en primer lugar, la comisión de un nuevo atentado terrorista que todavía desconocemos las causas y las... y lo que ha ocurrido, pero después interrumpiremos la Comisión para manifestarnos como otras veces. Y sin más dilación ya, preguntamos a los Grupos Parlamentarios si tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia. ¿Sí?

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero y todo el equipo de la Consejería de Educación y Cultura. Desde este Grupo Parlamentario tenemos que comunicar las siguientes sustituciones: don Manuel Lozano sustituye a don José Francisco Martín; don Fernando Benito a don Jaime González y don Jorge Félix Alonso a don Antonio de Meer.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor González. Damos la bienvenida -como decía- a esta Comisión de hoy al señor Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura y a todo su equipo que nos acompañan hoy en la comparecencia que paso a leer: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León y Consejero de Educación y Cultura, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Deportes, de Patrimonio y Promoción**

**Cultural, de Universidades e Investigación, de Juventud, de Recursos Humanos, de Formación Profesional e Innovación Educativa, de Planificación y Ordenación Educativa, y de Infraestructuras y Equipamiento, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno, en lo relativo a su Consejería".**

Y tiene la palabra para esta exposición el señor Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León y Consejero de Educación y Cultura, don Tomás Villanueva.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenos días, Señorías. Adhiriéndome personal y en nombre del Gobierno que represento contra el atentado que, al parecer, ha sucedido en la mañana de hoy y manifestando la... nuestra repulsa y, además, solidaridad con las familias de los posibles fallecidos o de los heridos.

Y comparezco, como en otras ocasiones, Señorías, ante esta Comisión, con el fin de explicarles a ustedes el Proyecto de Ley de Presupuestos de Educación y Cultura para el próximo año dos mil uno.

Pretenderé en mi intervención facilitar su análisis y enriquecerlo a través del debate, no sólo el que se produzca en la mañana de hoy, en el día de hoy, sino en el transcurso de su tramitación hasta su definitiva aprobación por estas Cortes a finales de este año.

Pienso, Señorías, que la presentación de los presupuestos constituye, sin ninguna duda, el acto político de máxima importancia de cuantos se realizan en nuestras Cortes, ya que define la actuación... la línea de actuación del Gobierno para el próximo año, y en él vamos a poder observar con bastante precisión los efectos económicos y sociales que éstos pueden producir en nuestra sociedad.

Pese al rigor técnico y a la abundancia de datos y cifras que forzosamente debe de incluir mi intervención, espero que ésta sea esclarecedora y permita a Sus Señorías tener un conocimiento exhaustivo de las principales acciones en el gobierno de mi Departamento.

Con el fin de facilitar la comprensión de estos datos quiero anunciarles cómo he estructurado esta intervención. En primer lugar, comenzaré haciendo un breve balance de la situación educativa y cultural de nuestra Comunidad; realidad sobre la que van a incidir los presupuestos que se aprueben. A continuación, pasaré a explicarles cómo contribuyen estos presupuestos a la consecución de los objetivos que ha marcado el Gobierno. En tercer lugar, trataré de explicar las grandes prioridades que tenemos en el Departamento para el próximo año. Posteriormente, expondré las cifras de nuestro presupuesto y concluiré explicando pormenorizadamente las distintas áreas de gasto de la Consejería.

Señorías, paso a continuación a hacer un breve balance de la situación, ya que, a partir de él, vamos a poder analizar de forma más clara el desarrollo de nuestros presupuestos, dada la influencia que en ellos tienen las medidas que hemos adoptado hasta la fecha.

Afrontamos una etapa decisiva y sin precedentes para la Comunidad tras la culminación del proceso de transferencias en materia educativa. La educación es para nosotros una prioridad absoluta, por lo que hemos trabajado en estos nueve meses de gestión para conseguir establecer las líneas de mejora de nuestro sistema educativo, en cuanto a organización, gestión, participación y adecuación del mismo a nuestra realidad social.

Han sido meses de intenso trabajo en los que se ha logrado no solamente la solución de la gestión de las competencias, sino llevar a cabo importantes mejoras en el sistema educativo.

Permítanme destacar, Señorías, el acuerdo con la comunidad escolar, los cincuenta y dos nuevos ciclos de la Formación Profesional implantados, la implantación del inglés a partir de los tres años, la mejora del servicio de transporte escolar hasta su generalización, la puesta en marcha de la figura del acompañante, la ampliación de los servicios de los comedores escolares, la aplicación de las homologaciones retributivas de los docentes, del personal de administración y servicios, los acuerdos para la estabilidad de interinos y de jubilación LOGSE, la participación activa en el debate nacional sobre las Humanidades, o la constitución de comisión de expertos

para la mejora de los contenidos curriculares que competen a nuestra Comunidad.

Éstas y otras medidas se han puesto en marcha dentro de un más... del más amplio clima de consenso con la comunidad educativa, y han requerido la colaboración de todos, también de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, para lo que se está realizando -como ustedes saben- un programa de dieciséis comparecencias parlamentarias ante la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes en la que se está desarrollando el modelo educativo en sus diferentes tramos.

En la Educación Universitaria conocen Sus Señorías que hemos trabajado por establecer un nuevo marco de relaciones financieras con las cuatro Universidades Públicas, de forma que hemos iniciado un nuevo camino con ellas que nos permita avanzar hacia la mejora de la calidad ante el futuro del Distrito Único y que las permita competir en mejores condiciones, no entre sí, sino con el resto de las Universidades del Estado español y, ¿por qué no?, con las europeas, sin olvidarnos del papel que están llamadas a desempeñar en el sistema de innovación regional.

Para concluir, Señorías, este breve análisis, no quería dejar de resaltar el momento especialmente sensible por el que está atravesando nuestra cultura en la Comunidad, con el horizonte de grandes proyectos culturales que verán la luz en esta Legislatura, como la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca dos mil dos, el Centro de Arte Contemporáneo, Atapuerca, Las Médulas, El Jardín Renacentista de Béjar, o las actividades en torno a la lengua; proyectos que tenemos la obligación de transformar en elementos generadores de actividad y riqueza para nuestra tierna... tierra, sin olvidarnos del deporte o de la juventud.

Paso a continuación a analizar la contribución a la consecución de los objetivos del Presupuesto de la Junta. Dentro de estos objetivos recordarán, Señorías, cabe destacar, en primer lugar, la inversión en capital humano y el aprovechamiento al máximo de estos recursos con que cuenta Castilla y León.

La educación constituye el soporte fundamental para la formación, desarrollo y capacitación laboral y profesional de nuestros ciudadanos. En este sentido, los presupuestos de Educación apuestan, no solamente por la formación integral de nuestros alumnos, sino también por la inserción laboral de los mismos, con especial atención a los más desfavorecidos.

Castilla y León se ha distinguido siempre por estar a la cabeza en el nivel de cualificación de sus enseñanzas secundaria y superior. Ésta es, y seguirá siendo, una meta que estamos dispuestos a mantener e incrementar en el nuevo siglo.

En segundo lugar, nuestros presupuestos se orientan hacia el impulso del desarrollo tecnológico. Para ello, se

potenciarán el uso y conocimiento de las nuevas tecnologías desde edad temprana y se favorecerá la investigación científica al desarrollo y la innovación tecnológica en las Universidades, desde el convencimiento de la necesidad de seguir construyendo una sociedad moderna, dada la relación directa que existe entre la capacidad de innovación de una Región y su competitividad.

En tercer lugar, la actuación de la Consejería, tanto en educación, como en cultura, deportes y juventud, incide directamente sobre la economía global de nuestro territorio y contribuye a generar riqueza, empleo y bienestar en la sociedad.

Señorías, tenemos en nuestra política de patrimonio, deportes y juventud, un elemento fundamental para el crecimiento económico de la Región. La política cultural, en sus vertientes de difusión y restauración, está produciendo en la Comunidad un efecto económico positivo sobre sectores generadores de riqueza y empleo, como son la construcción y el turismo.

A continuación, destacaré las prioridades que nos hemos marcado en la Consejería para el próximo año:

En primer lugar, conseguir que el sistema educativo cuente cada vez más con recursos, con mejores dotaciones de personal y de infraestructuras y equipamientos. La decidida voluntad de transformar la educación necesita de una inversión que modernice los centros, y para ello estos presupuestos recogen un gran esfuerzo inversor.

En segundo lugar, prestar un servicio educativo gratuito a edades cada vez más tempranas que permitan conciliar la vida familiar y laboral, y así proporcionar una auténtica igualdad de oportunidades a todos los niños.

En tercer lugar, consolidar el aprendizaje del inglés, con carácter general, a partir de los tres años y, de forma experimental, iniciarse en un segundo idioma extranjero a partir de los diez años.

En cuarto lugar, integrar plenamente al sistema educativo en la sociedad de las nuevas tecnologías y de las de información.

En quinto lugar, convertir la Formación Profesional en una auténtica alternativa a la Universidad, mejorando la oferta a través de un sistema único que integre a los tres subsistemas: reglada, ocupacional y continua; todo ello concretado en la estrategia autonómica de Formación Profesional.

En sexto lugar, continuar con la mejora de los servicios complementarios, con especial incidencia en el mundo rural.

En séptimo lugar, reforzar las asignaturas troncales, reorientar la tecnología y defender y cultivar los signos

de identidad propios de nuestra Región en el currículum escolar.

En octavo lugar, dar una solución consensuada a la situación de los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, que actualmente están escolarizados en centros de Primaria.

En noveno lugar, atender la creciente demanda social de los estudios de música, danza, artes escénicas y diseño –me refiero a los Conservatorios Oficiales de Danza, Escuela Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, Escuela Superior de Arte Dramático y Escuela Superior de Diseño.

En décimo lugar, garantizar la suficiencia, la autonomía, la equidad y la transparencia, en la financiación de las Universidades y estimular su competitividad, calidad y eficacia.

En undécimo lugar, orientar la política universitaria hacia el nuevo contexto en nuestra Comunidad en Europa, elaborando una estrategia que apueste por la calidad, así como por la investigación aplicada al sector productivo.

Asimismo, incrementar –es otro objetivo– el apoyo y protección al patrimonio histórico-artístico como principal seña de identidad de nuestra Comunidad.

Impulsar la inversión en los grandes proyectos culturales de Castilla y León para los próximos años.

En decimocuarto lugar, llevar a cabo un amplio programa de actividades de promoción de nuestra lengua.

En decimoquinto lugar, promover la creación de centros de dinamización juvenil en el mundo rural.

En decimosexto lugar, continuar con el plan de modernización de residencias y albergues juveniles.

En decimoséptimo lugar, incrementar la práctica del deporte a través de los equipamientos de instalaciones en los centros escolares que atiendan las necesidades educativas y la... y de la sociedad en general. Y, por último, mejorar las instalaciones de alto rendimiento.

Señorías, el Anteproyecto de Presupuestos de la Consejería de Educación y Cultura asciende a doscientos cincuenta y nueve mil doscientos dieciséis novecientos once millones de pesetas, lo que supone un incremento, respecto al ejercicio anterior, del 6,48%.

Analizando por Capítulos, en el I, de Gastos de Personal, asciende a 141.823 millones, con un incremento del 3,6%. En el Capítulo II, Gastos Corrientes y Servicios, asciende a 16.095 millones, con un incremento del 2%. En Transferencias Corrientes, Capítulo IV, 65.183 millones, se incrementa en un 2,3%. El Capítulo

VI, de Inversiones, asciende a 23.069 millones, y se incrementa en un 29,3%. Capítulo VII, Transferencias de Capital, 13.035 millones, se incrementa en un 36,1%. Y en Activos Financieros, Capítulo VIII, desciende de 73.000.000 que tuvo el ejercicio anterior a 10 –como luego explicaré– en este ejercicio.

Este año, Señorías, disponemos de 15.700 millones de pesetas más que el pasado año dos mil, distribuidas de la siguiente forma:

En el Capítulo I, 5.302 millones de pesetas; en el Capítulo II, 329.000.000 de pesetas; en el Capítulo IV, 1.497 millones de pesetas; en el VI, 5.239 millones de pesetas; en el Capítulo VII, 5.300... 462 millones de pesetas; y en el Capítulo VIII, el único que desciende, desciende en 63.000.000 de pesetas, que viene originado por la transformación que vamos a hacer de naturaleza jurídica de la entidad que soporta o que da cobertura a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Las grandes cifras de nuestro presupuesto, agrupadas por áreas funcionales, son las siguientes: 194.780 millones de pesetas para la Educación No Universitaria, lo que representa un incremento del 7,61%. Treinta y cinco mil doscientos diez millones para las Universidades Públicas, con un incremento del 8,14%. Trece mil novecientos cinco millones de pesetas para Patrimonio y Promoción Cultural, que se incrementa un 34,86%; incluye esta partida los 2.350 millones que se destinarán en el próximo ejercicio para el proyecto cultural Salamanca 2002, y 750.000.000 para la fundación Siglo. Tres mil trescientos ochenta y tres millones de pesetas para juventud, 7%. Tres mil trescientos diez millones de pesetas para deportes, que se incrementa en un 5,23%. Dieciséis mil millones de pesetas, 16.000 millones de pesetas para inversiones y equipamientos en educación, que luego explicaré. Y 27.979 millones de pesetas para los conciertos educativos.

El crecimiento del presupuesto es –como he dicho anteriormente– de un 6,48%, concentrándose este crecimiento, fundamentalmente, en el Capítulo de operaciones de capital (Inversiones y Transferencias), que absorben más de la mitad del incremento, en concreto, el 55%.

Quiero manifestar también, Señorías, que el presupuesto cumple con las previsiones plurianuales de homologación del personal docente y laboral transferido, así como con el capítulo de inversiones en la Educación No Universitaria y Universitaria, pactados con la comunidad educativa y con las Universidades Públicas. Estas cifras nos van a permitir contar con recursos suficientes para seguir mejorando nuestro sistema educativo en sus distintos tramos, así como los servicios complementarios; seguir con el proceso de convergencia del Capítulo I de las Universidades Públicas, recuperar el nivel inversor de mil novecientos noventa y nueve en restauración tras la conclusión de los fondos del Banco Europeo de Inversiones para las catedrales, acometer proyectos culturales

importantes –a los que ya me he referido en esta mañana–, como el Salamanca 2002, el Centro de Arte Contemporáneo, Atapuerca, Las Médulas, el Centro Etnográfico de Zamora y el Bosque Renacentista de Béjar, actividades en torno a la lengua y la promoción de la lectura; así como proseguir, con numerosos recursos, el esfuerzo en deportes y juventud, que iniciamos el pasado año.

Voy a explicar, pormenorizadamente ahora, a continuación, las distintas áreas de gastos. En el Programa 068, de la Secretaría General y Servicios Generales, se recogen, Señorías, los créditos para los gastos de funcionamiento de los servicios generales de la Consejería no afectados al funcionamiento de los centros educativos y culturales adscritos (centros docentes, bibliotecas, archivos y museos, residencias y albergues), que ascienden a 1.257 millones de pesetas, debido a la agregación de los gastos de funcionamiento de las Direcciones Provinciales de Educación.

Asimismo, se recogen los créditos cuya aplicación y continuidad en el tiempo no están consolidados. Ésta es la razón por la que no aparecen imputados en otros programas presupuestarios. Es el caso de los 2.350 millones para apoyar intervenciones en la capitalidad europea de Salamanca 2002, los 2.225 millones para seguir extendiendo nuestro modelo educativo, los 750.000.000 de la fundación Siglo, que vendrá a sustituir la sociedad anónima Orquesta Sinfónica de Castilla y León, si estas Cortes autorizan su disolución.

Por otro lado, se recogen los créditos destinados a la mejora y mantenimiento de los edificios administrativos adscritos, entre los que destacan el Monasterio de Nuestra Señora del Prado, el Castillo de La Mota y el Palacio de Avellaneda, así como el proyecto *El apoyo a la labor editorial*, que, con gran éxito, viene disfrutando de reconocido prestigio desde hace años en el mundo especializado.

Todas estas actuaciones, junto con la dotación para gastos de personal y administración, y servicios, entre los que se incluye una dotación de 336.000.000 para prevención de riesgos laborales, conforman un programa presupuestario de 13.015 millones de pesetas.

El presupuesto de las Enseñanzas Universitarias, el Programa 036, asciende a 42.079 millones de pesetas, y se incrementa en un 6,5% sobre el ejercicio del año anterior.

Para la financiación de las cuatro Universidades Públicas se invierte en el próximo ejercicio 35.210 millones de pesetas, que representa un incremento del 8,14% respecto del año anterior. Su distribución entre las Universidades se realiza a través del modelo de financiación acordado con los Rectores en el pasado ejercicio, noventa y nueve–dos mil.

Estas cantidades asignadas sirven para pagar, financiar, los costes del Capítulo I, de personal, y cubren...

cubrirán el próximo ejercicio el 95% del Capítulo I... del Capítulo I. Con la financiación de este año se avanza de forma muy importante en el objetivo de cubrir el 100% de la financiación de este capítulo; objetivo esencial en la política universitaria, que estamos desarrollando con total acuerdo con las cuatro Universidades.

Los Capítulos IV y VII del presupuesto recogen también financiación para la investigación, profesorado, becas y ayudas para los alumnos, así como las inversiones.

En investigación, la promoción de la misma en la Región se realiza a través de programas destinados a financiar proyectos de investigación en convocatorias competitivas, formación de doctores con convocatorias para realización de la tesis doctoral, y programas para realización de congresos y reuniones científicas. Las cantidades asignadas a estos tres programas alcanzan los 668.000.000 de pesetas.

La investigación competitiva básica y aplicada en las cuatro Universidades Públicas y en los centros de investigación de la Región se financian con 327.000.000 de pesetas, que representa un incremento del 4,5% sobre el ejercicio anterior.

La formación de personal investigador, doctores y recursos destinados a la cualificación científica asciende a 294.000.000 de pesetas, que representa un 5,5 a mayores del presupuesto del año anterior.

Ambos programas de investigación, por proyectos y de formación de investigadores, son complementarios a los programas que desarrolla, con objetivos similares, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que en el ejercicio anterior invirtió en Castilla y León más de 4.000 millones de pesetas en investigación aplicada.

Para la transmisión de los conocimientos científicos en congresos, simposium y reuniones se asignan 47.000.000 de pesetas.

En lo que respecta a los profesores, las ayudas complementarias a la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria, apoyo a la formación, mejora de los recursos de prácticas docentes, intercambios con Iberoamérica y formación de profesores de español disponen de un presupuesto de 101.000.000 de pesetas.

La incorporación de profesores tecnológicos de las empresas en los centros universitarios constituirá una nueva línea de actuación, que debe ayudar a mejorar las prácticas de los estudiantes en las carreras técnicas y a la incorporación de técnicos a los deportes... perdón, a los departamentos universitarios.

A los estudiantes de Castilla y León con rentas desfavorecidas y buenos expedientes académicos les apoyamos con una financiación de 215.000.000 de pesetas,

que representa un 20% más que en el curso anterior. Estas becas completan las becas al estudio universitario convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y que para los estudiantes de nuestra Comunidad suponen una inversión superior a los 2.000 millones de pesetas.

En este ejercicio iniciaremos, como complemento a las becas, programas de ayudas al estudio universitario a través de préstamos con créditos blandos a los estudiantes de los últimos años de carrera, de acuerdo con entidades financieras de la Región.

El intercambio de los estudiantes universitarios con las Universidades de la Comunidad Europea se realiza a través de las becas Erasmus, y de los intercambios con otras Universidades de España mediante las becas Fray Luis de León. Ambos programas contarán en este ejercicio del año dos mil uno con 126.000.000 de pesetas. Constituye una importante ayuda en los programas de movilidad estudiantil que tanto interés e importancia tienen en la actividad de las Universidades de nuestra Región.

Las infraestructuras constituyen objetivos prioritarios de nuestro departamento, al igual que ocurre con la Enseñanza No Universitaria. En este sentido, es una prioridad para esta Legislatura que las Universidades de nuestra Región alcancen unas infraestructuras modernas y actualizadas, con equipamientos de última generación, que les permitan estar en las mejores condiciones posibles para competir con las mejores universidades de nuestro entorno nacional y europeo.

Para llevar a cabo esta modernización, en el Consejo Interuniversitario se acordó con las Universidades Públicas un programa de inversiones de 24.000 millones de pesetas en infraestructuras docentes universitarias. En el presente ejercicio presupuestario invertiremos 5.248 millones de pesetas, lo que permitirá realizar importantes obras de infraestructuras en las Universidades, y que se recogen en los convenios que se van a firmar en próximas fechas con las cuatro Universidades. Centros como el Centro de Posgrado Fonseca en la Universidad de Salamanca, la Escuela Politécnica de la Universidad de Burgos, la Biblioteca del Campus Miguel Delibes en la Universidad de Valladolid, o la Escuela de Educación en León, entre otras muchas obras, constituyen las infraestructuras más importantes que se van a realizar con estos programas.

La constitución de una red de bibliotecas universitarias con la coordinación entre todas ellas, la mejora de los equipos informáticos, la adquisición de unidades de transferencia de datos para la gestión de la calidad universitaria y otros programas cuentan con 240.000.000 de pesetas en los presupuestos destinados a Sociedad de la Información. Los proyectos de la Universidad de Verano y la cultura del Valle del Duero, así como el mantenimiento de Redinet como red de transferencia de

datos en materia educativa con las facultades de educación, se recogen puntualmente en diferentes programas de esta Dirección General de Universidades.

El presupuesto total de la Educación No Universitaria –que paso a continuación a describir– asciende a 194.780 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 7,61 sobre el ejercicio anterior. Desde la asunción de competencias en materia educativa, nos hemos propuesto como objetivo prioritario en esta Legislatura la mejora del sistema educativo en nuestra Región, buscando en todos los niveles alcanzar el máximo de calidad, a través de la puesta en marcha de una serie de actuaciones destinadas a mejorar aquellos aspectos o servicios que presentaban carencias en su funcionamiento, e impulsar aquellos otros de una sociedad moderna que tienen puestas sus miras en la preparación de las generaciones que el futuro demanda.

Al objeto de facilitar un mejor seguimiento a Sus Señorías, hemos agrupado esta parte de mi intervención en nueve grandes áreas. En primer lugar, hablaré de gastos de inversión, infraestructuras y equipamientos; en segundo lugar, gastos de funcionamiento; en tercer lugar, servicios complementarios; en cuarto, recursos humanos; en quinto, enseñanzas de régimen general, idiomas, referencias curriculares y nuevas tecnologías; en sexto, formación profesional y garantía social; en séptimo, enseñanzas de régimen general... perdón, enseñanzas de régimen especial; en octavo, formación del profesorado; en noveno, otras enseñanzas, educación de adultos a distancia y atención a la diversidad.

La mejora de los servicios educativos y la búsqueda de la calidad del sistema tienen su primer reflejo en la mejora de la red de centros y de sus infraestructuras. Entendemos que los centros constituyen el soporte material sobre el que se desarrollan los aprendizajes a unidades y valores. Y, en este sentido, sus condiciones materiales, infraestructuras y equipamientos, son decisivos para el logro de la calidad.

Consecuentemente con lo anterior, hacemos una apuesta decidida en este apartado, incrementando en un 94% los presupuestos hasta alcanzar la cifra de 12.000 millones de pesetas para el próximo ejercicio, de los cuales 6.375 figuran en los presupuestos y 5.625 se van a financiar a través de un plan especial.

Este gran esfuerzo inversor nos va a permitir construir cuarenta y cinco nuevos centros, de los cuales veintidós se finalizarán en el próximo curso dos mil uno, y los otros veintitrés en el dos mil dos.

Asimismo, dentro de este capítulo de inversiones, está prevista la realización de veintinueve nuevos gimnasios y polideportivos escolares, así como un programa de modernización de los centros, que se concretan para este ejercicio en cuarenta y una actuaciones de ampliación de

instalaciones y más de cuatrocientas intervenciones para aulas de reforma y mejoras.

Junto a infraestructuras, los equipamientos constituyen el segundo soporte material sobre el que se sustenta la calidad educativa. Y, en este sentido, el esfuerzo inversor es también considerable, alcanzando la cifra de 1.286 millones de pesetas para los diferentes niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y otras enseñanzas. Asimismo, se dotan de créditos por valor de 271.000.000 de pesetas para impulsar la colaboración con la Administración Local en el mantenimiento y mejora de los centros de Infantil y Primaria.

Los gastos de funcionamiento de los centros para el presente curso consolidan una subida del 8% en la Educación Infantil, 11% en Educación Compensatoria y Primaria, del 4,8% en el resto de las enseñanzas. Dentro de este capítulo, que asciende a 7.066 millones de pesetas, las guarderías de la Junta de Castilla y León incrementan las partidas destinadas a mantenimiento un 9%.

Las previsiones presupuestarias nos van a permitir seguir mejorando los servicios complementarios de transporte y comedor, continuando con la línea emprendida a comienzos de este curso escolar: desdoblamiento y mejora de rutas, aumento en el número de plazas de transporte, contratadas para seguir asumiendo el alumnado de las enseñanzas no obligatorias, y progresiva implantación de la figura del acompañante, sobre los términos en que se ha desarrollado en este ejercicio, en el curso dos mil-dos mil uno.

Para aquellos alumnos y alumnas que, por cualquier motivo, no puedan utilizar el servicio de transporte, se realizará una convocatoria de ayudas individualizadas de transporte por un total de 154.000.000 en líneas de convocatorias. Se proseguirá con el incremento de plazas de comedor escolar en todos aquellos casos en los que la demanda lo justifique. Con cargo al crédito de comedores, se acometerá un plan específico para introducir en la composición de los menús criterios de alimentación saludables.

A pesar del descenso de diez mil alumnos en el presente curso escolar, el incremento del número de profesores conduce a una profesor/alumno y alumnos por grupo óptimas para el desarrollo de la tarea educativa. El incremento de 5.302 millones de pesetas de la partida presupuestaria asignada a los recursos humanos recoge las cantidades necesarias para atender el gasto en el aumento del número de profesores, para seguir dando cumplimiento a los acuerdos de homologación retributiva del personal docente, no docente, laboral y profesorado de la enseñanza concertada, así como para aumentar el importe de las nóminas de personal, según lo pactado en los acuerdos de mejora de la calidad.

El Programa 085, de Recursos Humanos, alcanza un total de 4.271 millones de pesetas, de los que el 96,4%, 4.116, corresponden al Capítulo I y cubren el pago de las nóminas de personal funcionario no docente y docente, así como el personal laboral adscrito a las guarderías, personal de los centros de formación de profesores y el personal de Servicios Centrales de la Dirección General de Recursos Humanos. En cuanto al 3,6% restante, esto es 155.000.000, corresponde al Capítulo II y se destinan a los gastos de funcionamiento.

El Programa 086 asciende a un total de 64.629 millones de pesetas, de los que 53.689 cubren el pago de la nómina del personal funcionario docente de Educación Infantil y Primaria; 10.769 millones de pesetas del Capítulo IV se destinan al pago de la nómina de los profesores en centros concertados correspondientes a este mismo nivel; y 170.000.000 se destinan a gastos corrientes en bienes y servicios.

El Programa 087, por un total de 86.780 millones de pesetas, de las que un 80% corresponden al Capítulo I, 69.471 millones de pesetas, que cubren el pago de la nómina del personal funcionario docente de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas e Idiomas. El 19,9% incluido en el Capítulo IV asciende a 17.210 millones, que se destinan al pago de la nómina de los profesores en centros concertados correspondiente a este mismo nivel. Y el 0,1%, 98.000.000, para atender a los gastos corrientes.

Los créditos del Programa 088, Educación Compensatoria Permanente y a Distancia No Universitaria, alcanza un total de 2.804 millones de pesetas, de los que un 99,5, 2.791, corresponden al Capítulo I, destinándose al pago del personal de Educación Compensatoria Permanente y a Distancia en el nivel no universitario.

El Programa 090, finalmente, Servicios Complementarios a la Enseñanza, se centra exclusivamente en el Capítulo I, con una cifra que se eleva a 865.000.000 de pesetas, destinados a la nómina del personal laboral de Servicios Complementarios.

Asimismo, se han realizado las consignaciones presupuestarias necesarias para atender las obligaciones económicas que se derivan de las siguientes actuaciones:

Nuestra Comunidad es una de las primeras en el establecimiento de una gratificación complementaria para incentivar la jubilación anticipada del profesorado. Esta medida, de acuerdo con la LOGSE, alcanzará hasta el año dos mil dos, y supone un justo reconocimiento a una larga trayectoria docente, a la vez que permite el relevo generacional y una más amplia oferta de empleo.

Como consecuencia de la implantación progresiva de la LOGSE y de la transformación y reducción de las unidades concertadas, se viene produciendo anualmente

un efecto no deseado de destrucción de empleo en este sector, cuyo profesorado pasa a formar parte de las denominadas "bolsas de centros en crisis". Para la resolución de este problema, que se va a firmar próximamente -mañana mismo, martes- un acuerdo con las organizaciones patronales y sindicales, que tendrá como consecuencia la recolocación de este colectivo a través de un incremento en los equipos docentes, lo que redundará en una mejora de la enseñanza en los centros concertados.

Otro de los temas de máxima importancia -que también hay previsto presupuesto para ello- que vamos a abordar de inmediato es la negociación, que ya ha comenzado en la Mesa Sectorial, de un acuerdo marco de plantillas, que fije unos criterios homogéneos para toda la Comunidad y permita conocer las vacantes estructurales, propiciando una mayor estabilidad en el empleo.

La progresiva equiparación y acercamiento entre las retribuciones del profesorado de la enseñanza pública y la enseñanza concertada es un problema latente en el sistema educativo que hemos de ir resolviendo. Por lo que nos hemos propuesto emprender la negociación, al objeto de seguir una analogía, conseguir una analogía retributiva.

Señorías, para finalizar el Capítulo I, de personal, y aunque no sea ésta la última novedad que adoptaremos con el profesorado, llevaremos a cabo mejoras sustanciales de la situación de los profesores itinerantes para el desarrollo de sus funciones laborales, en concreto, modificando el sistema actual, que basa exclusivamente la compensación en una reducción horaria, favoreciendo también el acceso de este colectivo a créditos blandos para la adquisición de vehículo y a una póliza de seguro en condiciones ventajosas.

Paso a continuación a hablar de las enseñanzas de régimen general. En primer lugar, respecto al inglés, Señorías, para consolidar el aprendizaje del inglés a partir de los tres años e iniciar el aprendizaje -como he dicho- de un segundo idioma extranjero de forma experimental a partir de los diez años hemos dispuesto recursos necesarios para la dotación del personal especializado correspondiente, así como a las actuaciones que en materia de formación específica del profesorado llevemos a cabo. En concreto, 440.000.000 para financiar a más de cien profesores.

En cuanto a la reforma de los contenidos curriculares, tengo que decir que para el funcionamiento de la comisión de expertos y de los grupos de trabajo que han de acometer las tareas de diseño curricular se dispone de un presupuesto de 38.000.000 de pesetas. Con cargo a este crédito se van a realizar los nuevos diseños curriculares que competen a la Comunidad, la introducción de contenidos relacionados con la identidad de Castilla y León y el refuerzo de las Humanidades, la lengua castellana, las matemáticas y la tecnología. Respecto a éstas, la sociedad



de la información obliga a un esfuerzo de dotación de nuevas tecnologías a los centros públicos para que se den las condiciones de aprendizaje de los nuevos lenguajes informáticos, así como poder acceder a las nuevas tecnologías de la información sin impedimentos materiales.

Para ello, contamos con el plazo de tres cursos para llevar a cabo la infraestructura del cableado para telecomunicaciones, que se inicia en este presupuesto, y que se prevé una inversión de 366.000.000 de pesetas para un total de cincuenta centros, institutos de Secundaria. Se facilita la conexión gratuita a internet de todos los centros, así como la gratuidad de los gastos de navegación de los centros de Infantil y Primaria a través del Convenio Educa-Red, y se continúa con el Programa Amena-Redtevisión, que supone una dotación de mil cien equipos de material, de ordenadores y de impresoras.

Como complemento de esta actuación, nos proponemos iniciar un proceso de negociación con las entidades financieras de nuestra Región para lograr aumentar los recursos de financiación en este programa.

En cuanto a la Formación Profesional y Garantía Social, quiero manifestar, Señorías, que la planificación de la Formación Profesional en la Comunidad tiene como fin realizar una oferta de calidad que responda a la demanda de la formación de las personas y a la necesidad de cualificación que se reclaman desde el mercado de trabajo. De esta manera se incrementa la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas, a la vez que promovemos nuestro desarrollo regional al atraer la implantación de empresas que tendrán la seguridad de disponer de mano de obra cualificada, situándose en nuestra Comunidad dentro de las regiones más competitivas.

Para seguir mejorando en la Formación Profesional de base y específica, así como en la relación con las empresas, formación en centros de trabajo para los alumnos, estancias de profesores o la formación del profesorado de Formación Profesional específica, en una apuesta clara para la innovación tecnológica, la mejor preparación de los futuros técnicos, la inversión en todo ello supera los 5.000 millones de pesetas, que nos permitirá incrementar la oferta educativa para los alumnos y atender las demandas laborales de nuevas titulaciones.

Los alumnos que no puedan seguir el sistema reglado de enseñanzas, por diferentes razones personales o sociales, constituyen una de nuestras prioridades en nuestras actuaciones. En este sentido, los presupuestos destinan a programas de garantía social una partida de 1.640 millones de pesetas. Para programas de garantía social en la modalidad de formación de empleo, ayudas a las Corporaciones Locales, destinamos 490.000.000, incrementándolo en un 45% sobre el pasado año, en respuesta al incremento de demanda de esta modalidad.

Las ayudas destinadas a instituciones sin ánimo de lucro para garantía social, modalidades de talleres profesionales e iniciación profesional, dirigidos a jóvenes con especiales dificultades para encontrar empleo, en línea con los anteriores presupuestos, ascienden a 1.150 millones de pesetas.

Dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial, estamos llevando a cabo una reordenación de las enseñanzas musicales en nuestra Comunidad, dentro de la cual destacan las siguientes líneas de actuación: planificación y creación de nuevos conservatorios profesionales en capitales de provincia, cuyas inversiones están previstas en la partida de 12.000 millones a que he hecho referencia; replanteamiento de la oferta de enseñanzas de grado medio en los conservatorios profesionales; e implantación progresiva de grado superior LOGSE en el Conservatorio Superior de Salamanca.

Las escuelas de música deben convertirse en el complemento ideal de nuestra red. Con objeto de facilitar, de promover la creación de este tipo de centros y facilitar su mantenimiento, financiaremos con cargo a las consignaciones presupuestarias las iniciativas que pongan en marcha las Entidades Locales de nuestra Comunidad.

El profesorado constituye el pilar fundamental en la búsqueda de la calidad y la excelencia educativa. Su constante actualización e innovación científica-pedagógica son consideraciones prioritarias, para lo cual se incrementa la partida destinada a esta formación en un 37%, pasando de 102.000.000 a 140.000.000. Esta cantidad se completa con la inversión en formación del profesorado, que se realiza a través de la red de Centros de Formación del Profesorado, que asciende a la cantidad de 225.000.000, frente a los 180.000.000 del pasado año.

La actualización científica de nuestros profesores es, asimismo, de capital importancia en el sistema educativo de calidad, por lo que los convenios con las Universidades de nuestra Comunidad se traducen en actuaciones concretas en el campo de la formación.

La educación de personas adultas es una parcela que requiere una atención específica dada su demanda emergente, y a la que estamos dispuestos a aportar créditos precisos para su desarrollo y para el logro de los objetivos que conforman el modelo que estamos configurando para nuestra Comunidad.

La partida destinada a ayudas a las Corporaciones Locales para la realización de actividades en el marco de la educación de personas adultas asciende a 137,6 millones de pesetas, lo que supone un incremento de un 14,6.

En lo que se refiere a las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para llevar a cabo estas actividades dirigidas a la población "insisto" adulta, se destinarán 53,8 millones de pesetas, siendo el incremento respecto al ejercicio presupuestario anterior del 34,2%.

Con objeto de responder a las necesidades especiales que plantea la diversidad del alumnado, se han abierto nuevas líneas de actuación que permitan extender los esfuerzos que se vienen realizando desde el sistema educativo mediante la colaboración con otras instancias. A tal efecto, se van a destinar por vez primera 40.000.000 de pesetas; de ellos, 20 se adjudicarán a programas de seguimiento y prevención de absentismo escolar, a partir de acuerdos con distintas Corporaciones Locales; y otros 20 se dedicarán a ayudas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, con objeto de atender al alumnado convaleciente e itinerante y para potenciar la realización de proyectos de educación intercultural.

Potenciar el asociacionismo entre los alumnos de los centros no universitarios de la Comunidad y la participación de los mismos en la vida de los centros es un importante objetivo que nos hemos propuesto. Por ello hemos presupuestado 7.000.000 frente a los 4.000.000 del ejercicio anterior, con un incremento de un 75%.

Paso a continuación, Señorías, a informar sobre el presupuesto destinado al área de Patrimonio y Promoción Cultural. Se incrementa en un porcentaje del 35% y alcanza la cifra total de 13.903 millones de pesetas: 10.803 del presupuesto de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, 2.350 de Salamanca 2002, y 750 de la Fundación Siglo, que, como he informado anteriormente, se encuentra en los Programas 024, 026, 028 y 068.

El Programa 024, Archivos, Bibliotecas y Museos, contará en el ejercicio dos mil uno con un presupuesto de 3.858 millones de pesetas, lo que supone un incremento respecto al pasado ejercicio superior al 3%. De esta manera... o de manera que el esfuerzo inversor ya iniciado en el ejercicio anterior se mantiene: en el año dos mil había un presupuesto de 3.743 millones, fundamentalmente, para la apertura del Archivo y la Biblioteca de Ávila y el acondicionamiento del Palacio del Licenciado Butrón.

Los objetivos que pretendemos alcanzar se basan en la profesionalidad de nuestros centros, adecuando la dotación de medios materiales que posibilitarán ofrecer una imagen actualizada, moderna y acorde con las necesidades y la calidad que los usuarios requieren.

En tal sentido, la eficacia presupuestaria buscará a través de una importante labor de coordinación del mapa de infraestructuras de centros, que se dota desde la Junta de Castilla y León en sus distintas áreas y otras instituciones locales y provinciales.

Los gastos y transferencias corrientes, con 444.000.000, mantiene unas cantidades similares a las del ejercicio anterior, en el que ya estaba previsto asumir los incrementos generados por la apertura de nuevos centros; hecho que no está previsto se repita hasta el ejercicio siguiente presupuestario, en el dos mil dos.

En lo que se refiere al Capítulo VI, Inversiones Reales, alcanza un total de 1.274 millones, con el incremento genérico del programa en un 3%. Ello va a posibilitar mantener la doble vía de actuación: por un lado, el desarrollo de los importantes centros regionales que están construyéndose en las ciudades de León y Zamora, y nos permite mantener el esfuerzo inversor en lo relativo a equipamiento y dotación de los centros dependientes del programa.

Finalmente, el Capítulo de Transferencias de Capital alcanza la cifra de 118.000.000 de pesetas, que posibilita incrementar las distintas líneas destinadas a apoyar aquellas actividades necesarias para desarrollar de la manera más eficaz las distintas funciones de los archivos, bibliotecas y museos dependientes de las Entidades Locales, instituciones eclesiásticas y particulares, dentro de la red de estos centros, que normativamente está estructurada constituyendo prolongaciones de nuestros centros que son cabecera de los distintos sistemas.

En lo relativo a las cantidades consignadas para promoción cultural en los Programas 026 y lo ya expuesto del 068, debemos señalar que experimentan en este Proyecto de Presupuestos un incremento del 182%, con un montante de 5.015 millones, y ello dentro de un profundo reajuste en el que las operaciones corrientes se ven disminuidas notablemente, al considerar que la mayoría de las acciones constituyen un notable esfuerzo inversor y el apoyo se realiza a las actividades y acciones que desarrollan los distintos estamentos vinculados al mundo de la cultura.

Las disminuciones en estos capítulos de gastos corrientes se ven sobradamente compensadas con los notables incrementos en las operaciones de capital, que posibilitarán el inicio de una nueva etapa en la que primará el desarrollo de nuevos proyectos dentro de las artes escénicas, la producción cinematográfica, audiovisual y las artes plásticas en la Región, con un notable crecimiento de los medios dedicados a los mismos.

Del mismo modo, la distribución presupuestaria busca potenciar la conexión de las actividades culturales con el mundo educativo, al objeto de despertar y ampliar la sensibilidad del público más joven. De esta manera, el presupuesto en este área para el ejercicio dos mil uno desarrollará programas didácticos para acercar a este público a los principales centros culturales de nuestra Región, permitiendo el conocimiento de nuestro Patrimonio Histórico a través de nuestros museos; nuestra memoria histórica, a través de los archivos; y las expresiones más actuales de nuestro arte, a través del Programa de Exposiciones de Artes Plásticas; o el acercamiento a las artes escénicas, con la continuación de la campaña de teatro infantil en la red de teatros, o la nueva etapa iniciada con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, mediante los ciclos de conciertos para escolares, que se van a potenciar en cuanto a su duración y público al que se han dirigido inicialmente.

La Orquesta Sinfónica de Castilla y León ha iniciado una nueva etapa en la que, además de público escolar, pretende, con una dotación presupuestaria de 750.000.000 de pesetas, y a través de la Fundación Siglo, buscar la conexión y comunicación con la sociedad castellano-leonesa, dirigiéndose a nuevos grupos de público a través de los ciclos específicos como la música de cine, música contemporánea, música de cámara, música para familia en Navidad, etcétera; sobre todo, con una mayor presencia en todas las provincias de nuestra Comunidad.

La conexión con el mundo educativo será una realidad a través de la coordinación y vinculación con el conservatorio. Además, la sede temporal de la Orquesta en el Teatro Lope de Vega de Valladolid permitirá convertir este emblemático espacio en un recinto cultural y educativo, en el que se ofrecerá una programación musical y de artes escénicas, dirigida especialmente al público más joven.

Junto a la actividad musical de la Comunidad y el propio desarrollo de las actuaciones en este área de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, la Fundación Siglo incorporará dos áreas más de trabajo: una, dedicada a la cultura, que pretende conformarse en un instrumento de gestión en el que la agilidad y la posibilidad de incorporar nuevos capitales permita optimizar la programación cultural de la Región.

Por otro lado, tendrá una especial significación el desarrollo de un proyecto regional en torno a la lengua, que pretenderá configurar a Castilla y León como destino principal de enseñanza del español en el mundo, convirtiéndose en referente cultural a la que este rico patrimonio se refiere.

Este esfuerzo para conectar las actividades culturales con el mundo educativo, no sólo será una realidad en el área musical, sino que se establecerán lazos de coordinación, de integración de los sectores culturales a los que afectará la creación de los nuevos centros de enseñanzas de régimen especial previstos en la LOGSE, y de los que he hablado anteriormente, como son la Escuela Superior de Arte Dramático o el Conservatorio Especial de Danza.

Estas actuaciones nos van a permitir apoyar la difusión de esta faceta cultural de Castilla y León en sus más diversas representaciones en el ámbito nacional e internacional, favoreciendo la presencia de nuestros artistas en los foros más emblemáticos, además de posibilitar los intercambios con otras Comunidades Autónomas. Y todo ello potenciando la producción cultural propia de esta Comunidad y continuando en la línea ascendente en materia de formación, con la consiguiente mejora de calidad.

Finalmente, el Programa 028, Protección y Restauración del Patrimonio, se destinarán el próximo año la

cantidad de 5.029 millones de pesetas, incrementándose respecto al ejercicio anterior, el actual, en un 4,92%; porcentaje que llegaría hasta un 19% si considerásemos la recuperación de inversión que se presupuesta de forma autónoma en el año dos mil uno, procedente en el año dos mil de los fondos excepcionales del Banco Europeo de Inversiones, y que ascendió a 568.000.000 de pesetas.

Siguiendo el esquema del último presupuesto aprobado, en lo relativo a las operaciones corrientes se ha mantenido la contención del gasto, continuando con nuestro apoyo a la organización y financiación de aquellas actividades singulares que se desarrollan en nuestra Región, como el Proyecto Las Edades del Hombre, que ha fijado su sede -como conocen Sus Señorías- para el próximo año dos mil dos en la Catedral de Zamora. Y especialmente habría que destacar la financiación que se destinará para la realización de importantes infraestructuras culturales en la ciudad de Salamanca, con motivo -insisto una vez más- de la capitalidad cultural europea del dos mil dos.

En el presente ejercicio, 2.350 millones de pesetas nos permitirán iniciar las obras del Centro de Arte... el Centro de Artes Escénicas, el Pabellón de Usos Múltiples, el Colegio de Santo Domingo, el Parque Arqueológico de San Vicente, y concluir las obras ya iniciadas del Teatro Liceo.

En lo relativo a las inversiones reales, el Capítulo VI alcanza la cifra de 3.706 millones, una vez asumida la ausencia de financiación externa, motivada por la conclusión del Convenio con el Banco Europeo de Inversiones. De tal manera, no sólo se asumen las cantidades aportadas hasta la fecha por el convenio de dicho Banco, sino que se mantiene la firme apuesta y apoyo para proteger e incrementar nuestro rico legado histórico; lo que se traducirá en actuaciones concretas de intervención sobre nuestro patrimonio histórico y cultural, buscando la eficacia presupuestaria a través de la colaboración con las instituciones civiles o eclesiásticas de las que dependen los bienes.

Recibirá una especial atención la labor de difusión del Patrimonio Histórico para permitir su disfrute a todos los ciudadanos. En esta línea, se hará un especial esfuerzo en lo que se refiere al patrimonio arqueológico, dentro de los que destacan las inversiones para yacimientos como Atapuerca y Las Médulas.

El desarrollo de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca a través de la creación de rutas y aulas de interpretación en el entorno del yacimiento, y su conexión con otros itinerarios culturales como el Camino de Santiago, van a centrar el esfuerzo inversor de esta Consejería.

Las Médulas, única zona arqueológica hasta el día de hoy declarada Patrimonio de la Humanidad de nuestra

Comunidad, será objeto de un estudio específico para su desarrollo en los aspectos de protección, conservación y difusión, y dará lugar a un plan de inversiones que será abordado en el mismo año dos mil uno, una vez que concluya el estudio que se acometerá de forma inmediata.

Por último, las Transferencias de Capital -Capítulo VII- se ven incrementadas hasta alcanzar la cifra de 564.000.000 de pesetas. Lógicamente, este aumento no sólo posibilitará continuar la colaboración y el apoyo a las intervenciones de las Entidades Locales, instituciones eclesiásticas y las particulares para la conservación del patrimonio histórico, sino que pretende iniciar nuevos programas, como el destinado a incentivar las tareas de conservación de castillos, edificios y elementos más singulares de la arquitectura militar, además de continuar con el apoyo a otros programas, como el de Monasterios -dos claras referencias al Patrimonio Histórico de nuestra Región-.

Los créditos que afectan directamente al fomento y apoyo de la actividad deportiva aparecen recogidos en el Programa 027, que experimenta un crecimiento respecto a este ejercicio del 5,23%, ascendiendo a un importe de 3.311 millones, para seguir fundamentalmente apoyando el deporte base de nuestra Comunidad, el deporte escolar, el federado, a la formación de técnicos deportivos o... así como a los equipamientos deportivos, y siempre teniendo como referencia nuestro sistema educativo.

Los créditos para gastos en operaciones corrientes presentan una disminución del 41%. Esta minoración se origina como consecuencia de la inclusión en el Capítulo VII, de Operaciones de Capital, de las ayudas que se conceden a Entidades Locales, federaciones territoriales, clubs y asociaciones deportivas, para la realización de actividades deportivas, y que a partir del próximo año estarían directamente relacionadas con la difusión y promoción de la práctica deportiva.

El Capítulo de Gastos aumenta la dotación para el funcionamiento de centros de perfeccionamiento técnico deportivo, dado que se integran en estos centros un mayor número de deportistas de alto nivel de nuestra Comunidad, con el objetivo de facilitar la compatibilidad de la dedicación del deporte con su formación académica.

Para ello, este programa recoge los gastos de funcionamiento de los tres centros de perfeccionamiento técnico-deportivo -Río Esgueva, en Valladolid, Palencia y Llano Alto, en Béjar-, con el fin de seguir convirtiéndolos en un referente de nuestro deporte de élite, por lo que se destinan 369.000.000 de pesetas en el Capítulo II y otros 63 en el Capítulo IV.

En el Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, únicamente se refleja el apoyo financiero a la Federación Territorial de Natación, que deriva de un contrato firmado en mil novecientos noventa y cinco para la concesión

del servicio de explotación de varias instalaciones deportivas del Centro de Perfeccionamiento Deportivo Río Esgueva, en Valladolid.

Por otro lado, se sigue apoyando la mejora de los equipamientos de estos centros, así como el INCAF de León, para lo cual se recogen partidas importantes: 315.000.000 de pesetas para el INCAF de León y 250.000.000 de pesetas para el Centro Deportivo Río Esgueva de Valladolid.

Otras actuaciones que podemos destacar son las que se llevarán a cabo en el Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Campo de la Juventud, en Palencia, por un importe de 70.000.000 de pesetas, y que surge como consecuencia de la necesidad de conservación y mejora de equipamientos deportivos que el deporte y la formación de titulados deportivos exigen en la actualidad.

El incremento del 220% en el Capítulo VI, con unas inversiones superiores a los 1.500 millones de pesetas, acreditan -a mi modo de ver- el esfuerzo que vamos a realizar para alcanzar una óptima preparación de los técnicos y deportistas de Castilla y León.

El próximo año, y como consecuencia de las transferencias de la Educación No Universitaria, haremos un especial esfuerzo por crear y mejorar instalaciones deportivas de nuestros centros escolares. Se dotan con 820.000.000 de pesetas los créditos para realizar inversiones en instalaciones y equipamientos deportivos en centros de Enseñanza No Universitaria, como complemento -insisto, como complemento- y perfecto... y perfecta coordinación con las inversiones -a las que he hecho referencia en cifras globales, al hablar del Capítulo de Inversiones- en la Educación No Universitaria.

Estas inversiones no afectarán únicamente a la tipología y necesidades educativas en materia de deporte y educación física, sino que irán más allá: financiaciones e instalaciones más completas, con el objeto de permitir su uso en horario extraescolar; porque el resto de los ciudadanos, a través de los convenios de uso y gestión que oportunamente se firmen con las distintas entidades donde se ubiquen estas instalaciones... resolviendo así una de las mayores dificultades de equipamiento que la dispersión de la población de esta Comunidad presenta.

Como consecuencia de lo que acabo de señalar, el Capítulo VII, correspondiente a gastos para transferencia de capital, contempla una minoración del 14% respecto de los vigentes presupuestos, ante la no inclusión en este capítulo de la línea de apoyo para financiar a Entidades Locales la construcción y equipamiento de instalaciones deportivas.

Como he expuesto con anterioridad, al referirme a los gastos del Capítulo VI, de Inversiones, aparece aquí la dotación para financiar estas actuaciones, pues, por razones de rentabilidad y coordinación entre las Admi-

nistraciones Públicas en la asignación de recursos, con esta actuación se atenderán mejor las necesidades deportivas y en materia de formación física.

Se incluyen en este Capítulo VII, de Transferencias de Capital, las ayudas para apoyo a los programas deportivos que realicen acciones de divulgación y promoción de la práctica deportiva, y que contribuyan con el deber de los Poderes Públicos de estimular la práctica del deporte como un derecho general de nuestros ciudadanos.

Finalmente, manifestar a Sus Señorías que nuestro objetivo en materia deportiva se centra en facilitar a la sociedad los medios necesarios para la práctica deportiva, sin olvidar aquellas acciones que permitan desarrollar políticas deportivas con resultados óptimos para el deporte de Castilla y León.

En cuanto al Programa 025, Promoción y Servicios a la Juventud, que gestiona el área de juventud, paso a exponer de forma concisa a Sus Señorías las acciones y principios que lo sustentan.

En mil novecientos noventa y nueve contamos con 2.758 millones de pesetas; elevamos esa cifra a 3.139 en el dos mil -una Dirección que se creó, como recordarán Sus Señorías, en esta Legislatura-, para dejarla en el año dos mil uno en 3.383 millones de pesetas. Un incremento, por tanto, del 8%, sin tener en cuenta el traspaso funcional y presupuestario al área de deportes de instalaciones juveniles aplicadas a actividades deportivas, en cuyo caso, el aumento presupuestario sería aún mucho mayor. Este esfuerzo en el gasto, que en dos años ha supuesto un aumento cercano al 23%, es consecuencia del interés que tenemos por una política de juventud adecuada a las necesidades de los jóvenes de hoy, a sus demandas, y acordes con los medios que la sociedad y las Administraciones Públicas podemos ofrecer.

Servicios públicos modernos y de calidad, promoción personal en los ámbitos culturales y artísticos, apuestas por el movimiento asociativo juvenil de la Comunidad y movimientos dinamizadores de los jóvenes, actuaciones concretas en empleo y vivienda coordinadas con otros departamentos de la Junta, trabajos en programas europeos juveniles y un largo etcétera son objetivos que se ven reflejados en los presupuestos que a continuación paso a detallar a Sus Señorías.

El Capítulo de Personal asciende a 1.670 millones de pesetas -y crece al asumir nuevos servicios de turismo joven; recuerden Sus Señorías las transferencias de los Servicios TIVE de la Administración Central a esta Comunidad Autónoma, que entrara en vigor el uno de marzo de este mismo año-, así como una importante dotación de nuevos recursos con cinco nuevas secciones que trabajan para los más de seiscientos mil jóvenes de Castilla y León.

Los gastos corrientes ascienden a 712.000.000 de pesetas. Se minoran en algo más de 77.000.000 debido a que los gastos diversos -como promoción, actividades culturales, etcétera- se consignan, una vez más -como estoy afirmando a lo largo... o informando a lo largo de esta mañana-, en el Capítulo VI, dentro de los programas y campañas de juventud.

El resto de Capítulo II se ve incrementado de forma importante, con subidas parciales en reparaciones y mantenimiento, así como suministros en alimentación.

El Capítulo IV señalamos que cuenta con 263.000.000 de pesetas. En este capítulo se ha llevado a cabo una redistribución de conceptos, entre los que destaca el cambio de conceptos de líneas demasiadas... demasiado específicas, como promoción de intercambios juveniles y centros y puntos de información juvenil. Esta modificación, Señorías, se realiza en el aspecto de concepto presupuestario, ya que, en realidad, se acumulan a las actividades juveniles para instituciones sin ánimo de lucro. Destacan en este capítulo los servicios y acciones juveniles dependientes de las Corporaciones Locales, con un crecimiento importante para acciones de colaboración y creación de una línea de apoyo a... para actividades juveniles que permitan afrontar acciones similares a las realizadas, como la de la Ruta Quertzal, pongo por ejemplo.

En la misma línea que la mantenida en el presente ejercicio, seguiremos potenciando la preparación en las escuelas de formación de... escuelas de formación en la animación juvenil y el tiempo libre, con un incremento del 35%. Una importante apuesta por la formación extraacadémica, teniendo en cuenta el incremento de escuelas que se han producido en los últimos tiempos y la calidad de los programas que tutelamos.

Sobre las operaciones de capital, en el Programa 025, Promoción y Servicios a la Juventud, he de informar a Sus Señorías que se ha procedido a un ligero ajuste, disminuyendo el 3,8%. Y digo ajuste porque, como bien recordarán ustedes, en el presente año, el presupuesto para operaciones de capital aumentó por encima del 82%.

En el Capítulo VI, Inversiones Reales, 556.000.000, se han consignado créditos importantes para residencias juveniles: Escuela Castilla en Palencia, Antonio Machado en Soria, sin olvidar el albergue juvenil en Soncillo, en la provincia de Burgos. A esas importantes inversiones -tres inversiones para el próximo año- hay que añadir las inversiones que, un año más, realizaremos en distintas instalaciones de campamentos, para su mantenimiento y puesta en funcionamiento, cuando se aproxime la temporada estival. En este sentido, les anticipo, Señorías, que estamos trabajando para que esas instalaciones campamentales se puedan utilizar en más épocas del año y no sólo en verano, como hasta ahora; para lo cual realizaremos las oportunas inversiones.

Respecto al Capítulo VII, Transferencias de Capital, hay incrementos importantes en las ayudas a Corporaciones Locales, destacando los 33.000.000 al Ayuntamiento de Salamanca para la construcción de un albergue juvenil, y, todo ello, para que en la coordinación de esfuerzos se consigan importantes objetivos en la información juvenil, de carácter general y específica, la dinamización rural en el ámbito juvenil, etcétera.

Por último, y como resumen final, quiero hacer a Sus Señorías una reflexión sobre el Programa 025, de Promoción y Servicios a la Juventud, y su dotación presupuestaria para el próximo año. Hemos logrado una expansión equilibrada del gasto, consolidando el capítulo de personal, así como el funcionamiento de las instalaciones juveniles –residencias y albergues fundamentalmente– y los servicios que presten a la juventud. Hemos procurado también adaptar a los capítulos... adaptar los capítulos inversores a las necesidades más importantes, sin renunciar a los programas que presentamos para esta Legislatura en materia de juventud, que no sólo en este año han sido más de cincuenta nuevos y que Sus Señorías ya conocen.

Señorías, como habrán podido comprobar, se trata de un proyecto de presupuestos acorde con los compromisos que hemos adquirido y que –entiendo– pueden satisfacer las necesidades que en Educación, Cultura, Deporte y Juventud nos está demandando nuestra sociedad. Como toda propuesta, es susceptible de ser mejorada. A esta Cámara, Señorías, compete estas... esta tarea y, en esta dirección, yo les animo a trabajar no sólo en la mañana de hoy, sino también hasta la aprobación definitiva de los Presupuestos, a finales de este año. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Consejero, por su exposición; exposición que lamentamos se haya visto enmarcada por un atentado que, al parecer –según nos comunican–, han fallecido un Magistrado del Tribunal Supremo, su conductor y su escolta y, además, en el que se encuentran graves tanto un conductor de un autobús como una niña de un colegio cercano, y en el que podría haber más de treinta heridos, de los cuales, siete estarían muy graves. Creo hablar por todos al decir que condenamos con contundencia este atentado de la sinrazón terrorista. Y, en espera de que este acto criminal tenga, como todos, su respuesta judicial en el Estado de Derecho, en principio, vamos a suspender la reunión de esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda por un espacio de tiempo de quince minutos. Gracias.

*(Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.)*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Se reanuda la sesión, Señorías. Vayan tomando asiento. Una vez expuesta la posición del Consejero con respecto a los presupuestos del dos mil

uno de su Consejería, se abre un turno de Portavoces. Y, en primer lugar, para la formulación de las preguntas u observaciones que estime oportunas, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías, yo confieso que voy a ser muy breve, por varias razones. Primero, porque, agradeciendo la comparecencia del señor Consejero y Vicepresidente Segundo del Gobierno Autónomo por la exhaustividad de los datos, por la referencia yo creo que completa del programa o los programas que se plantean de cara al futuro, sin embargo, he de reseñar una cuestión, y es que a este Procurador le ha sido tremendamente difícil seguir la exposición. Y me ha sido difícil, posiblemente, porque inicio tareas en esta materia, en lo concreto; pero, sobre todo, porque me ha dado la impresión que, por terminar siempre con cifras en positivo, ha sido usted habilísimo para ir sumando de aquí y de allá y, al final, terminar haciendo todo en positivo. Lo cual me parece interesante de cara al efecto publicitario. Ya lo considero menos interesante desde el punto de vista práctico, porque hace compleja la trama de una Consejería que es amplia, amplísima; y, en segundo lugar, hace difícil ese seguimiento que, lógicamente, uno ha tenido la oportunidad de plantearle en el estricto esquema de lo que en la memoria descriptiva venía haciéndose, o de plan de inversiones. Pero no he podido hacer la interpretación de sumar esto de aquí con lo otro de allá y, al final, donde las cifras son negativas ponerlas en positivo.

Quiero decir que, desde el punto de vista general, me quedo con la exposición literaria, me quedo menos con la exposición financiera. Y sí le voy a sugerir algunas iniciativas, algunas enmiendas que, lógicamente, las traduciremos en enmiendas parciales para que puedan modificarse algunos aspectos; sin menoscabo de decirle de antemano que, lógicamente, no coincidimos en la mayor parte de las cuestiones, desde el punto de vista de los planteamientos generales. ¿Por qué? Pues, mire, Señoría, porque, si hacemos un examen pormenorizado, se observa en el Proyecto de Presupuestos, en el análisis de las variaciones de los créditos del estado de gastos, cuando hablan de la clasificación orgánica y económica se puede observar claramente que, efectivamente, son las operaciones de capital las que más crecen, con un aumento del 31%, 31,75%; pero, dentro de las operaciones de capital –como todo el mundo sabe–, hay un Capítulo VI, de Inversiones Reales, y hay un Capítulo VII, de Transferencias de Capital, y ahí es donde se produce ya la consolidación de la tesis que vienen manteniendo desde hace tiempo: y es que las inversiones reales crecen menos, crecen el 29% y las transferencias de capital crecen el 36%. Quiere decirse, o, al menos, nosotros lo interpretamos así, que a medida que se avanza se observa una mayor cesión de responsabilidades en la empresa privada; lo cual es perfectamente lógico y legítimo, pero que tampoco concuerda con lo que son nuestros criterios en general. Y criterios en general que, después, a la hora de la verdad, ustedes les traducen como agilidad; nosotros les traducimos, en general, como disminución de la

calidad de los servicios, o disminución de la calidad de los objetivos, de los objetivos que se pretenden, por parte de la Consejería de Educación y Cultura.

Dicho esto como principio general, también me gustaría... otra breve declaración previa, y es que iremos o intentaré, al menos, demostrar un trabajo que realizan y que siempre lo basan en los datos calculados sobre el crédito inicial, desde el punto de vista presupuestario del año dos mil, para hacer el análisis comparativo.

Bien. Lógicamente, eso tiene su interés, pero todo el mundo entiende también que los créditos iniciales sufren unas modificaciones y hay modificaciones importantes a lo largo del año presupuestario, y se produce lo que nosotros denominamos el crédito definitivo, desde el punto de vista presupuestario; y nosotros también hacemos el análisis comparado, no sobre el crédito inicial, sino sobre el crédito definitivo. Y habrá algunas interrogantes -que, al menos, nosotros las tenemos-, que nos gustaría que nos las pudiese aclarar.

Señoría, yo sé también que es el segundo año desde que se han dispuesto de las competencias en esta materia de Enseñanza No Universitaria, que, lógicamente, ha alcanzado una dimensión muy importante la Consejería y que, lógicamente, ese segundo año de competencia es, como todas las cosas... exige un acoplamiento de diversas cuestiones que hace que ese ensamblaje, pues, tenga defectos de coordinación lógicos. Tampoco pretendo desde ese esquema hacer un análisis catastrofista, en absoluto; pero el nuevo marco hace todavía necesario factores de coordinación que se han podido cotejar a lo largo de su exposición.

Y, bien, desde el punto de vista de los números, el presupuesto inicial para el año dos mil fue de 243.000 millones de pesetas, en números redondos; el presupuesto definitivo fueron 248.000 millones de pesetas. Lógicamente, esto suponía o ha supuesto un incremento de aproximadamente 5.000 millones de pesetas. Es un incremento o una diferencia importante. Como fórmula global sería interesante que pudiese explicarnos si obedece a remanentes en términos generales, genéricos o específicos; pero es una variación importante del 2,12% de aumento. Claro, esto, en el marco en que nos movemos de un presupuesto global para este año dos mil uno, o futuro año legislativo dos mil uno, en el que se produce un incremento del 6,48% -digo esta variación de dos puntos-, yo creo que es una variación importante y que, lógicamente, deja -a nuestro juicio- bastante más reducido el incremento de ese 6,48% en una cifra del 4%.

No es, por tanto, una de las Consejerías que goce de incremento presupuestario en la distribución general, a tenor de lo que viene caracterizando este proyecto de presupuestos en general. Hay una expresión muy interesante, que me imagino que hará futuro, es la inversión en capital humano. Y es verdad que, en este caso, la

inversión en capital humano, dado el número importante de activos en esta rama, concretamente de la actividad autonómica, pues da todavía una mayor impresión; mayor impresión que viene reflejada en el Capítulo I, con 141.823 millones de pesetas, que ya dice por sí sólo ese dato la importancia que tiene desde el punto de vista del capital humano.

Señoría, en el ejercicio de ejecución presupuestaria en la ejecución global nos gustaría también que nos explicara si el hecho de tener esta nueva competencia, pues, le induce a considerar que la ejecución presupuestaria, que asciende al 61%, 62%, a cinco de octubre, puede considerarse como interesante, o simplemente que hubiese posibilidad o necesidad de algún tipo de ajuste. Es verdad que la mayor parte de las cuantías están tan directamente vinculadas a retribuciones que hace difícil que se pueda poner en riesgo la ejecución presupuestaria. Pero sí nos gustaría que se nos explicara si en estos momentos tiene la satisfacción suficiente, desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria, en gastos de inversión -que es en lo que tenemos como referencia documental nosotros- asciende a un 18,41%; que en inversiones reales la ejecución es del 26%; que en transferencias de capital la ejecución supone un 7,12%. Y sí nos llama la atención. No quiere decir que hagamos de esto el capítulo fundamental de esta comparecencia, pero sí nos gustaría que hubiese algún tipo de explicación.

Desde el punto de vista de los programas -y yo lo he seguido por la memoria descriptiva; y posiblemente, pues, es por donde lo podemos seguir, y seguir con mayor claridad-, en el Programa 024, Archivos, Bibliotecas y Museos, ustedes dicen que hay un incremento del 3%. Yo he de decirle que, de acuerdo al presupuesto definitivo, que son 3.934 millones de pesetas en el año dos mil, se produce una disminución de 76.000.000 de pesetas, se produce una disminución del 1,93%. Y sí nos gustaría, en todo caso, saber si el incremento que se produce desde el presupuesto de 3.743 millones de pesetas en el año dos mil, a 3.934 que reza como presupuesto definitivo, bueno, pues tiene que haber algún tipo de explicación en la que se producen esas variaciones. Y, lógicamente, haciendo el análisis desde el presupuesto definitivo, resulta que no hay un incremento o un aumento, como se planteaba por Su Señoría, hay un descenso. Hay una argumentación -yo le voy a facilitar las cosas-, hay una argumentación: posiblemente, el presupuesto definitivo del año dos mil uno tampoco sean 3.858 millones de pesetas. Pero, claro, es que esto es un fenómeno que tenemos que estar constantemente jugando con él. Pero, en todo caso, son datos reales.

En el Programa 025, Promoción y Servicios a la Juventud, en el año dos mil, se inicia con un presupuesto de 3.139 millones. Sólo hay una variación exigua en el definitivo de 3.149 millones, y hay un incremento en este Programa de 233.000.000; supone el 7,42 por encima de la media de la propia Consejería. Y lo que sí nos gustaría, en este caso -también por las referencias que tenemos-, es que se facilitase la fórmula mediante la cual la con-

trastación o la coordinación entre todas las entidades que operan en este ámbito pudiese tener una mayor eficacia, desde el punto de vista presupuestario.

En el Programa 026, Promoción, Difusión y Cooperación Cultural, también se produce una variación importante, y aquí se produce un incremento de aproximadamente 76.000.000 de pesetas, un 4%. Nosotros creemos que, dadas las características de lo que en estos momentos tenemos, desde el punto de vista de lo que es la cultura en el conjunto de la Comunidad y su proyección hacia todos los espacios, sería necesario una cuantía, a nuestro juicio, bastante mayor de incremento presupuestario.

Lo decimos con carácter global. Cuando yo le planteaba que me quedo con la literatura, incluso me permito decir que tienen una pretensión ambiciosa –y, en este caso, sí es verdad–, tienen una pretensión ambiciosa desde el punto de vista programático, sin embargo, lo que tienen es una dificultad desde el punto de vista presupuestario. A nosotros nos parece que sigue siendo muy exigua la cuantía que se destina al conjunto de la Consejería, y eso es una de las cuestiones que se ve reflejada en algunos aspectos, como el que citaba, concretamente, del Programa 026. Es mucho el ámbito, el espacio que marca nuestra cultura, nuestro patrimonio, como para mantenerlo en ese marco de 1.914 millones de pesetas para todo un ejercicio presupuestario.

En relación con el Programa 028, Conservación, Restauración del Patrimonio Histórico, bueno, pues aquí se produce un fenómeno todavía más llamativo, y es que a ustedes les sale un incremento, lógicamente; pero le sale un incremento desde el punto de vista de la consignación presupuestaria inicial, que en el año dos mil fue de 4.793 millones. Algo ha tenido que suceder para que en este año dos mil se haya producido un incremento de prácticamente 1.000 millones de pesetas, de tal forma que el presupuesto definitivo es de 5.752 millones de pesetas; y, entonces, ahora se produce nuevamente una reducción de 722 millones de pesetas, hay un descenso del 5%, y queda, el año dos mil uno, en 5.029 millones.

Señoría, prácticamente la argumentación yo la vincularía al Programa 026 –que anteriormente citábamos–, en el que, bueno, pues nos contestará lo que nos han contestado siempre; el inventario es inmenso, absorbería prácticamente, incluso, todo el presupuesto de la Comunidad Autónoma este capítulo, prácticamente; lo que no deja de ser importante para considerar que no se puede reducir, en todo caso, y que se debería de incrementar, e incrementar notablemente el presupuesto.

En lo relativo a toda la programación de enseñanzas, en materia de Enseñanza Universitaria, el programa nos parece interesante, amplio, ambicioso; incluso, bueno, pues se ha producido algún tipo de superación de los problemas, o de los viejos problemas. Sin embargo, nos sorprende que con este amplio programa, también, según nuestras propias estimaciones, lo que fue el presupuesto

definitivo de 43.687.000 se reduce, en este caso –exiguamente, pero se reduce–, en un 3%, aunque el marco global presupuestario ustedes lo estimarán, según su fórmula de apreciarlo, en un avance notable, de 39.000 millones a 42.000 millones de pesetas; lo que les puede inducir a satisfacción. A nosotros nos da la impresión que queda también en una cuantía –a nuestro juicio– insuficiente.

En el Programa 068 no vamos a entrar a hacer ningún tipo de análisis. Sí nos gustaría saber por qué se presupuesta precisamente ahí algunos aspectos específicos, a los que se ha aludido anteriormente. Yo no sé si es como una especie de gracia, de concesión que se hace desde la propia Administración de la Consejería o, por el contrario, eso debería de estar enmarcado en el contexto específico de cualquiera de los programas que están destinados, pues, a promoción cultural, como es el caso de Salamanca 2002 o demás cuestiones. De esta manera, pues, la verdad, no sorprendía en absoluto que se produjera un incremento del 87% en el Programa 068, pero, a la hora de desglosar y de poner las cosas en su sitio, si ustedes creen que ésa es la mejor forma de administrarlo, por supuesto que están en su pleno derecho; lo que pasa es que puede inducir, en la visión global, a un cierto error.

Sí nos gustaría, desde luego, que nos especificaran, en el Programa 085, aunque ustedes no han admitido en ningún caso que se produzca reducción de ninguna naturaleza, pero hay un hecho evidente, tanto en el presupuesto inicial como en el presupuesto definitivo de este Programa 085, Mejora de la Calidad de la Enseñanza –y entendemos que sería el programa en el que tiene incidencia directa la aplicación del acuerdo establecido con los agentes sociales–, bueno, pues se produce una reducción que nos sorprende, una reducción del 13%, 13,79%, que puede tener explicaciones. En todo caso, a nosotros nos parece que está en esa línea de la que comentábamos anteriormente: insuficiencia presupuestaria, y, en este caso, en capítulos o cuestiones que son de vital importancia; o cambio de partidas de un lugar a otro; o, de lo contrario, una disminución en la intención expresa de materialización de los acuerdos.

En relación con la Educación Infantil y Primaria, observamos cómo se pone de manifiesto lo que expresamos de forma genérica para el conjunto de la Consejería, incluso para el conjunto de la filosofía política que tiene el Gobierno Autónomo, de ir cada vez privatizando más, cada vez delegando más responsabilidades en gestiones de otra naturaleza, más que en planteamiento expreso de la propia Administración; de tal manera que esa partida presupuestaria de 68.203 millones de pesetas, aunque hay una reducción importante respecto del año dos mil, sin embargo, los objetivos que se plantean son de incrementar las plazas concertadas en materia de Educación Infantil y Primaria, pasando de 3.687 en el noventa y nueve, 3.791 en el dos mil, 3.252 en el dos mil uno. Nos parece, efectivamente, que denota –o por lo menos lo interpreta– ese carácter de delegación de la gestión.



Y, en relación con los servicios complementarios a la enseñanza, también nos gustaría que nos pudiesen explicar por qué se produce. Porque también en la memoria descriptiva no hay ningún tipo de descripción –valga la redundancia– en este caso, sino simplemente la expresión de una ficha técnica, en la que hace alusión al coste del programa, la relación de medios; pero ni siquiera aquí se produce ningún tipo de variación en la relación de medios, simplemente la exposición de los datos sucintos del coste del programa. Se produce una reducción, una reducción –a nuestro juicio– importante, del 3%. Insisto que nosotros hacemos la valoración sobre el presupuesto definitivo.

Síntesis –y ya me alargo más de lo que pretendía–. Si, para su Administración, esta forma de plantear las cosas les viene bien, allá con su criterio; no nos parece que sean las más lógicas. Y, por otra parte, sí nos parece que algunas de las operaciones que pretenden, de seguir delegando o seguir derivando funciones hacia gestión privada, no dice mucho de la gran capacidad que nosotros estimamos que obra dentro de la propia Administración Autonómica, dentro del funcionariado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Yo creo que sería exigible y necesario el que frenasen ese ritmo y retomaran, por razones de calidad en los servicios y de garantía de futuro. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Herreros. Y, antes de continuar y dar la palabra al siguiente componente del Grupo Mixto, ruego a los señores Procuradores que se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo de esta misma mañana.

*(Los señores Procuradores guardan un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, Señorías. Continuamos nuestra actividad parlamentaria dando la palabra a doña Daniela Fernández para que exponga lo que estime oportuno con respecto a la comparecencia del señor Consejero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por hacer una exposición que, si bien no nos complace en su contenido, al menos ha sido corta.

Mire, no podemos estar conforme –y además los tachamos de continuistas y reiterativos– porque lo que hacen –y ya lo veremos más adelante– es repetir partidas de un año para otro para las mismas cosas. Entonces, eso, no.

Luego, dice que aumenta un 6,5. Pues mire, teniendo en cuenta que la educación y la cultura lo consideramos básico y fundamental en la formación de la sociedad, es

la que menos crece. Si quitamos Fomento y Medio Ambiente –pero por lo de los fondos Miner–, es la que menos crece. Bueno, medio punto Presidencia, que no me lo explico, después de la subida de los Consejeros, cómo no crece más, pero... ¡Ah!, por cierto, enhorabuena por su subida.

Entonces, empiezo diciéndole que la Primaria, en lo que nos ha dicho de los CRA, por ejemplo, de los itinerantes, pues hombre, algo mejor ya es, porque no tenían nada. Pero seguimos considerando que, aparte de funcionamiento o no funcionamiento –que eso se verá en otro momento–, resulta que son los únicos funcionarios que para desenvolver la actividad, como tales, que la Junta les encomienda, tienen que usar su propio vehículo. Así que un crédito blando, si bien es algo, puesto que no había nada, sigue siendo prácticamente nada; porque ningún funcionario tiene que exponer su propiedad privada –en este caso un vehículo– para cumplir las funciones que le encomienda, en este caso, la Junta –y antes el Ministerio–. De todas maneras, usted, desde luego, algo más que hacía el Ministerio ha hecho, y eso tendrán que agradecerle. Luego, lo de los créditos blandos, pues veremos hasta qué punto es blando, con qué puntualidad llegan, etcétera, etcétera. Pero bien.

El inglés a partir de los tres años, que, lógicamente, en el papel queda estupendo, pero en la práctica no. Una hora de inglés a la semana, eso es nada.

Vamos a ver, continuemos con los institutos. Mire, o sea, la Enseñanza Secundaria –como usted sabe–, desde que se hizo el cambio, los enseñantes siguen estando en los centros de Primaria, que antes estaban en muchísimos casos. León, por ejemplo, necesita cinco institutos, según sus propios cálculos, según los cálculos de la Consejería; sin embargo, no se ha hecho ninguno, ni tampoco se ha ampliado en líneas generales, entre otras cosas, porque normalmente no da lugar a la ampliación. Pero, bueno, que no se ha hecho, no se ha hecho. Con lo cual este año tampoco viene, al menos –digo– en los presupuestos, en las inversiones reales, porque, claro, como más del 50% de los presupuestos no se provincializa, tampoco sabemos luego en muchas cosas qué se va a hacer y qué no se va a hacer. Bueno. Bien.

En León, por ejemplo, el Ayuntamiento de León está... tiene solares, y está dispuesto a cederlos a la Consejería para la construcción de esos institutos que hacen falta, siempre y cuando la Junta se lo solicite, siempre y cuando le solicite estos solares para la construcción de estos institutos. Pero, claro, la Junta, como no debe pensar hacerlos, hasta el día de hoy –según el Ayuntamiento–, no se le ha solicitado nada. Luego será que no tienen intención de hacerlo.

Desde luego, lo que sí vemos –y yo podía estar contenta, porque... por la parte personalísima que me tocó– es que la privada mejora. Pero creemos que,

fundamentalmente, la obligación de esta Consejería es fomentar la pública, mejorar la pública, ampliar la pública, porque es donde la mayoría de la ciudadanía, y sobre todo los... normalmente, los de bajos ingresos, donde tienen que mandarlos. Y ya esos niños quedan discriminados por la diferencia de calidad de enseñanza que existe entre la pública y la privada, salvo algún cerebro que otro.

Después, tampoco vemos que quede ahí... ya, por ser breve, porque ya tenemos el turno compartido que venga nada para la Escuela Oficial de Idiomas de León. Usted estuvo abriendo el curso allí y usted sabe perfectamente porque creo que la visitó cómo está la Escuela Oficial de Idiomas de León. Es decir, aparte de no... bueno, aparte de que ya la construcción ni siquiera es de la Junta ni es de la Universidad, sino que es prestada, aparte de eso, es insuficiente en su aforo; no cumple la legislación que la propia Junta establece de eliminación de barreras, o salidas de urgencia, etcétera, etcétera; no puede ampliar el número de idiomas porque no tiene aulas; no tiene aulas multimedia... En fin, creemos, creemos, pensamos que la Escuela Oficial de Idiomas de León debería ser prioritaria, una nueva Escuela de Idiomas para la provincia de León, por la demanda que existe, además; no solamente es por las condiciones que tiene, sino por la demanda de mayor alumnado cada año, e incluso de mayor número de idiomas, que ahora mismo no se pueden dar, no solamente porque no haya profesorado, es que, al no haber aulas, ¿para qué vamos a querer profesorado, lógicamente? Entonces, no lo contemplamos en el presupuesto, en el Capítulo de Inversiones, y, por lo tanto, vemos o creemos que no se va a hacer. Si usted cree que sí, aunque no venga aquí, pues le rogaría que me diera esa satisfacción.

Por no seguir hablando... Porque, bueno, la financiación de las Universidades. Pues, ¡hombre!, parece ser que está mejor que el año pasado, al menos, nuestro Rector no se queja; no sabemos por qué, pero si él no se queja, pues nosotros no nos vamos a quejar. Eso está claro. Bien.

Vamos a hablar del patrimonio. Mire, ya le dije el año pasado y le repito que, si bien toda la Autonomía que conforman las dos regiones de León con Castilla es un patrimonio muy rico, y que se entiende que, efectivamente, puede ser un coste excesivo el mantenimiento de él, lo cierto es que es vital, a nuestro modo de entender, la conservación de ese patrimonio, y que León es el 20% de toda la Comunidad en patrimonio, y que sigue desasistido en... pero, vamos, de forma reiterada y de forma... en gran forma desatendido.

Vemos como le decía antes que son reiterativos. ¿Por qué? Porque resulta que las dotaciones presupuestarias que ha habido otros años para ciertos monumentos o bienes inmuebles de patrimonio del año anterior se repiten. No sabemos la causa, lo cierto es que la obra no

se ha hecho, a pesar de venir en presupuestos de años anteriores y de estas dotaciones económicas ya que la Junta, en teoría, ha dado digo "en teoría" porque como la obra no se ha realizado, sigue viniendo en el presupuesto del año siguiente. Le citaré, pues por citarle alguno, por ejemplo, el Torreón de las Concepcionistas, que lleva hace años; la Iglesia de Huerga de Garavalles, que por fin este año creemos que se va a hacer, pero que hace cuatro años que el Obispado y el Ayuntamiento tres años creo que es tienen el sí de que se le concede, pero que no se le dio el dinero.

Por lo tanto, claro, resulta que son unos presupuestos que dices: bueno, pues van tantos millones para el presupuesto. Pero es que, mire, llevan años yendo, pero si no se realizan, pues es papel mojado; o sea, no sirve para nada si la obra no se realiza.

Le citaré muchos más, ¿eh? Bueno, y de hecho le voy a citar, pues por ejemplo vamos a ver, vamos a ver por dónde lo tengo, la Iglesia de Grajal de Campos, pues ya hace años que tiene... que la Junta ha dicho que se le va a arreglar, pero que sigue viniendo en el presupuesto, que sigue viniendo la actuación año tras año, pero que no se realiza. La de Palat del Rey, pues exactamente igual, viene en un presupuesto, pero que luego no se realiza. La ferrería de San Blas, bueno, con lo que le han dado, tampoco creo que vayamos a hacer milagros, pero algo es algo. Santiago de Peñalba, exactamente de años anteriores. Bueno, y así le seguiría hablando de varias, pero no me quiero extender.

Pero es que, además, queda otras cosas, otra serie de cosas como, por ejemplo, la consolidación de las pinturas de la Iglesia del Salvador de La Bañeza, que hará, pues, como tres o cuatro años que la Junta destinó unos técnicos para hacer el estudio, porque están tapadas con el... el altar mayor, y se vio el interés que tenía cultural y... bueno, eran una joya y tal, pero no se ha vuelto a saber nada más de ello. ¿Piensan ustedes este año solucionar esta problemática? Es algo que nos interesa, fundamentalmente, como leonesa y como bañezana. Me interesaría que me contestara, si no a todo, al menos qué piensan hacer con esto, que, por favor, me lo contestara.

Las murallas de León. Pues saben que son un patrimonio que es irrecuperable si se deja caer; y lo que se está haciendo lo está haciendo el propio Ayuntamiento. Pero, vamos, que necesitamos dinero para la restauración de las Murallas de León, y, desde luego, no viene tampoco en el presupuesto, al menos en el Capítulo de Inversiones. Le repito, como luego los... el 50% no provincializado se lo dan ustedes a quien quieren, pues yo tengo esperanzas todavía de que llegue algo más para León de lo que llega todos los años, pero que no se ejecuta. Parece ser que no encuentran quién lo haga. ¡Hombre!, pues si la Junta no encuentra quién lo haga, esto es de una mala gestión que ya no sé qué es peor, si la falta de presupuestos o, cuando hay algo, que haya una mala gestión y no se realice.

Pues, desde luego, habría cantidad de cosas que tendría que decirle sobre lo que es el patrimonio de León, pero es que no sé ni el tiempo que me queda, así que voy a resumir.

Dígame usted: Escuela de Idiomas de León, ¿qué va a ocurrir con ella?

Las Médulas. Vamos, a vamos a ver, después de ese desastre medioambiental que ha ocurrido este año, que, hombre, pues sí es verdad que puede ocurrir en cualquier parte dada la cantidad de pirómanos que andan sueltos, pero, hombre, yo creo que Las Médulas deberían tener un tratamiento especial a la hora de vigilancia y demás. Y ahora dice que se va a hacer un estudio y, una vez hecho el estudio... supongo que entrará también lo medioambiental, el desastre... -ya sabe a lo que me refiero, aparte de otra serie de cosas-, y que luego ya se atenderá. Eso puede dar lugar a que pasen tres presupuestos y no se haya hecho nada. Porque, claro, si me dice que van a hacer un estudio ahora, que se va a comenzar, ¿cuánto va a durar el estudio? ¿Cuándo se va a poner -digamos- soluciones a la problemática que tienen Las Médulas de León? Que -como usted ha dicho- es lo único... el único Patrimonio de la Humanidad que hay en la Autonomía, al menos que yo sepa; no sé si hay otro, pero, vamos, por lo menos en la provincia de León, en lo que a mí me atañe, desde luego, es el único. Y me dicen que van a hacer un estudio. Creo que el estudio tenía que haber estado hecho pero mucho antes. Porque, claro, ahí no se comprometen en nada, porque si no se acaba el estudio, pues tampoco se hace un presupuesto para arreglar lo que se tenga que arreglar en Las Médulas. O sea que ¿qué bien? ¿No? Hay cosas que las estudian ustedes con mucha más rapidez.

Puede contestarme, ¿verdad?, a todo esto que le estoy diciendo. Entonces, ya sabe: Iglesia del Salvador, Escuela de Idiomas de León, Museo de Semana Santa, que seguimos con el convenio ese, pero que no se traduce en hechos, salvo algo que dijo, que no le entendí, no sé si ahí iba... El Museo de León, que no me diga que es del Ministerio, porque eso ya lo sabemos; pero saben ustedes que se comprometieron en una partida, y que además se comprometieron a instar al Gobierno Central y a obligarle de alguna forma -quiero decir, en término coloquial-, a obligarle para que se llegue a ejecutar, porque es la única provincia... O sea que no me valdría que me dijera: "eso es cosa del Ministerio". No, mire usted, primero, porque se comprometieron y, segundo, porque todo lo que es del Ministerio es de esta Junta; porque si entonces el Ministerio nunca quiere hacer nada, ustedes tan tranquilos. Pues mire, no. La obligación de ustedes es defender a los castellanos por un lado y a los leoneses por otro, y pedir y arreglar la situación que hay en esta Autonomía, quiera o no quiera el Ministerio; quiero decirles: sean reivindicatorios, que eso es lo que yo me parece que aquí no lo somos.

Creo que nada más. Ya en el segundo turno, pues según lo que usted me conteste, ya veremos. Porque lo

que fundamentalmente nos importa creo que ya se lo he dicho, y no sé si me estoy pasando de tiempo. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señora Fernández. Informándole que en este tipo de comparencias no existe ningún tiempo tasado, solamente lo que el señor que interviene considere razonable y que él mismo valora. En el segundo turno sí que está sometida a cinco minutos. Y sin más dilación, le doy la palabra a don Cipriano González, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias también, señor Consejero, por su exhaustivo discurso y por su exhaustiva información, que le prometo voy a hacer un seguimiento y le voy a estudiar detenidamente una vez que tengamos la transcripción del mismo, porque, desde luego -y ésta, quizás, sea la primera de mis quejas-, he visto poca correlación entre lo que nosotros tenemos en la documentación parlamentaria y lo que usted nos ha ido desgranando ahora; por lo cual me hace considerablemente difícil dar respuesta a muchas de las preguntas que usted... vamos, preguntas, informaciones que usted nos ha dado, y, en cambio, me es más fácil dar respuesta a las documentaciones que ustedes nos han entregado, y que sobre éstas era sobre las que este Portavoz y este Grupo había estado trabajando.

Dicho esto, me gustaría decirle: los docentes tenemos una... no sé si cualidad, y es que cuando hacemos un proyecto para un centro, para una actuación determinada, normalmente hacemos algo previo, que es conocer sobre qué va a intervenir ese proyecto; es decir, conocer el entorno, la realidad, la situación de ese entorno en el que vamos a intervenir para ver si luego somos capaces de, con nuestra actuación, mejorar aquel entorno.

Entonces, yo le voy a decir a usted algo que a mí me parece importante y que el presupuesto de Educación de su Consejería incide. Incide en una Comunidad, en una Comunidad que para el año dos mil... el curso dos mil-dos mil uno ha perdido más de diez mil alumnos, que se supone que son alumnos procedentes de familias que han tenido que marcharse en unos casos, en unos casos, que en otros casos habrá sido por una baja en las tasas de natalidad que se va arrastrando; pero que se supone que, si éste es el verdadero problema, los presupuestos deberían de intentar darle alguna respuesta a este problema. Y nuestros... lo que nosotros vemos aquí es que los presupuestos de su Consejería son... vienen en línea con los del año anterior, con algunas modificaciones sustanciales, pero no en esta dirección -que hablaremos después-, y que, por lo tanto, nos parece que no da la impresión -entiéndame, señor Consejero- de que son los presupuestos que esta Comunidad necesita para intentar paliar uno de los grandes problemas que tiene nuestra Comunidad.

Pero es que, además, eso lleva también como "digamos" consecuencia el que no solamente se pierde población escolar, sino también se pierde población en general. Y vamos a tener todos el poco honorable "digamos" objetivo... haber alcanzado entre todos el poco honroso objetivo de meter a esta Comunidad en el dos mil uno con menos población que cuando empezó este mismo siglo.

Es decir, estamos ante unos presupuestos... y le recuerdo que sus presupuestos representan el 32%, el 32% del Presupuesto de la Junta de Castilla y León; lo que quiere decir que sus presupuestos son sustanciales, los más sustanciales de toda la Junta. Luego, dado su gran importancia, parecería que los suyos deberían de tener mayor incidencia a este respecto. Y si a eso le añadimos que actúan sobre un elemento trascendental, que todos los estudiosos consideran que es vital, que es la formación de nuestros jóvenes y la formación de nuestros niños, con mucha mayor "digamos" razón deberíamos de haber planteado unos presupuestos más acorde con esas carencias que se observan, y que "repito" nosotros... el Grupo Socialista no ha percibido en la... en el estudio pormenorizado de los mismos.

También he observado una cosa importante, señor Consejero, y es que... quizás a lo mejor porque yo soy docente y mi situación, inevitablemente, la traslado a toda la actividad que yo hago, usted, a lo mejor "fruto de la procedencia, fundamentalmente, de otro sector", está como mucho más preocupado por un elemento importante, que es lo cuantitativo. Usted ha hablado de lo cuantitativo y ha hablado de una serie de... al principio de prioridades, y ha puesto en valor elementos que "yo le digo" cuantitativamente pueden ser considerados como valor "hablo del inglés, hablo de los comedores, del transporte acompañante, de interinos"; cuantitativamente, repito, señor Consejero, ha, usted, puesto en valor ese elemento.

Pero yo podría... desde mi propia condición de docente "y perdone, a veces no lo puedo evitar", yo tengo aquí algunos documentos donde, por ejemplo, ayer decían en un periódico de Salamanca, en una carta al director, un profesor ponía de manifiesto cómo la situación que se estaba produciendo en el tema del inglés en algunos centros "dice él" que, probablemente, pueda transformarse en un bumerán; porque si se está haciendo en unas condiciones muy precarias, con mucha penosidad en cuanto a medios y profesorado, sobre todo en el medio rural, es probable que los alumnos no sólo no consigan que el inglés lo adquieran y lo quieran, sino que si desde su más tierna infancia se les somete a un inglés poco diseñado, poco evaluado, con pocas experiencias previas, probablemente ese alumno le coja tal odio o tal fobia al inglés que a medio plazo podamos estar encontrándonos con un resultado totalmente distinto.

Le invito a usted "que esto es lo que yo le quería plantear", le invito a usted, señor Consejero, y a su equipo fundamentalmente, a que reflexionen sobre que a veces, a veces los proyectos... éstos que yo en alguna ocasión le dije a usted proyectos faro, que es sobre lo que ustedes quieren que la sociedad se fije, porque son los que ustedes pretenden hacer... poner en valor como si fueran los buenos "que son los mismos que usted ha nombrado aquí ahora", en el aspecto numérico, en el aspecto de decir "hemos mejorado esto" es verdad, pero en el aspecto concreto, en el aspecto pedagógico, en el aspecto profundo, probablemente "y tendremos ocasión de hablarlo más adelante, no en esta comparencia, sino en otras que tenemos pendientes", podamos ver que a lo mejor en los objetivos que ustedes se han marcado han sido unos objetivos meramente mediáticos y no verdaderamente pedagógicos.

Pero mi Grupo quería introducir un elemento que no hemos introducido habitualmente, y que yo... me va a permitir el señor Presidente, si lo hago, es porque creo que tiene una especial incidencia en este asunto, que son los Presupuestos del Estado.

Mire, el Estado tiene reservadas algunas competencias que inciden directamente en la educación de nuestros jóvenes, por ejemplo, en becas; por ejemplo, en el tema de Humanidades; por ejemplo, en el tema de desarrollo de algunos elementos de la LOGSE. Pues bien, según las informaciones que este Procurador dispone "y que las puedo... las tengo aquí, y supongo que usted las conoce mucho mejor que yo; o sea que, por tanto, es una estupidez por mi parte intentar ofrecérselas", los datos que tenemos es que... o son, nos dicen que el Ministerio en aspectos como becas, como proyectos pendientes que tiene el tema de Humanidades, el tema del transporte, el tema del acompañante, la gratuidad de los libros de texto, que son competencias del Estado, tienen partidas... Imagínese usted, por ejemplo, en el tema de la reforma de Humanidades, uno de los ejes "el fomento de la lectura" tiene para toda la Comunidad 65.000.000... perdón, no para la Comunidad, para el conjunto del Estado 65.000.000. O, por ejemplo, en el tema de gratuidad de libros de texto, para becas, 7.500 millones para todo el Estado. Quiere decirse que no va a llegar ni al 1% de los estudiantes. Yo le preguntaría si usted ha calculado cuántos de nuestra Comunidad podrían caber en esa partida.

Por lo tanto, Señoría, si nosotros entendemos, si nosotros entendemos que estamos ante un momento crucial, que estamos ante un momento, en la educación, trascendente "vamos a pasar de milenio, y aunque pueda parecer un cifra redonda, pero no deja de tener su importancia", a nosotros nos parece que el tema de la educación se merece un esfuerzo importante.

Usted nos ha pedido a nosotros algo en esta comparencia, nos ha pedido consenso para una historia, para

que los niños que están... que son de Secundaria y se encuentran en Primaria puedan llegar, o podamos llegar a acuerdos respecto a cuál va a ser el futuro de esos niños. Pues bien, mire usted, yo le voy a hacer a usted una propuesta, y es que el Grupo Socialista le oferta a usted un pacto parlamentario, un pacto parlamentario por la educación.

Se lo voy a cifrar. Mire usted, el pacto parlamentario por la educación... usted es muy dado a los foros, ha constituido muchos foros, algunos reglados, como por ejemplo el Consejo Regional de Educación, el Consejo Regional de la Formación Profesional, u otros menos reglados, como la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Mejora, y un montón de Mesas Sectoriales de Educación.

Mire, los representantes, los representantes de los ciudadanos de esta Comunidad somos, fundamentalmente desde el punto de vista político, los que nos sentamos en estas Cortes. No quiero minusvalorar ni dejar en un lugar a aquellos otros sectores y colectivos que tienen sus propios regímenes de representación para cuestiones sectoriales; pero aquellos que verdaderamente tenemos la obligación de la representación popular nos sentamos en estas Cortes.

Mi Grupo es consciente de que ustedes ganan las elecciones. Su partido y su Grupo Parlamentario tiene todo el derecho y legitimidad para gobernar. Y gobernar es elegir; también es elegir lo que no se va a hacer. Pues bien, el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista ha dado muestras, a lo largo de esta Legislatura, de intentar llegar a acuerdos: sus dieciséis comparecencias; las dos que ya hemos celebrado son ejemplos palmarios de ellas.

A nosotros nos parece que hay elementos que se podrían mejorar en la financiación educativa, fundamentalmente con relación a las transferencias de Madrid. Nos parece que hay algunas de las transferencias, que han sido valoradas y transferidas a esta Comunidad, que no están suficientemente bien valoradas, y que nos parecería que sería necesario, posiblemente, revisar. Nos parecería mucho mejor, incluso para usted, que usted pudiera presentarse en Madrid, ¿eh?, con una sola voz, representando en materia educativa a toda la Comunidad.

Nosotros le ofrecemos, sin ninguna connotación previa ni peyorativa, ese pacto parlamentario que contemple cuáles serían los objetivos que queremos para la educación en este país... en esta Comunidad, perdón; cómo... -y volvemos al elemento docente-, cómo los queremos conseguir, es decir, objetivos específicos; y qué medios vamos a poner para conseguirlos, que serían las actuaciones.

Pero nosotros le añadiríamos dos elementos que, ustedes, en los documentos que a nosotros nos entregan, no figuran: una -que también en todo lo docente se utiliza-, que es el elemento temporalización, y tendrían

mos que poner los recursos con la temporalización; y, por último, nosotros pondríamos un elemento -que no veo en ninguno de sus papeles- que es la evaluación.

Es decir, nosotros consideramos que todo este proceso tiene que estar acordado con unos objetivos generales, unos objetivos específicos, unas cuantías económicas, una temporalización en el tiempo y una evaluación de los procesos.

Y nosotros, señor Consejero, a través de las comparecencias que usted tiene, a través del mecanismo que usted... que es quien gobierna y al que le corresponde la toma de decisiones, pero que sepa que los socialistas -y no me refiero a que estemos en una nueva etapa socialista-, y que... No, no. Si usted lo quiere tomar por ese camino, tómelo, tómelo. A lo mejor también tiene algo de parte en el asunto. Pero creo que nosotros lo hemos hablado en el Grupo Parlamentario y estamos en condiciones de plantear, no sólo hablar de lo que ustedes quieren que hablemos, sino que, si ustedes quieren nuestro compromiso, hablemos de todo lo que tenemos que hablar. Y nosotros, desde hoy, queda sobre la mesa el elemento que puede resolver el asunto.

Y vamos a entrar ya en sus presupuestos. Mire, a mí lo primero que me parece es que usted ha trucado su intervención. Y ha trucado su intervención porque es paradójica, es paradójica. ¿Y por qué digo que es paradójica? Pues, mire usted, es paradójica porque sus presupuestos -y me refiero fundamentalmente a los de Educación, de los otros hablaremos después-, en Educación no tiene puesto usted casi nada, y, en cambio, ha hablado usted de casi todo. Entonces, ¿cómo es posible que, sin que en estos documentos que nosotros tenemos -que yo no me los he traído, porque los tengo aquí recogidos-, en estos documentos que nosotros tenemos -que he ido seleccionando el de Educación-, no tengamos ni un solo nombre de un solo centro de la red de centros que usted quiere hacer, y usted nos diga ahora que tiene cuarenta y tres institutos nuevos en cuarenta y tres sitios, con... ? Bueno, pues sí, la tendrá, la tendrá. Sí, pero no la tiene usted aquí.

Entonces, yo no puedo saber... Usted puede elegir -repito-, pero no nos pida a nosotros que discutamos de algo que no sabemos, de algo que no sabemos. En Patrimonio, por ejemplo, en Patrimonio, pues yo puedo criticar el programa de Patrimonio, porque sé cuáles son las medidas que va a hacer. Y se lo voy a hacer. Porque voy a decir: usted dijo el año pasado que iba a hacer esta obra; y este año, ¿qué dice?, pues que va a hacer, pero le va a costar 600.000.000 más. Bueno, pues a mí me parecerá bien o me parecerá mal, pero lo veré.

Pero yo sé que usted va a hacer un instituto en Béjar, quiere usted hacer un instituto en Béjar, y yo lo sé; y sé que usted lo quiere empezar a hacer el año dos mil uno. Pero ¿me quiere usted decir si está en algún sitio de éstos?

Entonces, ¿cómo voy a discutir yo de eso? ¿Cómo va a discutir este Grupo de eso? Claro, se lo guarda usted. ¿Por qué se lo guarda? No quiere usted... tiene usted que negociarlo con otros grupos. Pero, oiga, si donde tiene el debate parlamentario es aquí.

Le voy a leer -lo tenía más adelante, pero se lo voy a leer ahora- uno de sus párrafos en el... del discurso del año pasado, cuando mi compañero Jesús Cuadrado, que se sentaba aquí, le criticaba lo mismo que yo. Le decía usted: "me piden ustedes que hable de qué centros, y por qué no se provincializa. Pues, mire usted, no se provincializa porque estamos hablando del primer presupuesto después de una transferencia. Estamos en una situación transitoria, donde el MEC hizo unas previsiones y donde nosotros... -no sé si lo conocen, si no, yo se lo digo- este es el momento, el mes de octubre, donde las Direcciones Provinciales transmiten a los Servicios Centrales sus peticiones de inversión, sus solicitudes de inversión. Por tanto, yo, al día de hoy, no sé exactamente, porque aquí no se presupuesta". Y nos decía: "tengan un mínimo de generosidad". Palabras textuales, página 869 del Diario de Sesiones número 37.

Bueno, pues curiosamente, un año después, viene usted aquí, igual. Y nos obliga a que usted ahora nos... Y perdone, yo el año pasado estaba sentado donde está ahora su compañero, y cuando mi compañero le decía a usted esta... esta... pregunta, usted movía los papeles y tenía allí un listado que decía: centros a realizar. Y claro, y yo me preguntaba: ¿y por qué esos papeles no están en estos?, digo yo, digo yo. Porque es que no... le aseguro que no me entra en la cabeza. Porque, claro, podemos pensar: hombre, esto es porque tenemos un elemento importante en nuestra elección, que es el elemento clientelar. Yo tengo aquí una gran partida, 5.000, 3.000, 8.000, 10.000... Después, yo lo arreglo.

Hombre, mire, eso es una de las cosas que nos ha motivado a ofrecerle el pacto a usted. Vamos a hablar claro. Vamos a hablar claro. Vamos a ver dónde están. Vamos a ver por qué en Béjar sí -y no hablo ahora por una cuestión local específica- y por qué, por ejemplo, pues en Miranda del Castañar no, por ejemplo. Porque a lo mejor ustedes nos convencen suficientemente, porque ustedes tienen la infraestructura, los datos, los inspectores, los técnicos. Bueno, nosotros no; nosotros hablamos de oídas. Bueno, pues la manera de que no hablemos de oídas es que estemos todos ahí, y pactemos esas cosas, lleguemos a acuerdos.

Porque, fíjese, aunque usted no se lo crea, este Grupo Socialista tiene especial interés en gobernar algún día esta Comunidad, e igual que ustedes han recibido una Comunidad gobernada antes por otros, nos gustaría que cuando llegue ese momento tengamos una buena Comunidad. Cuando el señor Lucas decía que el sistema educativo en esta Comunidad era bueno, era gracias a que algún Gobierno a nivel de Madrid antes lo había hecho y lo había dicho así.

Bien. Dicho lo de que nos parece que sus presupuestos estaban trucados, le voy a decir otros dos argumentos por los que nos parece que sus argumentos están trucados -trucados, no lo interprete en un sentido negativo, sino en un sentido que pretenden dar una imagen distinta de la que es-.

Hay dos elementos que a nosotros nos llaman mucho la atención. Y es: un gran número de partidas presupuestarias que el año pasado estaban ubicadas en el Capítulo II y en el Capítulo IV de los diferentes presupuestos, Capítulo II y Capítulo IV... Sí, señor Portavoz. Pero, fíjese, ustedes el año pasado, cuando los explicaban, justificaban que estaban perfectamente ubicadas allí, y eso le sirvió a usted, a ustedes, para decir que esos presupuestos eran austeros porque crecía poco el Capítulo II, e inversores porque crecía mucho el Capítulo VI y el Capítulo VII. Pues este año, al Consejero le permite muchísimo más todavía decir, porque ha cogido el Capítulo II y el Capítulo IV y se los ha llevado al Capítulo VI y al Capítulo VII. ¡Ah!, ¿que lo puede hacer? ¡Oh, y yo!

Pero, entonces, mire, a partir de ahora no deberíamos de hablar de austeridad, no deberíamos... ni de inversión. Porque, claro, vamos a ver, si yo voy a dar una subvención a los... a... en Juventud para hacer actividades de carácter lúdico, pues yo lo pongo ahora en inversión, en Capítulo VII, y el año pasado lo tenía en Capítulo IV o en Capítulo II. ¿Qué?, ¿ha cambiado algo la actividad? No, no, no; ha cambiado el asiento presupuestario, no la actividad. Y, entonces, el año pasado nos valía para decir una cosa y hoy nos sirve para decir otra.

Segundo asunto, que es importante, y que lo hemos comentado usted y yo -perdóneme, señor Presidente, es simplemente un... como nos vemos ahí todos los días, pues nos podemos hacer estas consideraciones, porque no se trata de hacer ningún acto protocolario ni... Se trata de hablar de los problemas verdaderos que tiene-. Ustedes, salvo en el Programa 068, de Secretaría General, salvo en ese programa, donde el Concepto 24, que son gastos diversos, que tradicionalmente tienen publicidad y promoción, actividades protocolarias, es decir, ese cajón de sastre, que por eso se llama gastos diversos, pero que estaba allí y decía: "publicidad y promoción". Bueno, pues este año nos lo han pasado... lo han quitado de ahí y lo han metido en el gasto que dice: "gastos de oficina". Tengo aquí la clasificación económica, por si acaso es necesario explicar qué dice "gastos de oficina" y qué dice "gastos diversos".

Claro, ahora, ahora es muy difícil que la publicidad y la promoción puedan ser... estar englobados en un capítulo que dice "gastos de oficina". Probablemente, desde el punto de vista de práctica presupuestaria sea perfectamente correcto el hacerlo, pero desde el punto de vista de lo que entendemos por una transparencia, pues parece que esto no va en línea con la transparencia, sino más bien pareciera que este tipo de trucaje -y repito el concepto de trucaje- va más en la línea de la opacidad.

O, por ejemplo, ¿por qué crece tanto el capítulo... el Programa 068? Claro, usted ha dicho ahora que tiene incorporado... ya lo habíamos visto eso, pero tiene incorporado el programa Salamanca 2002, dos mil y pico de millones. Pero, fíjese qué curioso... 2.325 millones. Fíjese qué curioso: esos millones le han servido a usted para decir que el Programa 068 crece el "cuatrocientos" por ciento. Y, cuando habla de Patrimonio, le ha vuelto a servir para decirnos las cosas que en Patrimonio se van a hacer en Salamanca, dentro del Programa 068... 028. No. Perdonen, perdonen, estamos hablando de la misma cuantía de dinero. No es una en Patrimonio y otra en el 068. Ustedes ubíquenla dónde quieran, pero no nos la computen dos veces. No nos las computen para justificar que el 068 crece, y nos la vuelvan a computar después para decir que el Programa 028 crece también. Porque luego hablaremos del 028, a ver qué crece, a ver qué crece el 028. O hablemos del de Juventud, a ver qué crece el de Juventud, si entendemos por documentos... Por favor -y lo vuelvo a repetir, señor Consejero-, si usted me va a hablar de otra cosa, yo me tengo que callar; pero si usted me habla de lo que dicen sus papeles, yo le voy a demostrar ahora lo que crece Juventud. Se lo voy a demostrar, pero con sus números, ¿eh?, no con los míos.

Bien. Según estos datos, nosotros creemos que su Consejería, señor Consejero, está desequilibrada. Cuando digo desequilibrada, queremos decir que hay una pata que es muy gorda, muy grande, que soporta un gran peso y que, como en esos muñegotes, va a terminar, ¿eh?, como si fuera una ameba absorbiendo a la otra. Es que Educación, Educación va a absorber a Patrimonio y a Cultura. Y fíjese, tanto es así que la va a absorber, como que el Capítulo 068, pues, ya conlleva una serie de servicios que deberían de estar en Educación -por ejemplo, las Direcciones Provinciales-. Las Direcciones Provinciales usted ha dicho que crecen porque están en el Servicio 068. Y es que tengo la sensación, mi Grupo tiene la sensación de que el 068 va a ser el centro desde donde ustedes van a intentar controlar absolutamente toda la gestión. Y a nosotros nos parece que ese afán de control no es bueno.

Fíjese, le vamos a hacer una propuesta aquí, a ver qué le parece. Podemos hacer dos cosas, le damos a elegir a usted; pero, desde luego, no nos parece bien lo que está sucediendo. Es: o hacen ustedes dos Consejerías, una para Educación y Universidades, y otra para Cultura -que me parece que sería un planteamiento razonable-, o hacen ustedes dos Secretarías -llamémoslas- de Estado. Igual que un Coordinador que se encarga básicamente de Educación, que haya alguien que se encargue de Educación y Cultura.

Porque, mire, hace tres años, señor Consejero, la niña bonita de esta Consejería, el no va más, lo que ustedes ponían como el hecho diferencial por antonomasia de esta

Comunidad, era el Patrimonio. Ahora, vamos a ver en qué se ha quedado. Pero, ¿por qué? Pues, porque yo tengo la impresión de que a ustedes el tema de las transferencias de Educación les ha llegado tan de golpe y con tanto... que, desgraciadamente, están dedicándose por encima de todo a eso -no sé si bien, pero se están dedicando, ¿eh?-, y, en cambio, y en cambio no lo están haciendo con Patrimonio. Y a nosotros nos parece preocupante; porque si hace tres años la señora Arufe hablaba aquí de la importancia que tenía esto, este año debería usted de haber hablado con la misma ilusión, con la misma intensidad, con las mismas ganas, porque el planteamiento sigue siendo exactamente el mismo.

Le podría recordar aquí, señor Consejero, asuntos que están reflejados en el Acuerdo de mejora: la Biblia que ustedes dicen, la Biblia que ustedes dicen; la Biblia que le falta un capítulo, el capítulo de inversión. La Biblia tiene todos los capítulos menos el de inversión.

Dice... decían ustedes: el apartado 4, "elaboración del mapa escolar de Castilla y León"; apartado 5.a, "elaborar y proponer el Plan Regional de Formación Profesional en el año dos mil, en el año dos mil"; apartado 6, "el tema de los equipos informáticos", y ya se ha apresurado usted a decir que eso ya para el dos mil tres; apartado 7, "gratuidad de los libros de texto", eso ya ha dicho usted que no es una de sus prioridades. Alguien le ha dicho -alguna Portavoz antes que yo- cuáles eran alguna de sus prioridades. Efectivamente, ésas las ha cumplido por encima de la media, que eran los acuerdos para la financiación de la enseñanza privada, en el eufemismo que usted utiliza de manera continua como el derecho de los padres a elegir los centros.

Pues bien, no hemos visto tampoco de manera específica -por más que usted lo ha mencionado- el tema de enseñanza de régimen especial. Decía usted: diseñar el mapa, de haber centros de enseñanza de música, danza, arte dramático... Hemos visto algunas partidas simbólicas para este año, y trasladar al año que viene las... vamos al año dos mil uno las simbólicas, y trasladar al dos mil dos las más importantes.

Yo, señor Consejero, tengo la sensación de que los presupuestos que usted nos ha contado hoy, más pareciera el discurso que usted nos hizo cuando asumió la competencia, es decir, el discurso de las declaraciones de intenciones, que el discurso que conlleva una consignación presupuestaria para poder cumplir esas -digamos-, esos deseos. Su discurso ha sido, fundamentalmente, un desiderátum. Claro, yo comprendo, me va a decir usted: ¡hombre! que hemos hecho muchas cosas. ¡Más faltará! De 141.000 a 259.000 millones, van 118.000 millones que dan para mucho. Todavía 118.000 millones. No sé si el año que viene entre la inflación y demás dará para tanto, pero, hoy por hoy, todavía eso da para mucho. Entonces, obviamente, yo no le voy a negar las mejoras y la realidad que se está haciendo, pero no creo, señor

Consejero "en honor a la verdad y con el máximo respeto que sabe que usted me merece", que todas las cosas que hoy nos ha contado usted, todo ese desiderátum que usted nos ha hablado, se corresponda presupuestariamente con partidas concretas, por lo menos, en lo que nosotros tenemos.

De forma breve, para intentar ver si lo que usted ha dicho hoy... Claro, porque ustedes juegan con una ventaja añadida. Mire, lo que usted ha dicho hoy, lo que usted ha dicho hoy no va a ser posible... no va a ser posible que lo podamos comprobar hasta que no llegue el dos mil dos. Es decir, lo que usted nos ha contado hoy nos... nadie de los que aquí estamos va a poder saber, presupuestariamente hablando, si se va a poder hacer. Pero, claro, ¿quién se va a acordar en el... en octubre del dos mil dos de los compromisos que usted ha marcado hoy? Entonces, hoy queda usted bien, hace ese desiderátum y, después del dos mil dos, ya hablaremos de la ejecución presupuestaria.

Porque, claro, hoy nos cabe... y tenemos que hablar de la ejecución presupuestaria del noventa y nueve. Usted no fue el padre de esos presupuestos, pero sí fue el hijo... ¿También fue el padre, también fue el padre? Pues, entonces, la mar que mejor. Quiero decir, usted no era Consejero de Educación cuando los hicieron, pero sí era Consejero de Educación cuando los ejecutaron. Entonces, por lo tanto, estamos ante esa situación en la cual usted entra con unos presupuestos que le dan hechos... Yo diré siempre que la época Arufe es de escasa "vamos a decirlo así" e interesante memoria en estas Cortes para hablar de Educación ¿eh? Bueno, pues ella fue la madre de estos presupuestos; usted dice que fue el hijo. Bueno, si también fue el padre, pues mejor que mejor.

Pero, fíjese usted, fíjese usted, el presupuesto del año noventa y nueve disponía... el presupuesto del año noventa y nueve disponía de 58.000 millones de pesetas. ¿Sabe usted "qué pregunta, decir cómo no sabe usted; ustedes a lo mejor son los que no lo saben, pero se lo voy a decir yo" cuántos cambiaron de sitio, cuántos...? Es decir, ¿cuántos millones de los que nos dijeron aquí dónde iban luego no fueron? Pues, fíjese, la friolera de 10.700, el 18,33%.

Un presupuesto que tiene unas viabilidades de 18,33%, perdónenme, no tiene ningún mérito, es como si no lo hiciéramos; es decir, es una buena declaración de intenciones. y después que sea lo que Dios quiera. Pero es que fíjese, le voy a hacer sólo algún relatorio concretito, porque es que no lo puedo evitar, ¿sabe? El Programa 068, Dirección y Servicios Generales, Capítulo II, Programa... de 404.000.000, pasa a 475, más 17,6%. Programa 027, Capítulo II, Gastos Corrientes, ¿eh? "Gastos Corrientes, no hablamos de Inversiones", de 217.000.000 a 250, 15%; eso es en Juventud, perdón. En Deportes: de 325 a 419, 28,77%. En Museos y Bibliotecas es la paradoja ya; el Capítulo II pasa de 383

a 445, más 16%. Pero, ¡ajo!, el Capítulo VI, Inversiones Reales, de 1.264 a 974, -22,93%. En el Programa de Universidades, el Campus de El Bierzo, Programa 74.a, 3.000 millones, a 2.500, pagado en el año el 54. Universidades Públicas, Concepto 746, 3.365 a 1.165. (Les recuerda, Señorías, aquello que decía la señora Arufe de "austeros e inversores". Bueno, pues hoy tendría que estar aquí la señora Arufe y se le caería la cara de vergüenza política viendo lo que dijo que iba a hacer y lo que verdaderamente hizo.)

Pero pasemos a la ejecución del dos mil, que eso ya son todos suyos, ya no hay nadie que le pueda acusar. Para bien o para mal, son suyos; los méritos y los deméritos le corresponden a usted.

Hablamos al día cinco del diez. Yo no le voy a hablar de ejecución, ¿eh?, no voy a hablar de ejecución, porque yo creo que usted "como todos" intentará gestionar y ejecutar lo mejor que pueda. Yo no se lo voy a negar, no me interesa. Me interesan los cambios, porque, si los cambios coinciden con las propuestas que ustedes hacían, pues vale; pero, ¿y qué pasa cuando no coinciden? Alguien nos tendría que explicar.

Programa 068, Capítulo II, de 448.000.000 a 1.122, más 150%. ¿Que hay razones? Seguro. Pero están... esto es lo que dicen los papeles, ¿eh?, a cinco del diez.

Capítulo VI, importantísimo "porque aquí tiene otra historia", partida 679, Extensión Educativa: Capítulo VI, 068, Extensión Educativa... Eso de que yo decía de por qué aquí y no en su lugar natural, alguna razón habrá, seguro, ¿eh?, seguro; pero está en el Programa 068, que cuando... El Concepto es Extensión Educativa. Fíjense, dice: 2.000 presupuestado. A cinco, ya no hay 2.000 en ese concepto, hay sólo 700. Pero, ¡ajo!, a fecha del cinco hay comprometido cero, cero. Ahí están los papeles.

Museos. Capítulo IV, partida 461, a Corporaciones Locales. De 22.000.000 a 8, -61%. Pagado, cero. Hablamos de Transferencias del Capítulo IV a Corporaciones Locales. Estoy hablando, por favor, datos... Si hay algún error, yo, inmediatamente, si sus técnicos me lo confirmaran, yo no tendría inconveniente en reconocerlo. Esto es lo que yo he visto en los documentos.

Deportes. Capítulo I, de 637 a 726, más 14,42%, TIVE Capítulo IV, de 765 a 899, más 17,6%. Capítulo VI... "repito, no estamos hablando de comprometido, ejecutado o pagado, estamos hablando de crédito que tiene el concepto, crédito que tiene el concepto" Capítulo VI, Inversiones Reales, de 472 a 344, -27%.

Fíjese, el Programa 028, aquí hay algo... algo especial. El Programa 028, yo creo que se les debió a ustedes de olvidar presupuestar el programa... el concepto 242, el famoso concepto de publicidad y promoción, porque los presupuestos del año pasado no figuraba. Bueno,



pues, en la ejecución presupuestaria ya figura el capítulo 242 -que no figuraba, repito, en el programa que nos presentaron-, con 27.000.000. Claro, como éstos no están acostumbrados a ordenadores de la Consejería, cuando dice "incremento", dice "cero". Claro, es que no tenía nada y ahora tiene 27. Bueno.

En el de Universidades, en el de Universidades... -bueno, hay más cosas, pero por no alargarme excesivamente-, en el de Universidades, Capítulo VI, de 30.000.000 a 4. Capítulo VII, partida 783, Proyectos de Investigación; de 14.000.000 a 8. Partida 781, Becas... Apoyo Becarios ERASMUS, de 8.000.000 a 4 -repito, crédito consignado presupuestos dos mil-. Y en el Programa 025, de Juventud, vale, éste se lleva la palma, ¿no?, éste es... es... bueno, dice... el desastre de presupuestación, tal vez por la llegada de nuevas competencias, tal vez; no tendría otra explicación, es increíble. De un total de veintidós partidas en los Capítulos IV, VI, y VII, de veintidós partidas, la tercera parte, siete, no figuraban en los presupuestos que nos entregaron el año pasado. De las restantes, hay seis que sufren variaciones en sus créditos, y sólo nueve se mantienen tal y como estaban.

Pero hay algunas que son increíbles, por ejemplo, la partida 60, Construcciones y Equipamientos e Instalaciones, que estaba dotada con 40.000.000, ha pasado a tener 24, menos del 40%.

En fin, esto sería la valoración de lo que ustedes ponen en los presupuestos del año dos mil. Si nosotros tuviéramos que hacer un acto de fe para los presupuestos del dos mil uno, y nos apoyáramos en éstos, tanto en los del noventa y nueve como en el de dos mil, nosotros le diríamos que no nos merecen ustedes ninguna credibilidad; porque no lo digo porque no hagan las cosas, no, sino porque lo que dicen que van a hacer y que... que en base a lo cual justifican las calificaciones que dice, cuando luego vemos que la realidad, no se corresponde, ni de lejos, o ni de cerca, con esos presupuestos.

Y vayamos ahora a hacer un sumerísimo ya... (Gracias, señor Presidente.), sumerísimo de cada uno de los programas. Mire, el Programa 068, ya lo hemos hablado, ya lo hemos hablado. Están ahí incorporados, ¿eh?... Es curioso, está el famoso programa de los 2.000 millones de pesetas de Extensión Educativa con sólo 700, con cero ejecutado, que para el año que viene ustedes lo presupuestan con 2.250. No entiendo, no entiendo por qué; es decir, no sé si son los que se han quitado antes. No lo entiendo. Bueno, nos lo explicará... supongo que nos lo explicará.

Da la impresión -y me va a permitir que esto es un juicio de valor, señor Consejero-, da la impresión de que estos presupuestos, el presupuesto de este programa, del Programa 068, es un programa que está obsesionado con la centralización. Da la sensación de que quieren ustedes

centralizar en él todo lo que no conocen bien o no controlan bien, porque hay conceptos que debían de estar en otros sitios y que están aquí. Yo les hago una sugerencia: algunos ejemplos de centralización que hemos vivido este año no les ha salido a ustedes muy bien; estoy seguro que al año que viene no se van a producir -por ejemplo, el calendario escolar o los interinos-.

Programa 027, Deportes. Miren, el Programa 027 lo han condenado ustedes a galeras, lo han condenado ustedes a galeras, porque no sólo le hacen todas las maldades del mundo, sino que le echan de su sitio y lo llevan ustedes a un lugar que, de verdad, yo creo que no se corresponde. Entiendo que tiene que ubicarle en algún lugar, pero yo desde aquí le hago a usted un ruego encarecido, y es que devuelvan a Deportes y a Juventud al lugar en el que estaban. No es posible... De verdad, yo tuve que ir el otro día a la Dirección General de Deportes; nos vimos negritos para aparcar; ni una señalización, ni una posibilidad de encontrar dónde estaba. Están donde estaba antes Medio Ambiente. La verdad es que yo creo que, aparte de los pocos dineros que le dan, sólo por eso merecería que ustedes admitieran algunas enmiendas de las que nosotros vamos a proponer, precisamente con el fin de devolverle... Porque, claro, probablemente, yo supongo que lo que usted nos ha contado de esas cosas que van a hacer en cooperación con Educación tendrán algo que ver con el fracaso que hemos tenido todos los españoles en las olimpiadas de Sidney; y entonces necesitarán retomar urgentemente el tema de construcciones escolares y programas de apoyo al deporte, de cara a que el año... en el dos mil cuatro, ¿eh?, podamos tener un resultado mucho mejor.

Yo, leyendo... para intentar poner un calificativo, un calificativo a este programa y a otros -al de Juventud y alguno más-, no encontré más que uno, que, como nos decían a nosotros cuando nos querían decir que estábamos bajo mínimos, nos decían que estaban en estado letárgico. Y para que usted no me dijera nada, yo busqué en el diccionario, y -según la acepción de Delibes- lo que significa "letárgico" es inactividad total; aquel ocioso letargo, más propio de un balneario, que decía Delibes en su título *Madera*.

Bien. Es curioso, es curioso que en este programa -repito- el crecimiento es del 5,23, sólo dos puntos en pesetas constantes. Si, además, le añadimos la dificultad, creo que está dicho todo.

El de Archivos y Bibliotecas crece el 3,30... 3,8%. A éste también, a éste también le han llevado a galeras... a otra galera, ¿no?, al Palacio del Licenciado Butrón. Este programa se salva con los 600.000.000 de pesetas que le han metido para el Centro de Arte Moderno, que ya le pido que, por favor -de León-, nos explique exactamente, exactamente, cuál es la justificación de por qué se pasa de 1.600 millones... mil seiscientos y pico millones de pesetas en el coste total del año pasado, a 600.000.000 de pesetas más para este año, que son los

que figuran en el dos mil uno, porque no sabemos si se corresponden con la primera fase, que se han incrementado, o estamos hablando ya de la segunda, que sería el Centro de Arte Moderno y Contemporáneo. Estado casi catatónico, letárgico.

Programa 026, Programa 026. Es el de Promoción y Difusión Cultural. Este programa tiene un cambio total en su presupuestación, que me gustaría que nos lo aclarase: Orquesta Sinfónica, inversiones en equipamientos culturales... En fin, explíquenoslo porque, de verdad... pero lo que dicen los papeles, ¿eh?, no lo que usted nos ha contado de este asunto, ¿no? Hay... dice... Una curiosidad que necesita una explicación: el antiguo Concepto 245, Actividades Culturales, dotado con 253.000.000 sin provincializar y 363 porvincializados, desaparece en el dos mil uno y aparece en el Capítulo VII (supongo que es Actividades Culturales y Promoción Cultural a Familias e Instituciones sin Ánimo de Lucro). Explíquenos por qué es esto.

Y ya, en Patrimonio vamos a hablar somerísimamente. Mire usted, Patrimonio, de la niña bonita, ha pasado a ser... -como decía mi compañera María Luisa Puente el otro día por calificar otros presupuestos- está en un estado anoréxico. Fíjese, de un total de sesenta y tres proyectos recogidos en el Anexo de Inversiones, sesenta y tres proyectos recogidos en el Anexo de Inversiones, sólo nueve corresponden a proyectos del mil uno... del dos mil uno -perdón-, es decir, nuevos; sólo nueve, nueve. Y, de ellos, ¿saben ustedes la cuantía del mayor? Cuarenta y cinco millones de pesetas. Dígame usted... -sí, repito lo que está escrito, Anexo de Inversiones, Programa 028, Patrimonio y Promoción Cultural-. Hay recogidos algunos proyectos incluso del año noventa y dos; por ejemplo, la Iglesia de San Pedro de Soria, que para un presupuesto de 65.000.000, todavía para el dos mil uno tiene una partida de 30. Parte también de este departamento ha ido a galerías, al Palacio del Licenciado Butrón.

Mire, usted ha hablado de Las Médulas, ha hablado de Atapuerca, ha hablado... Explíquenoslo, a ver cómo está consignado presupuestariamente, ¿eh?, porque tendríamos que enmendarlo, y no nos gustaría que luego nos dijeran que eso ya estaba contemplado.

De Enseñanzas Universitarias. Mire, he hecho sólo un cálculo: teniendo en cuenta lo que sube el presupuesto, 5,75%, sólo si lo comparásemos con lo que sube el Presupuesto de la Comunidad, el 8,45%, e hiciéramos una simple regla de tres para que no perdiera nadie -es decir, que todo quedase igual-, al Programa 036, de Universidades, le faltarían 1.000 millones, 1.000 millones de pesetas. Me parece -si no tengo mal la información-, esta tarde tienen ustedes un Consejo Interuniversitario. Ya me gustaría a mí que nos explique cómo pretenden ustedes afrontar el proyecto de refinanciación del Capítulo I, cuando algunas Universidades -según las informaciones que yo tengo- están por encima del 7% en

su crecimiento. Con lo que aquí ustedes le aportan, en ninguna manera van a poderlo atender.

Ha hablado usted... ha hablado usted de becas. Efectivamente, pasa de 180 a 215. Le pregunto simplemente: ¿las considera usted...?, ¿las considera usted suficientes?, ¿se corresponde esto con las demandas? Porque sí crece, pero, probablemente, crece insuficientemente.

Y una curiosidad: el Concepto 441, año dos mil, Actuaciones en Universidades, 43.000.000; año dos mil uno, mismo concepto, 43.000.000. Pero, curiosamente, este proyecto, el de las ayudas y subvenciones, ya tiene para el año dos mil uno... para el año dos mil tiene 48. No entiendo cómo se reduce.

¿Está usted en condiciones de pagar... -contéstenos si es posible, por favor- de pagar aquellas... aquellas bufandas que para otros... para otros funcionarios se pagaron en el dos mil y que para los funcionarios de Universidades, por unas u otras razones, ni para los docentes ni para los no docentes -alguna Universidad ya ella lo ha hecho por su cuenta- está dispuesto a pagarlo? Porque no vemos consignación presupuestaria para el tema.

En el de la Juventud, ya se lo he dicho. Fíjese qué curioso, fíjese qué curioso, señor Consejero: el servicio a la Juventud crece 244.000.000, crece, en bloque, crece; crecimiento, 7,77. Yo estaba contento, porque dice: ¡Hombre!, éste es el que más se acerca a la media. ¿Pero sabe usted cuánto crece el Capítulo I? Pues crece en 346. Luego si el conjunto crece 244 y el Capítulo I crece 346, dígame usted dónde está el crecimiento de este capítulo.

Y en Educación, ya se lo hemos dicho: nos parece preocupante, señor Consejero, que ustedes no gasten en educación todo lo que reciben; no ya sólo lo que reciben, sino que no vemos siquiera incluido el compromiso que ustedes tenían que hacer.

Yo se lo voy... voy a acabar diciéndole: nos preocupan los siguientes temas, nos preocupan los siguientes temas -y le agradecería que nos los hablara-: el Acuerdo Regional de Plantillas; la atención a la diversidad del alumnado; la red de centros -le digo esto porque éstos serían los puntos sobre los que nosotros basaríamos nuestro pacto-; las condiciones de trabajo de los profesionales (adscripciones reales y no virtuales, itinerantes); nuevo acuerdo sobre interinos, situación actual (para cubrir una vacante, una sustitución, hacen falta muchos más días, muchos más papeles que antes; no hemos mejorado, hemos empeorado); igualdad real de oportunidades; gratuidad en los libros de texto; jornada y calendarios escolares -estos son elementos que yo no veo consignación presupuestaria para hacer frente a ellos-; transporte escolar, en línea con lo que le pedían en Burgos el año pasado los padres, no en línea con lo que ustedes han hecho; y por último -son diez medidas, las tengo aquí escritas; se las puedo pasar, si usted lo quiere, después-

por la integración de los inmigrantes y grupos en situación desfavorecida en los centros, en cumplimiento de la igualdad de oportunidades.

Eso sería, básicamente, lo que nosotros le pediríamos a usted que contemplara en su respuesta, en la medida de lo posible. Y, desde luego, nosotros estaríamos dispuestos a discutirlo con usted, de cara a mejorar el sistema educativo de nuestra Comunidad, de cara al futuro milenio, no sólo al dos mil uno. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidente. Señorías. Permítame comenzar mi intervención agradeciendo al Consejero y Vicepresidente Segundo de la Junta su extensa y profunda exposición, en la que se nos han presentado las líneas y objetivos principales a conseguir o que persigue el presupuesto de la Consejería, de su Consejería, la de Educación y Cultura, para el próximo año dos mil uno. Es mi intervención... como Portavoz del Grupo Popular, tratar a lo largo de esta intervención de hacer un análisis más o menos exhaustivo de los diferentes programas y conceptos presupuestarios, no estrictamente desde el punto de vista económico o presupuestario, sino más bien desde el punto de vista de la finalidad que persiguen los programas, y que han sido explicadas aquí, y de los objetivos que se persiguen con este presupuesto que nos ha sido presentado.

También, y haciendo balance, estamos a punto de culminarse el primer año de gestión de las competencias en materia de Educación No Universitaria, y hemos de compartir con la Consejería su valoración del balance de gestión de las competencias, que "desde nuestro punto de vista" lo calificamos de muy positivo.

Dijimos aquí "y constaba también en los programas electorales del Partido Popular" que la educación, junto con el bienestar social de los ciudadanos castellanos y leoneses, constituían, y siguen constituyendo, para el Partido Popular una prioridad absoluta. Este carácter prioritario consideramos... con el que consideramos desde el Partido Popular la atención a las necesidades educativas de los ciudadanos y ciudadanas castellanos y leoneses suponen que la asunción de las competencias "como repetidas veces hemos señalado" constituían no un reto de simple gestión, sino un reto de mejora de la calidad del sistema educativo, de su organización y, sobre todo, de su adecuación a la realidad social, la realidad social del entorno castellano y leonés.

Ahora, que estamos terminando con la ejecución de este primer presupuesto de Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, estamos obligados, o nos vemos obligados también "como han hecho otros Grupos"

a realizar un somero balance de gestión del presupuesto y también de balance de gestión del ejercicio de la competencia.

No voy a entrar siquiera en las palabras... "y yo también leí el Diario de Sesiones del año pasado" las palabras que constan y que fueron dichas aquí por algún Portavoz Parlamentario; palabras "sin duda" intranquilizadoras, al menos, de la comunidad educativa, que llegaron incluso a dudar de la capacidad de la Junta de Castilla y León de afrontar el pago de las nóminas del personal docente en la primera mensualidad, en la mensualidad de enero de este año. Dijimos entonces que... y entendimos que aquél, desde luego, no era el camino; que el camino, entonces "y sigue siéndolo ahora", es el camino del diálogo, de la cooperación y del consenso. Y sobre estos principios hemos de reconocer hoy que se ha trabajado durante este año para conseguir en solamente este año alguno de los logros importantes, que han sido mencionados aquí, y que quiero "y no me importa reiterarlos" destacar, pues suponen el desarrollo y la evolución de nuestro propio sistema educativo; el modelo educativo, que "como he señalado muchas veces" no es el modelo educativo del Partido Popular, ni el modelo educativo de la Junta de Castilla y León y de la Consejería, sino el modelo educativo de toda la comunidad educativa, que tiene su origen "como muchas veces hemos señalado" en el Acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo, que se constituye, y se constituye para todos nosotros como la expresión máxima del consenso que todos buscamos y que todos pretendemos en esta materia.

Ha sido sobre aquellos acuerdos sobre los que se ha conseguido, por ejemplo, la implantación de cincuenta y dos nuevos ciclos de la Formación Profesional, la implantación del Inglés a partir de los tres años, la generalización total del transporte escolar y las mejoras en el mismo "como es la implantación de la figura del acompañante", la ampliación de los servicios de comedores, la aplicación rigurosa de las homologaciones retributivas del personal docente y no docente, los acuerdos para la estabilidad de los interinos, para la implantación de la jubilación LOGSE, etcétera. Todo ello se lleva a cabo con un presupuesto que fue calificado entonces "y consta en el Diario de Sesiones" como insuficiente, en el que supuestamente, además, se robaba "y, repito, así consta en el Diario de Sesiones", se robaba a la Educación más de 2.000 millones de pesetas.

Pero, para centrarme ya en el presupuesto de este año, el presupuesto del año venidero, del año dos mil uno, presentado hoy aquí, quiero comenzar agradeciendo al Consejero que nos haya expuesto aquí, no sólo cuáles son las grandes cifras del presupuesto, sino también lo que yo creo que es más importante en toda presentación de un presupuesto: se nos ha explicado cuáles son los objetivos que se pretenden conseguir con el mismo y cuáles son, sobre todo, las prioridades de ejecución de

ese presupuesto que, en este caso, alcanza la cuantía de casi un tercio del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León.

De este análisis de objetivos y prioridades y de la lectura misma de los diferentes programas extraemos una primera y fácil conclusión por parte de este Grupo Parlamentario: nos encontramos ante un presupuesto enormemente inversor, y, sobre todo, enormemente inversor en capital humano; un presupuesto que apuesta clara y decididamente por la consecución de una formación integral de los ciudadanos y que presta muy especial atención, como se puede destacar y ver en una primera y fácil lectura de los programas educativos, presta muy especial atención a la educación en el medio rural, a la mejora de las posibilidades de inserción laboral de los alumnos y a las coberturas de necesidades educativas de los más desfavorecidos. Todo ello pasa, necesariamente, y está pasando necesariamente por una atención presupuestaria muy importante, centrada en la mejora de la calidad y del desarrollo tecnológico en todos los ámbitos educativos, desde la educación, en edades tempranas, hasta la educación en el ámbito universitario, en las que nos encontramos importantísimos programas de innovación tecnológica e investigación.

La mejora de la calidad, no de la cantidad –como se ha dicho aquí– se plasma en este presupuesto en el incremento de las partidas inversoras, que persigue la mejora y la modernización de las dotaciones de personal, de las infraestructuras y el equipamiento; las cuales conseguirán, sin duda, un sistema educativo que cuente cada vez con más recursos, y no sólo con más recursos cuantitativamente, sino, lo que es más importante, con más recursos cualitativos, con más recursos de calidad.

Estamos hablando de un presupuesto total de la Consejería de más de 259.000 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento porcentual –como se ha dicho aquí– del 6,48 con respecto al año pasado. Pero que, en términos reales... y creo que tenemos que acostumbrarnos, al hablar del presupuesto de Educación, cuando estamos hablando de las grandes cifras, hablar también de los términos reales: no es lo mismo crecer un 6% sobre un presupuesto de 10.000 millones, que crecer un 6,48 sobre un presupuesto de 259.000 millones de pesetas. Porque, en términos reales, el presupuesto de la Consejería de Educación y Cultura para el próximo año crece 15.766 millones de pesetas; muy por encima, muy por encima del doble del crecimiento medio de la Junta de Castilla y León. Un presupuesto que, en consonancia con lo que antes he indicado, crece especialmente en los Capítulos VI, un 29,3%, alcanzando la cifra de 23.000 millones de pesetas, y Transferencias de Capital con 13.000 millones de pesetas. Y realiza un importantísimo esfuerzo de contención, de contención, no de descenso, sino de contención de los Gastos de Operaciones Corrientes, que solamente crecen un 2%.

Tengamos en cuenta, igualmente, que, como ha dicho el Consejero, que de esos 15.766 millones que crece el

presupuesto de Educación y Cultura, 8.700 –que es más del 55% del crecimiento– se destina a los capítulos inversores, Capítulos VI y VII.

El presupuesto de Educación en el próximo año es de 194.780 millones de pesetas, que son 13.000 millones de pesetas más que el año pasado. Esto supone –y creo que esto es un dato importante– que nunca en la historia de la educación en Castilla y León se había destinado tanto dinero a la educación, 194.780 millones de pesetas es el presupuesto de Educación más alto que nunca se ha destinado a la educación; en un año, además, que, como han dicho otros Portavoces y ha dicho el propio Consejero, desciende el número de alumnos, diez mil alumnos menos. ¿Esto qué significa? Pues significaría... –y he estado tentado a hacerlo, pero finalmente no lo he hecho–, de hacer una presupuestación nominal; es decir, presupuesto por número de alumnos, en el cual los datos... los datos serían realmente impresionantes. Pero creemos que en un año en el que desciende en 10.000 alumnos la población educativa de Castilla y León, nos encontramos con un presupuesto que crece en 13.000 millones de pesetas, desde luego, es un dato que nos debe de llenar a todos, no solamente al Grupo Popular y a la Junta de Castilla y León, de satisfacción. Esto, desde nuestro punto de vista y desde cualquier punto de vista que nosotros entendamos razonable, significa apostar de verdad por la educación, apostar de verdad por el futuro de esta Comunidad Autónoma, y apostar de verdad por la mejora, de verdad, cualitativa del sistema educativo de Castilla y León.

Y, centrándonos ya en las distintas áreas del presupuesto de la Consejería, voy a comenzar por la Educación Universitaria, la cual –como se ha dicho aquí– crece un 6,5%, situándose en 42.079 millones de pesetas. De los cuales, queremos destacar, por supuesto, los 35.255 millones de pesetas que se destinan para financiar a las Universidades Públicas, en cumplimiento escrupuloso de los acuerdos de financiación acordados en el seno del Consejo Interuniversitario, que para el próximo año cubrirá el 95% del Capítulo I de los presupuestos de las cuatro Universidades, acercándonos así al pretendido objetivo por todos de llegar a cubrir el 100% de este Capítulo I de las Universidades Públicas.

Queremos destacar aquí... y es lógico reconocer que las Universidades Públicas de Castilla y León son punteras en la consecución de ese objetivo de financiación, siendo en este momento las Universidades, las cuatro Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma, una de las que más cerca están en toda España de la consecución del referido objetivo, del objetivo de cubrir el 100% del Capítulo I.

También, en consonancia con lo que anteriormente he expresado, es destacable el importante esfuerzo presupuestario que, desde nuestro punto de vista, se realiza en la promoción de la investigación universitaria, ya sea

para financiar proyectos de investigación, centros de investigación, o formación del personal investigador.

Tengamos en cuenta que el recientemente creado Ministerio de Ciencia y Tecnología va a destinar para el próximo año en la Comunidad de Castilla y León más de 4.500 millones de pesetas para financiar proyectos de investigación en Castilla y León, tal y como consta en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Lo que pone de manifiesto, desde nuestro punto de vista, la clara y decidida apuesta que este partido, que el Partido Popular, a todos los niveles administrativos, está realizando y va a realizar por la investigación y por la mejora de las tecnologías.

Otra línea de financiación que ha mencionado el Consejero, y que a mí me gustaría destacar, constituyen... y también lo han destacado otros Portavoces-, constituyen las partidas destinadas a becas; el incremento de los conceptos dedicados a becas, el incremento de los conceptos dedicados al apoyo de los estudiantes con rentas más bajas llega al 20%, situándose en la cuantía de 215.000.000 de pesetas. Pero tengamos en cuenta que no es la Junta de Castilla y León, no es la Consejería de Educación y Cultura, ni la Dirección General de Universidades, la competente en materia de becas. Sabemos, y se ha dicho aquí, que la entidad competente en materia de becas es el Estado. Desde luego, no pretendemos y no se pretende cubrir con esos 715.000.000 las necesidades de becas de toda la comunidad educativa universitaria de Castilla y León; pero tengamos en cuenta que quien tiene la competencia, que es el Ministerio de Educación, realiza anualmente una convocatoria, y realizará y así consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado-, realizará una convocatoria que supera, en el ámbito educativo, los 2.000 millones de pesetas para Castilla y León. Dos mil millones de pesetas en becas universitarias en Castilla y León. Entonces, estamos hablando de las cantidades más altas destinadas a becas en Castilla y León, sumando las becas destinadas por el Ministerio de Educación y las becas destinadas por la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta que estamos hablando de las becas en el ámbito universitario. Además, hay que tener en cuenta que los objetivos también se consiguen a través de otras medidas complementarias que figuran también en los presupuestos -véase los programas de financiación de créditos, etcétera-.

Quiero destacar, por último, en este área, el esfuerzo que en este presupuesto se realiza para modernizar y mejorar las Universidades y sus infraestructuras. El cumplimiento, por parte de la Junta, del compromiso, también adquirido en el seno del Consejo Interuniversitario, de destinar para el periodo dos mil-dos mil seis 24.000 millones de pesetas para inversión en infraestructuras docentes. En el presupuesto -y así está consignado en el Proyecto de Ley de Presupuestos, y así está consignado- se destinan 5.248 millones, precisamente, para esas inversiones en infraestructuras docentes del ámbito universitario.

Desde luego, esto sí que está demostrando y demuestra el interés de la Junta no sólo por conseguir unas Universidades realmente competitivas, no en el marco español, sino en el marco en el que yo creo que nos tenemos que empezar a acostumbrar a comparar las Universidades Públicas, que es en el marco, en el marco europeo. Así, aparecen consignados los Proyectos del Centro de Postgrado de la Universidad de Salamanca, la Escuela Politécnica de Burgos, la Biblioteca del Campus de Valladolid, o la Escuela de Educación de León, que ya han sido mencionadas.

Es, en definitiva, este presupuesto de Educación Universitaria, desde nuestro punto de vista, un presupuesto, primero, basado en el consenso con los Rectores, que se ve plasmado a través de los acuerdos del Consejo Interuniversitario, y que tiene por objeto, sin duda, la mejora de la calidad del sistema universitario en beneficio de los que son los integrantes de la comunidad universitaria, y de la siempre necesaria conexión entre la Universidad y la Comunidad Autónoma, y, en especial, con el sistema productivo de la Comunidad Autónoma. Después... desde nuestro punto de vista, mejorar la competitividad de las Universidades, mejorar su calidad educativa, su calidad formativa, es mejorar la competitividad y la calidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por lo que respecta más concretamente a la Educación No Universitaria, ya dije antes -y no me importa reiterarlo- que estamos ante los presupuestos más altos de la historia de la educación en Castilla y León. Lo que sin duda nos va a permitir seguir ahondando en la mejora de la calidad del sistema educativo en todos los niveles y en todas sus áreas; algo que no sólo ha de consistir, desde nuestro punto de vista, en mejorar aquellos servicios que presentan o que presentaban al inicio de la gestión de los presupuestos carencias o deficiencias, sino que también -y siendo ambiciosos, porque yo creo que nos podemos permitir ser ambiciosos- a dirigirse a modernizar y adaptar nuestro sistema educativo al futuro de nuestro entorno, que, como he dicho antes, ha de ser el entorno europeo.

Así, creo que este presupuesto nos va a permitir, en primer lugar -y como decía anteriormente-, abordar un importante programa de modernización de las infraestructuras y equipamientos de los centros.

Ha dicho el Consejero que vamos a alcanzar el próximo año la cifra de 12.000 millones de pesetas para inversiones en infraestructuras en centros docentes no universitarios; un 93% más que lo que se ha destinado esta anualidad a este concepto, superando las cuatrocientas intervenciones en centros docentes, en las que queremos destacar la construcción -que ha sido anunciada aquí- de cuarenta y cinco nuevos centros y veintinueve instalaciones deportivas. A su lado, otros 1.300 millones de pesetas para inversiones en equipamientos. Esto hace

una cuantía total en inversiones, en infraestructuras y equipamientos de centros docentes, de más de 13.000 millones de pesetas para el próximo año.

Destacar que, frente... también a lo que se ha dicho sobre la concertación, la concertación crece un 2%. Si esto es primar la educación privada frente a la pública, desde luego, creemos que la concertación es, desde nuestro punto de vista, la máxima expresión de la creatividad o el objetivo pretendido por todos de conseguir la gratuidad de la enseñanza. Y, además, he de destacar una cosa, y es que no fuimos... no fue el Partido Popular el que inventó la concertación. La cuantía que se destina en este presupuesto a concertación crece con respecto al año pasado en 500.000.000 de pesetas, un 2%. La cuantía destinada a la educación pública crece en 15.000 millones de pesetas. Desde luego, comparar una con otra creo que carece de sentido.

Por lo que se refiere, también, a los servicios complementarios que se han mencionado aquí, servicio de comedores y de transportes, quiero comenzar recordando que -según consta en el Diario de Sesiones, también, y dijo algún Portavoz en esta comparecencia el año pasado-, que con las cantidades que se presupuestaban entonces, que crecían un 2% con respecto a las que presupuestaba el Ministerio, era imposible -y así consta textualmente- generalizar el servicio de comedores, mejorar la red de transporte y que a duras penas -se dijo- se podrían mantener los servicios que en ese momento se prestaban.

Pues bien, no sólo se ha mejorado el servicio de transporte, también se han mejorado las rutas, se han practicado desdobles, se ha aumentado el número de plazas de transportes, se ha comenzado con la extensión del transporte para alumnos de enseñanzas no obligatorias, y se ha implantado la figura del acompañante. Estamos seguros, y este Grupo está absolutamente seguro, que en la próxima anualidad se continuarán mejorando los servicios complementarios, tan importantes para una correcta ordenación de la oferta educativa en Castilla y León. En este sentido, destacamos también la partida de 154.000.000 de pesetas destinadas a ayudas individualizadas al transporte para casos excepcionales, en lo que no pueda ser cubierto con el transporte generalizado establecido con otros conceptos.

Por lo que se refiere al profesorado, observamos con satisfacción cómo se recoge un incremento del número de profesores, y ello que... como antes indicábamos todos aquí, se produce un descenso del número de alumnos en casi 10.000 alumnos menos, lo cual nos va a permitir, desde luego, mejor las *ratios*, profesor/alumno y profesor/grupo. Este año, afortunadamente, no se han puesto en duda las posibilidades de cumplimiento de los acuerdos retributivos de homologación del personal docente y no docente; sobre lo cual, simplemente, quiero recordar que todo el personal vinculado a la educación

recibió el pasado treinta y uno de enero su nómina correctamente pagada por la Junta de Castilla y León, con los complementos correspondientes a homologación salarial, en tiempo y forma. Algo que, desde luego, no puede ser dicho en todas las Comunidades Autónomas que gestionan la educación y que pagan también las nóminas de la educación, repito, al personal docente y al personal no docente.

Queremos destacar, en este apartado, el contenido y objetivos de algunos de los programas presupuestarios, en especial el referido al establecimiento de la gratificación complementaria para incentivar la jubilación anticipada del profesorado; medida esta que, aunque figura en la LOGSE, muy pocas Comunidades han querido afrontar, y que entre los objetivos... entre otros objetivos, desde luego, nos va a permitir ampliar la oferta de empleo en el sector educativo.

También queremos destacar el anuncio realizado aquí, aunque no estrictamente presupuestario, sí con relación... con reflejo presupuestario, que va a ser el próximo acuerdo con los sindicatos para solucionar el problema de las bolsas de los centros en crisis; lo que sin duda nos va a permitir mejorar la calidad de la enseñanza en los centros concertados, a la vez que nos permitirá solucionar ese importante problema para algunos trabajadores docentes que supone el quedarse sin plaza a través... o solucionarlo a través de la recolocación.

Otras negociaciones importantes con trascendencia presupuestaria, que han sido explicadas aquí, hacen referencia al... al acuerdo marco de plantillas, a la negociación que se está llevando a cabo, que se pretende llevar a cabo para la equiparación retributiva entre el profesorado de la enseñanza pública y la enseñanza concertada, así como las medidas que es necesario adoptar para las mejoras de las condiciones del personal itinerante, y que también han sido definidas aquí; lo cual, desde luego, va a implicar necesariamente una modificación del actual sistema de compensación.

Queremos destacar, igualmente, el esfuerzo de mejora en la dotación de nuevas tecnologías en los centros, del que este año se van a beneficiar más de cincuenta centros docentes; algo que se debe... o algo que debe necesariamente ir unido a la reorientación y refortalecimiento de las asignaturas de carácter tecnológico.

En lo referido a la Formación Profesional, observamos que continúa el empeño inversor iniciado el pasado año para otorgar a la FP ese componente de calidad que necesita para ofrecer así, primero, una oferta y, después, una formación adecuada y adaptada a las necesidades del mundo laboral y del sistema productivo de nuestra Comunidad Autónoma. El proceso de mejora que está afectando a la Formación Profesional, desde luego, ha de tener efectos cualitativos que repercutan progresivamente en las personas, mejorando su formación, en las

empresas, también mejorando su competitividad y, finalmente, y en ese efecto progresivo que decía, en el desarrollo regional, que, lógicamente, se ve promovido con la mejora de la Formación Profesional.

Para todo ello han de servir los más de 5.000 millones que se presupuestan este año en inversiones, dentro del área de la Formación Profesional.

Y dejando ya la educación y centrándome en los programas no educativos del presupuesto de esta Consejería, quiero empezar refiriéndome a Patrimonio y a Promoción Cultural.

El crecimiento de todos los conceptos, de todos los programas -Programas 024, 026, 028 y también lo consignado en el Programa 068- supone un crecimiento del 35% con respecto a anualidades anteriores: 3.600 millones de pesetas más que en el presupuesto del año pasado, destinadas a Patrimonio y a Promoción Cultural, consolidando así a Castilla y León como una de las Comunidades punteras, desde luego, en inversiones y en intervenciones en el patrimonio cultural de toda España. Y eso, teniendo en cuenta que estamos hablando de un crecimiento del 35% -repito-, teniendo en cuenta que han desaparecido los fondos del Banco Europeo de Inversiones y que, además, han bajado los fondos FEDER. Es decir, no sólo no se ha compensado esa bajada presupuestaria que supone la desaparición de los fondos BEI y la bajada de los fondos FEDER, sino que, además, se ha incrementado en un 35%.

Son 13.900 millones de pesetas, que suponen, desde luego, una cantidad muy importante o suficiente, al menos, para afrontar los objetivos que la Consejería se ha marcado, centrados, por un lado -y como se ha dicho aquí- en la modernización y actualización de los centros que dependen de la Consejería, abriendo nuevos centros, como es el Archivo Biblioteca de Ávila, el Centro de Arte Contemporáneo de León, o el Museo Etnográfico de Castilla y León, que tendrá su sede en Zamora. Hay que tener en cuenta la necesaria inversión para optimizar la utilización de estos centros por parte de los ciudadanos; algo que, desde nuestro punto de vista, pasa, sin duda, por la coordinación y la colaboración siempre necesaria con todas las Administraciones Públicas y con aquellas instituciones que tan importante labor están realizando en el ámbito cultural.

En este sentido es destacable, y este Grupo quiere destacar, el acercamiento de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León al gran público, en especial al público escolar y familiar; están ya puestos en marcha y continuarán, supongo, los programas para acercar este... este... la música clásica al público escolar y al público familiar.

Es importante, desde nuestro punto de vista también, la vinculación que en estos... que en los centros de

enseñanzas especiales ha de existir entre el ámbito educativo y el ámbito cultural.

Respecto al Programa de Restauración destacamos de nuevo, en ese marco inversor de la Consejería, el incremento presupuestario que experimenta -repito, a pesar del descenso de los fondos FEDER y desaparición de los fondos del BEI-... un incremento de casi el 5%. Capítulo especial debe tener, sin duda, para todos, la muy decidida apuesta que hace la Consejería por la Capitalidad Europea Cultural de Salamanca en el año dos mil dos; son 2.350 millones de pesetas para proyectos... proyectos concretos en el patrimonio salmantino, antesala de lo que ha de constituirse en el año dos mil dos como acontecimiento más importante... acontecimiento cultural y social más importante de Castilla y León en ese año dos mil dos.

Son de destacar también, y destacamos, los proyectos que han sido mencionados aquí en la Sierra de Atapuerca y en Las Médulas, de León.

En lo referido a deportes, contrariamente a la valoración que se ha realizado aquí, estamos ante un presupuesto que incrementa el 5,23%, centrandó ese incremento en las inversiones en instalaciones deportivas, ya sean de deporte base de alto nivel, con un incremento en estos conceptos del 220%.

El Capítulo VI, del Programa destinado a Deportes crece un 220%, situándolo así en la cantidad de 1.500 millones.

He de destacar principalmente, con respecto al presupuesto de este programa, para... en opinión de este Grupo, que la iniciación de los programas para la realización de instalaciones deportivas en centros educativos, desde luego, este... este objetivo, este propósito de la Junta nos parece, desde luego, loable, para conseguir así instalaciones que permitan un perfecto ejercicio de optimización de recursos, que habrán de servir para cubrir no solamente las necesidades de los centros educativos y de los docentes, sino también para cubrir o para que sean utilizadas por toda la ciudadanía fuera del horario... del horario escolar; lógicamente, con la necesaria colaboración con los Ayuntamientos, para conseguir el objetivo pretendido.

Y por último, en Juventud -y también contrariamente a lo expresado aquí- vemos que continúa el incremento presupuestario iniciado el año pasado. El año pasado, el presupuesto en Educación creció un 14%; este año crece un 11... perdón, un 8%. Y tenemos en cuenta que es cierto que, lógicamente, el Capítulo I, que se ha dicho aquí que... o se ha cuestionado su crecimiento, desde luego, hemos de tener en cuenta que se ha asumido... o se han asumido las competencias del TIVE; lógicamente, eso supone un personal que hay que... que hay que atender. Y hay que tener en cuenta, además, que ese crecimiento del 8%, continuación del crecimiento del

14% del año pasado, se... se mantiene bajando los fondos FEDER y también desapareciendo de esta... de este programa los centros que han pasado... que antes dependían de este programa y que han pasado ahora a Deportes; algunos centros que antes eran juveniles y ahora son deportivos.

Un crecimiento que entendemos que habrá de servirnos para continuar avanzando en la cobertura de las necesidades de formación y de información de los jóvenes castellanos y leoneses, así como para la promoción cultural y artística de los mismos y para practicar las mejoras necesarias en la coordinación -algo que desde nuestro punto de vista es fundamental, la coordinación- con otras Direcciones Generales, para llevar a cabo actuaciones concretas en materia principalmente de empleo y de vivienda.

Por último, es destacable el programa destinado a la ampliación del uso de campamentos en épocas no estivales.

Y quiero terminar ya, no sin antes, desde luego, agradecer al Consejero la exhaustiva presentación que ha hecho de los presupuestos de su Consejería; unos presupuestos que no me importa reiterar son los presupuestos más altos de la historia de la Educación No Universitaria en Castilla-León, producto, sin duda, de la sensibilidad de la Junta de Castilla y León, que ha entendido como absolutamente prioritaria la inversión en educación durante esta Legislatura, sin que para este ejercicio se haya desviado ni una sola peseta de lo que pudiera indirectamente computarse como participación en los ingresos estatales que vienen a la Comunidad.

Los 194.000 millones de pesetas que se destinarán a la Educación No Universitaria el próximo año están muy por encima de... de la cifra que indirectamente se recibe del Estado. Ciento noventa y cuatro mil millones de pesetas, que se habrán de destinar, entre otros objetivos, al cumplimiento de los compromisos contenidos en el acuerdo para la mejora del sistema educativo, que afecta a veinticinco mil docentes, con un incremento en sus retribuciones de 23.000 pesetas en tres años.

Habrà de servirnos también para mejorar el sistema educativo en sus distintos tramos, para mejorar la situación de los docentes, la calidad de las instalaciones, los contenidos curriculares, los servicios de transporte, los servicios de comedor, etcétera.

Un presupuesto que en materia universitaria contiene importantes inversiones para mejorar la formación de los alumnos y del profesorado, y que hace especial hincapié en la investigación y en las nuevas tecnologías, para colocar a las Universidades de nuestra Comunidad entre las más punteras de Europa.

Un presupuesto, por último, que en materia cultural nos va a permitir revalorizar todo el esfuerzo de restauración y conservación que se realiza y que se ha realizado

en años anteriores, permitiendo, además, generar actividad, aprovechando los grandes acontecimientos culturales que se nos avecinan, como son la Capitalidad Europea de la Cultura, en Salamanca; el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León; el Museo Etnográfico de Castilla y León, en Zamora; las Médulas; o la Sierra... el proyecto de la Sierra de Atapuerca. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor De la Hoz. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura, don Tomás Villanueva.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Sean mis primeras palabras para agradecerles a todos ustedes, especialmente a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, su intervención. En las palabras que han tenido de reconocimiento, yo creo que incluso -como decía don Antonio Herreros- de un programa ambicioso, y que, en general, ha sido la tónica de todas las participaciones, de todas las intervenciones, con las puntualizaciones que han hecho y que yo espero poder dar respuesta puntual en este... en este acto.

Por lo tanto, parto de la base de... de ese agradecimiento y parto también de otra base que me parece... la voy a... a puntualizar, porque no quisiera que cualquiera de mis expresiones pudiera molestar a nadie.

Yo soy consciente que la Consejería, tal y como está estructurada, con 260.000 millones de pesetas, resulte dificultoso a los Grupos Parlamentarios, y fundamentalmente porque me consta del trabajo de... de ustedes, que les resulte dificultoso el desgranar con absoluta claridad y precisión lo que contienen esos libros que tiene el Portavoz delante del Grupo Popular. Yo soy consciente de ello. Porque yo, para hacer todo esto tengo a diez altos cargos, y en esta Región hay miles de personas que están trabajando en este tema, y ustedes trabajan en solitario.

Por lo tanto, no interpreten cualquier cosa que yo manifieste como una postura de osadía por mi parte, sino todo lo contrario, porque yo, como ustedes, tengo la limitación de la capacidad y la del tiempo. Y, en consecuencia, pues yo soy consciente que a ustedes les es muy difícil poder comprender esto.

Nosotros, la intervención la hemos estructurado de una manera que nos ha parecido que era mucho más sencillo para el que la escucha. Yo me he ido a los gastos... sobre todo en la educación, lo que es la parte más voluminosa de la intervención. Ésa es la primera cuestión que yo quería decir.

La segunda que quiero decir es que, en el año noventa y nueve, cuando el Presidente de la Junta de Castilla y León me incorpora a su Gobierno en este área y me



encarga el presupuesto, yo tuve la obligación de programar en el presupuesto y fijar el presupuesto con arreglo a una estructura que tenía el Ministerio de Educación y Cultura entonces. ¿Por qué? Pues porque no coincide -y lo diré una vez, pero ténganlo ustedes muy presente para estos presupuestos-, no coincide el año natural del ejercicio económico presupuestario con el curso... -digo... lo que digo es una perogrullada, pero es cierto, hay que situarse en esto- con el curso escolar, que es de fecha a fecha, es de septiembre a junio, mientras que el ejercicio natural... el ejercicio económico al que responden estos presupuestos es de enero a diciembre.

Por lo tanto, yo tendría que hablar aquí del año dos mil para aclarar la situación, o otras veces del año dos mil uno. Y eso dificulta mucho la presentación; la plasmación, la expresión verbal de este presupuesto dificulta muchísimo, yo lo comprendo.

Por lo tanto, dicho esto, les quiero decir que ni he pretendido engañar -ni nadie de mi equipo- con lo que hemos redactado aquí, ni ocultar, ni hacer intrigas, ni además... no sé, tratar de presentar lo mejor; en absoluto. Si yo creo que he dado muchos datos de programas que... que se reducen. Pero he tratado también de explicarlo. Y soy consciente, insisto, en que probablemente falta de capacidad mía, más que en una hora y pico pues les he leído a ustedes sesenta folios, pues comprendo esa dificultad.

Entonces, cuando recibí este encargo, hice aquello. Y el pasado año yo fijé unos presupuestos que me parecían, por responsabilidad, que debían de obedecer a la estructura del Ministerio; hoy, pues, un año después, los he variado. Y los he variado por responsabilidad también, no crean que por aquí, que se sume el Capítulo 068, por concentrar nada. No, es que la situación es muy distinta. Es que ustedes me exigen a mí -y yo soy el primero que me lo exijo- a adaptar a la realidad de Castilla y León nuestra gestión. Y eso me ha obligado... Mire, sabe una de las cosas... -lo pongo como ejemplo para situarles, ¿no?-, una de las cosas que hemos hecho, que parecen insignificantes, que no se traen aquí, pero muy importantes, mirar toda la contratación de todos los centros: cómo están contratados con los distribuidores energéticos de... de Castilla y León. Mirar todo y cambiar las tarifas. ¿Por qué? Porque eso hoy se puede hacer en Castilla y León porque son nueve provincias; porque nosotros, con una llamada de teléfono, llamamos a Iberdrola, a Unión Fenosa, y decimos: oye, este centro está en esta tarifa, hay que colocarlo en esta y en la otra". Y eso, hay que concentrar la gestión; pero hay que concentrarla, no con ánimo de concentrar, sino porque yo no puedo comprar el gasóleo para mil doscientos centros yendo por las gasolineras, ni puedo comprar las latas de sardinas para los centros yendo por la tienda de ultramarinos porque tengo que concentrar la gestión; porque yo tengo que optimizar los recursos que me dan para poder liberar fondos. Porque los ciudadanos de esta

Región y de España nos están pidiendo a los Poderes Públicos que nosotros recaudemos lo menos posible, que dejemos cuanto más en la sociedad y que gestionemos bien. Y eso me obliga, me obliga a hacer estas cosas; pero yo no estoy concentrando con el ánimo de colocar en un Programa, el 068, las cosas por que suene la batuta; si hoy yo quiero a ustedes tratar aquí de crearles oscurantismo. Se lo aseguro que eso no es así.

Por lo tanto, todo aquello que no hayan entendido bien yo estoy dispuesto, en otro momento, a darles puntual detalle, porque todo tiene un porqué; aquí las cosas no se hacen por hacerlas. Y eso, mire, pues es una parte de nuestro trabajo en este primer año importante, porque libera muchos recursos, muchos recursos, que les destinamos a otras cosas para mejorar. Es que, a veces, dicen ustedes... comparan datos, y dicen: servicio de comedores... Hombre, yo le puedo facilitar que este año hay casi dos mil niños más comiendo en el servicio de comedores; y, a lo mejor, a usted le parece que 120.000.000 de pesetas es poco para ese incremento, pero es que yo he reducido costes de otras cosas.

Es decir, optimizar recursos, mejora de gestión. Y eso es algo que ustedes, Parlamentarios, y la sociedad a nosotros nos exige, y nosotros tenemos la obligación de hacerlo, ¿eh? Entonces, esto dificulta los acoplamientos, esto justifica cambios de Capítulo IV a Capítulo VI. No tenemos ningún interés en hacernos más propaganda. Si quieren ustedes nos la hacemos, como alguna Comunidad Autónoma la hace; yo, si quiere, les enseño cómo hacen la publicidad algunos Gobiernos Autónomos de... de este país. Pero, en el tono en que ustedes han planteado las cosas, voy a evitar ese tipo de cosas, que lo único que hacen es crear tensión innecesariamente.

Entonces, yo este año he cambiado los presupuestos por esta razón. Pero, miren, del año pasado nosotros no nos hemos quedado con nada -y ahora hablaré de la ejecución-. Por lo tanto, del pasado año -ejercicio presupuestario dos mil- al dos mil uno hay 15.700 millones de pesetas más, de libre disposición, para llevar donde queramos. Y yo les... lo que les he presentado en la mañana de hoy es hacia dónde lo he querido llevar, en una Consejería. Que todo es mejorable, pero yo creo que, modestia aparte, humildemente, lo estamos haciendo razonablemente bien. Y, en consecuencia, ni tiene más peso la Educación Universitaria sobre la No Universitaria, ni tiene más peso sobre la Cultura o el Patrimonio.

Porque yo les puedo... estoy en condiciones de demostrar a ustedes que todos los programas se incrementan; pero no se incrementan sobre el año anterior, sino sobre los años anteriores. Todos: Juventud... Están ustedes equivocados. Probablemente -ya le digo-, los cambios que hemos hecho les han llevado a confusión, pero todos se incrementan. Pero si lo de Patrimonio... les he detallado -porque sé lo que ustedes me dicen- que los fondos que se dieron, extraordinarios, del Banco Europeo

de Inversiones, extraordinarios... Que estamos ahora con la Consejera de Economía a ver si incorporamos otros proyectos, que se incorporarán al año que viene; por eso se produce entre el presupuesto inicial y el último variaciones, ¿eh? Entre el presupuesto inicial y el liquidado se producen variaciones porque se puede... puede ser que financiación europea, Banco Europeo de Inversiones, remanentes y otros recursos se vayan incorporando.

Por lo tanto, en Patrimonio, yo les decía que el Programa del BEI finaliza "gestionamos ya muy poco el pasado año", y eso eran casi 600.000.000. Pues la capacidad inversora de esa Dirección General supera, están incorporados los 600.000.000 a mayores "que eran del Banco Europeo, que no eran de Presupuesto de la Junta" y, además, hemos crecido. Y esto es así. Yo no estoy diciendo mentiras, se lo digo de verdad. Esto es así. Entonces, este año hemos hecho esto.

Tenemos 15.700. Y yo les he presentado aquí... hace tiempo, les presentamos en las Cortes "el Gobierno" los Presupuestos haciendo una propuesta, que estamos abiertos a que ustedes la mejoren; la hemos meditado mucho, la hemos reflexionado mucho, pero ésa es nuestra propuesta.

Pero, miren ustedes, yo resumiría: estos presupuestos son inversores en recursos humanos, tremendamente. Claro, es muy bonito, a nueve meses de tener realmente la capacidad de gestionar Educación, que a mí se me obligue y se me exija que resuelva todos los males que tiene la Educación. Yo lo entiendo, lo entiendo en el debate político y en el debate, incluso, de la sociedad; pero también me gustaría que lo que aquí estamos hablando pise un poquito la realidad. Y, en consecuencia, también le tengo que decir que creo que razonablemente bien se han venido destinando y priorizando los recursos que tuvimos el pasado año y que tendremos para el futuro.

Y, en consecuencia, no... lo que era la intervención del Portavoz del Grupo Mixto en la parte que ha consumido en su representación de Izquierda Unida, hablaba de un presupuesto inicial y un presupuesto real que luego se plantea cuando va avanzando el año. Mire... quiero decir, las comparaciones hay que hacerlas en términos de igualdad: yo estoy con el presupuesto inicial y quiero compararlo con el inicial. Pero, no obstante, les aclaro: el pasado año tuvimos una incorporación de 1.500 millones de pesetas. Alguien dijo "que no está en esta sala" que nosotros "entre comillas" "habíamos robado 2.000 millones". Pues, fíjese, sin liquidar los ITAE y todo esto, porque se liquidan cada dos años, sin liquidar eso "porque eso se hará en el dos mil dos, esos 2.000 millones", a mayores de lo que recibió el programa el pasado año, hay ya realmente incorporados en este año 1.500 millones de pesetas, 1.500 millones de pesetas; que se lo aclaro para que lo vean... no hay ningún oscurantismo tampoco en ese aspecto.

La estructura de esta Consejería es... no es comparable hablar de la Educación con la Cultura, no se puede plantear en esos términos; no tiene comparación decir que estamos dedicados a la Educación y no estamos a la Cultura. Yo le puedo decir que puede ser que en algún mes del año en que llevo en esta responsabilidad me haya dedicado más tiempo a la Educación que a la Cultura. Lo que sí que le digo es que, al término del primer año, yo estoy en condiciones de presentar a esta Comunidad Autónoma grandes proyectos culturales, resuelta su financiación, en fase de ejecución, y que, además, son de los que vertebran, los que hacen Región, porque tocan todo el territorio de nuestra Región, tocan; lo cual es muy difícil en una Región tan extensa como la nuestra, pero tocan todos, ¿eh?, a nivel de grandes proyectos; que desearía poder hablar de alguno de ellos.

Por lo tanto, la concentración que nosotros hacemos... no es que tengamos que tener dos Secretarías. Yo estudié mucho la estructura y le aseguro que acertamos, acertamos. Se va a modificar la Ley de Gobierno "que espero que podamos consensuar el Gobierno con la... con la... con los Grupos Parlamentarios", y ahí nos permitirá hacer el último ajuste que haya que hacer. Pero le aseguro que con diez altos cargos en esta Consejería, en la distribución que hicimos de la estructura, estamos en condiciones de poder presentar balances óptimos y desde... tocando tierra. Es decir, no estamos aquí para tirar cohetes nadie, ¿no?, pero con seriedad. Y el Gobierno ha dedicado recursos este año, 15.700 más "se lo doy la cifra para que luego la podamos comparar al final del próximo año", 15.700 más para mejoras en general de toda la Consejería.

Cuando en el Capítulo 068 presupuestamos Salamanca 2002 y Fundación Siglo lo hacemos porque la Fundación Siglo es el primer año de aquí a... espero que podamos liquidar la empresa pública de la Orquesta y se integre ya toda la orquesta en la Fundación Siglo, que ya está constituida. Y, en consecuencia, es una partida presupuestaria que no consolida, que no consolida, es temporal su ubicación ahí; por eso lo coloco en el servicio horizontal de mi Consejería, que es la Secretaría General. No se trata de concentrar por concentrar.

Lo mismo hago con Salamanca 2002. Salamanca 2002 es un acontecimiento cultural para un ejercicio determinado, con una inversión de 2.350 el próximo año y, el resto, hasta los 2.600, se liquidará en el ejercicio 2002. Lo que... a estos proyectos temporales, lo que yo no puedo hacer, con independencia de que sea la Dirección General de Patrimonio quien les va a gestionar... Una cosa es la gestión y otra es, en la estructura de presupuesto, dónde se ubica aquello que no consolida; aquello que es temporal hay que ubicarlo, presupuestarlo correctamente en los programas donde... donde así proceda.

De la misma forma "y es el tercer... el tercer dato económico de esa... de la Secretaría General", de la misma forma que en el 068 aparece la Extensión Educativa. Miren ustedes, la Extensión Educativa es un concepto que ya le recogimos en el pasado año, que el pasado año fue parte a la Universidad y parte a la Educación No Universitaria, y que tiene por... por... en sí lo que tiene es que con eso financiamos nosotros las mejoras que hacemos del sistema.

Nosotros estamos empezando la programación, ahora, del curso dos mil... dos mil uno-dos mil dos; estamos ahora trabajando, precisamente. Lo que yo decía... lo que usted ha leído que le decía el señor Cuadrado es que es una realidad; en los meses tenemos que ir haciendo el presupuesto y el trabajo que tenemos programado. Yo ahora estoy programando, y nosotros estamos programando con dos... con dos orientaciones claras:

Primero: nosotros los acuerdos los hacemos para cumplir; por lo tanto, lo que firmamos con Comisiones Obreras y CSIF se está cumpliendo. Yo tengo aquí lo que fue el anexo, y voy por encima de todas estas cifras en los... partiendo de los costes reales de lo que se transfirió en los acuerdos que... que suscribimos. Y doy como detalle que UGT no firmó este acuerdo porque no estaba de acuerdo con la partida de inversiones; en inversiones, para el año dos mil uno "porque aquí tengo hasta el año dos mil cuatro", 940.000 millones, que los vamos a superar con creces. En inversiones para el año dos mil... dos mil uno, yo tendría que tener en mis presupuestos 5.846. Yo, en la mañana de hoy, les he anunciado 12.000. Les digo con exactitud: 11.988 millones de pesetas esta Comunidad Autónoma va a invertir en infraestructura educativa en el próximo año, ¿eh? Invertir y liquidar "no estoy hablando de que comprometo y liquido" 11.988 millones de pesetas.

Para que tengan un dato de lo que representa esto "con Gobiernos del PP y del PSOE en Madrid, ¿eh?, con Gobiernos del PP y del PSOE en Madrid", en el año noventa y ocho, mil novecientos noventa y ocho, la inversión en Castilla y León, real, fue 4.507 millones; en el año noventa y nueve, la inversión real en Castilla y León, 4.846; en el año dos mil, primero de gestión "el actual" de la Junta, seis mil nueve millones ciento treinta y siete; en el año dos mil uno adquiere el compromiso de invertir 11.988 millones en esos centros que me dicen ustedes que por qué no les provincializo. Pues por una razón muy sencilla: nosotros los acuerdos los suscribimos para cumplirlos. Yo tengo abiertas... muchos foros, evidentemente; unos por prescripción normativa "está establecido así y les tenemos constituidos y operativos", y otros porque tomé la iniciativa de crearlos. Entonces, en esos foros hemos suscrito acuerdos; acuerdos que, mire, aparte del contenido, que ha sido importante... Porque nosotros lo que hacemos del inglés y estas cosas es que está ahí; o sea, nosotros no es que lo saquemos de

la manga diciendo "una operación de imagen": vamos a implantar el inglés a partir de tres años. Es que están ahí, es que están ahí.

Entonces, nosotros, para el próximo año vamos a hacer importantes mejoras en la Educación. Porque, mire, yo les diría "y creo que pocos responsables de... de Gobierno lo pueden decir; siempre tenemos todos el interés de más dinero, más dinero": no es lo mismo un porcentaje del 6,48% o el 7,61 en la Educación No Universitaria, o el 8,14 en la Educación Universitaria, o todos los porcentajes del resto de órganos gestores. No es lo mismo en 260.000 millones el 6,41 que en 10.000; no es lo mismo, no es lo mismo. Por lo tanto, mire usted, yo no puedo crecer el trece y pico, porque yo crezco el trece y pico y tenemos que crear un nuevo impuesto en estas Cortes para que lo... Porque el dinero sale de la... de los bolsillos de los ciudadanos; entonces, no hacemos maravillas con la chistera por la noche.

Entonces, no es necesario una nueva estructura, es suficiente "eso le corresponde al Presidente del Gobierno el hacerlo", ni se da más importancia a unos departamentos... a unas áreas que a otras, en absoluto; han crecido todas. Y no es la niña bonita el Patrimonio, y hoy no es la... "lo que ha dicho usted" anoréxica la... Esto es un error; es un error. No lo plantee así. Ha tenido usted un desliz, que yo lo resalto porque no me ha gustado "es lo único, probablemente, de toda la mañana", y es la referencia a la Consejera que me precedió, que hizo un buen trabajo por el cual yo respondo en nombre del Gobierno, y le aseguro que, el día de mañana, mi propia gestión será su... posiblemente, superarla, ¿no? Pero tenemos que ser todos respetuosos con el pasado.

Por lo tanto, yo no provincializo los proyectos, como consecuencia que la red de centros "que la tengo" que voy a consensuar "y ahora hablaré del pacto que usted ofrece" con la comunidad educativa "pero a nosotros nos corresponde gobernar", yo la voy a llevar adelante, con aquellas variaciones que realmente estemos todos convencidos que haya que hacer. Esa red de centros me impide a mí, al no estar hoy consensuada, plasmarla en un presupuesto. Probablemente, cuando la tengamos ya definitivamente aprobada, vista en el Consejo Escolar, esté ya... aparezca provincializada siempre. Porque yo aquí tengo las inversiones para más allá de toda la Legislatura, ¿eh?, tengo las inversiones preparadas; por lo tanto, los 11.988 millones sí que les tengo.

Pero aquí hay un problema serio, en esta Región, un problema serio "luego hablaré de su pueblo, donde... como lo ha puesto usted de ejemplo, lo voy a poner yo también para aclarar las cosas", hay un serio problema, que todavía en los centros de Primaria de la educación en el medio rural se está estudiando la ESO, y la LOGSE dice que tienen que ir a los institutos. Por lo tanto, nosotros tenemos ya diseñado todo, que en este año, pues, nos ha costado un esfuerzo importante. Pero cuando digo "diseñado todo" llego al detalle, llego al detalle, Señor-

rías, provincia por provincia de esta Región, de tener los mapas perfectamente cerrados, ¿eh?, cerrados, desde la propuesta para consensuar dónde nosotros instalaremos lo que denominamos centro de educación de enseñanza obligatoria, centros nuevos, de nueva creación; como los institutos exclusivamente para la ESO que haremos para ser coherentes con la política que tenemos en el medio rural desde el Gobierno, de aproximar, en una actitud de ambición de búsqueda de la calidad en la enseñanza, lo más próximo a las familias los centros.

Por lo tanto, con esas dos posibilidades, de nueva creación de los CEOS y de los institutos dedicados a la Educación Secundaria, nosotros cerraremos el mapa escolar, o, más concretamente, la red de centros.

Por eso, me impide a mí provincializar, provincializar todo este... en los presupuestos; que no se trata de oscurantismo y menos de clientelismo. Se lo aseguro, bajo ningún concepto en el equipo que dirijo nos movemos por esas actitudes. Pero yo puedo poner ejemplos de clientelismo; y digo esto desde la más absoluta actitud positiva, constructiva. Pero, si hablamos de esas cosas, yo le doy detalles de la Educación en Castilla y León de clientelismo, sin ningún complejo, ¿eh? Por lo tanto, voy a evitar el hablar de esas cosas y vamos a ir adelante.

Yo les diría, Señorías, en el esquema de mi intervención, voy a seguir la siguiente... en respuesta, la siguiente estructura: voy a dar una puntualización a los Portavoces del Grupo Mixto sobre aclaraciones que me han pedido, concretas, específicas, que no afecten a todas las áreas, y luego hablaré de las del resto de los Portavoces.

La Portavoz del Grupo Mixto, en representación de la Unión del Pueblo Leonés, ha tratado muchos temas, pero... que van a ir saliendo en mi intervención. Pero, quizás, en la manera en que sólo ha mostrado interés por inversiones en León, le diré que en Educación tenemos programado para el próximo año el instituto... la ampliación de doce unidades en Eras de Renueva, un proyecto que ya está en redacción la obra, y que empezará, está previsto iniciar la ejecución de obra en el dos mil uno; el solar, el Ayuntamiento ya nos lo ha cedido.

El Juan del Encina, también está la ampliación en ejecución; el Padre Isla, también la ampliación en ejecución; y en Ponferrada habrá un instituto, el Instituto Europa, que el proyecto ya le tenemos redactado, y, en consecuencia, así lo haremos.

No obstante, me hablaba de los proyectos de las inversiones provincializadas. Le voy a leer las que están. La piscina cubierta de León, 315.000.000. El Centro de Arte Moderno -hablo de él, porque ha habido... ha mostrado interés algún otro Portavoz... el Centro de Arte Contemporáneo tiene dos fases. Evidentemente culminaremos la primera, pero de forma inmediata vamos a iniciar la segunda. La segunda fase, que es la que estrictamente contempla el Centro de Arte Contemporá-

neo, va... hay ya tomada prácticamente una decisión de las últimas horas, en las últimas horas se ha tomado, respecto a la ubicación en el solar. No va a ser el mismo solar donde está el Auditorio, lo vamos a trasladar a un solar que está a unos trescientos metros, un solar mucho más amplio, donde pensamos desarrollar, a escasos trescientos metros del Auditorio, otro centro, el Centro de Arte Contemporáneo, de forma inmediata. Es decir, este solar nos lo entregaría el Ayuntamiento -por la información que tengo- de forma inmediata; probablemente en el próximo Pleno adopten el acuerdo, y nosotros sacaremos a oferta pública la contratación, la adjudicación, de un proyecto, que presentaremos en el mes de enero, donde tenemos definidos los contenidos ya, y donde ha sufrido, también, la redacción del proyecto inicial un cambio importante, en la medida en que los contenidos han condicionado la redacción, los nuevos contenidos, la redacción de este proyecto.

Por lo tanto, con ese presupuesto vamos a iniciar de forma inmediata la ejecución de la segunda fase. No vamos a esperar a la culminación de la primera fase, que ha sufrido algún retraso, fundamentalmente, por razones técnicas en cimentación y en alguna otra propuesta que los técnicos de... que están realizando esa inversión han propuesto y que se está estudiando por el Ayuntamiento y por los servicios técnicos de mi Consejería.

La restauración de la Catedral. Se va a restaurar también la Catedral... parte de la Catedral de León; la Iglesia de Palat del Rey, está presupuestado; restauración de la Iglesia San Miguel de Grajal de Campos; tenemos la restauración y adecuación del edificio de la antigua ferrería de San Blas; la Iglesia de Santiago de Peñalba, 25.000.000; la Iglesia San Miguel de la Escalada, 24.778.000; el inventario arqueológico, 4.872.000; la Iglesia de Las Lagunas de Somoza, 136.000.000 de pesetas... perdón, no, intervención en Patrimonio Histórico, 136; la Iglesia de Lagunas de Somoza, 8.900.000 -debe ser la restauración, creo, de un retablo-; la Iglesia de San Andrés de Huertas o Soto de la Vega, 9.000.000; el centro de nuevas... centro y mejora de... la construcción y mejora de centros de nuevas tecnologías, 71.000.000; el IES de Eras de Renueva, 180; el otro instituto de Eras de Renueva, 350.000.000; el CP de Hospital de Órbigo, 20.000.000; la ampliación de la estructura... Escuela de Estructuras Agrarias, 325.000.000; el edificio informático, 400.000.000. Algunas son de inversiones universitarias, que también luego les podría decir.

El resto de cuestiones que me planteaba... Las Médulas -que, lógicamente, todos conocemos que están ubicadas en la Provincia de León-, Las Médulas, en estos momentos se está realizando el Plan Director -ése es el estudio al que yo me refería-; entre distintos departamentos se ha hecho el encargo (de la Junta de Castilla y León). Este Plan Director es el que ejecutaremos, porque estará culminado en el primer trimestre... a finales del primer trimestre del próximo año, el que empezaremos nosotros a ejecutar.

Por lo tanto, en Patrimonio hay otro... un proyecto cultural importante, que es la Exposición Conmemoración del XXV Aniversario de la Monarquía Española, de la Casa Real, que nos hizo pensar en hacer una gran exposición en San Isidoro en León, y que esperamos que la Casa Real, los Reyes, puedan inaugurar a finales de este año en San Isidoro de León.

Yo creo que éste y otros muchos proyectos -que no puedo ahora relatar- le dan un contenido importante desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista de restauración del Patrimonio.

Desde el punto de vista de la Educación, la Universidad de León está donde no debió de salir nunca, en una situación de absoluta normalidad, y los universitarios... la Universidad ha elegido a su Rector, está trabajando en perfecta colaboración y cooperación con la Consejería de Educación y Cultura, y, en consecuencia, se normalizó lo que nunca se debió de desnormalizar.

Únicamente, al Portavoz de Izquierda Unida, del Grupo Mixto, don Antonio Herreros, yo le tengo que decir -como expresaba antes- que no hay... hay que comparar cosas iguales, por lo tanto, ya le he descubierto que hemos tenido... hemos aplicado, hemos incorporado 1.500 millones de pesetas más; una gran parte de ello ha ido fundamentalmente a la Educación y a la Educación No Universitaria. Y esos conceptos que a ustedes les parecen extraños, yo el pasado año recuerdo, respecto a Universidades, no programé, no especificué lo que se llamaba antes "la nominativa", pues, entre otras cosas, porque estaba en proceso de diálogo y de debate, y de consensuar con las Universidades; y lo que no se puede hacer es negociar poniendo los números ya en máximos donde uno se va... ha decidido colocarse.

Respecto a las Universidades, les he de decir que estoy también razonablemente contento de cómo vamos en la cobertura del Capítulo I. Pero para hablar de cuál es el capítulo de... que vamos razonablemente bien, y que el compromiso que adquirimos con las cuatro Universidades Públicas y con sus Rectores en el Consejo Interuniversitario fue un compromiso para cumplir del Gobierno, y que yo voy a cumplir -les parezca raro o no les parezca raro-.

Yo me comprometí a cubrir el capítulo... al cien por cien el Capítulo I y lo voy a materializar; pero, miren ustedes, a lo mejor incluso antes de lo que tenía previsto. Se ha avanzado mucho en determinar cuál es el Capítulo I, porque el Capítulo I hay que depurarle, había que ver cuál era el Capítulo I. Hemos establecido criterios objetivos, se ha avanzado mucho, y, en consecuencia, hoy yo en mi intervención hablaba, les decía a ustedes que estábamos con lo que incorporamos, un crecimiento del 8,14%, ¿eh?, del 8,14%; nos colocamos (treinta y cinco mil y pico millones de media) en el 95% del Capítulo I. Avanzarán más Universidades como la de Salamanca,

que, efectivamente, están más alejadas en la cobertura del Capítulo I, y avanzarán otras menos, que están superadas... superan ya el 100% del Capítulo I.

Esto es un compromiso que adquirimos y es un compromiso que cumpliremos. El día que tengamos el 100% de la cobertura del Capítulo I, nuestras cuatro Universidades Públicas podrán "presumir" -también lo expreso entre comillas-, ante el resto de las Universidades, de tener un buen sistema por objetivos que genera o propicia la competitividad, no solamente entre ellas, sino frente a toda la situación que se nos presenta con motivo de la implantación del Distrito Único, y que, además, les va a dejar con el resto de tasas, por mucho que desciendan los alumnos, por mucho que desciendan, en una buena situación para financiarse globalmente todo su presupuesto.

Si a esto unimos, en nuestras Universidades, los créditos que vamos a incorporar, en cuantía de 24.000 millones, en torno a... creo que son unos 5.000 millones de pesetas, cinco mil y pico, en el próximo año para inversiones. Inversiones que les puedo decir muy... están perfectamente ya programadas todas las inversiones que todas las Universidades han priorizado, y que yo les puedo... -les tengo aquí en este... en este cuadro, las del año... las del año dos mil uno-, la que nos han pedido cada uno de los equipos de Rectorado que les programemos, sobre las cantidades que vamos a liquidar en el ejercicio nuevo, superan los 4.500 millones de pesetas.

Entonces, estos proyectos que yo, pues muy brevemente, porque no he podido relatarles todo... Estos proyectos los hemos cerrado en estos días, quiero decir, después de la presentación de los presupuestos, porque ha habido que, con los Gerentes, los Vicerrectores y los propios Rectores, cerrar estos puntos.

También quiero decir, Señorías, que igual que respeto todas las intervenciones y, además, creo que la dificultad -he resaltado yo- para ustedes de comprender estos presupuestos, sin una explicación más detallada que yo pueda haber dado en esta mañana, es que yo también he oído alguna broma, también; y lo digo en tono cariñoso, pero yo he oído alguna broma hoy, ¿no? Y una broma es la que hacía referencia, por ejemplo, al tema de las becas.

Es decir, las becas, Señorías, que saben que es una de las materias que gestiona la Administración Central, que es competencia de la Administración Central, pues para becas se están destinando desde el Gobierno de España, pues, multitud de becas. Y no recuerdo yo ahora de memoria -lo tendré por aquí anotado- las cifras que se han dado aquí, pero esas cifras están, vamos, absolutamente alejadas de lo que es la realidad. Yo les puedo facilitar a ustedes... se lo puede facilitar el Ministerio, lo pueden pedir ustedes a través de sus Parlamentarios, pero les podemos facilitar los recursos en becas que vienen a

Castilla y León, que son miles de millones; pero muchos más, y ojalá vengan más.

Nosotros lo que hemos hecho, con nuestra... con nuestra programación en los presupuestos, es complementar, ser complementarios en la política de becas. No tiene sentido que hagamos programas idénticos, porque, entre otras cosas... es decir, no tendríamos capacidad de competir jamás con los recursos que destina la Administración Central; que se los recuerdo: seiscientos treinta mil nuevas becas de 12.000 pesetas cada una. A Castilla y León han venido siete mil de éstas, 7.500 millones. Las familias con hijos entre tres y dieciséis años tendrán una exención de 25.000 pesetas en sus contribuciones a la Hacienda Pública, por vía de... impositiva, descuentos de hasta el 25% en la adquisición del material. Y se siguen manteniendo las becas concretas para pocos recursos, becas para adquisición de libros y materiales. Para Castilla y León, todos estos conceptos -me pasaban en una nota- superan los 11.000 millones de pesetas, y más de cien mil los becarios.

Para las... la adquisición de libros de texto, eso -aunque luego hablaré de la gratuidad de los libros-, en Castilla y León se van a conceder veinte mil ciento noventa y cinco becas, ¿eh? Por lo tanto... Y para el curso dos mil uno, dos mil... en conjunto, dos mil-dos mil uno, fueron treinta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho, un incremento del 84%.

A esto, a esto de las becas, nosotros, Señorías, también dedicamos recursos; están en los programas y son... van dirigidas, tanto las que van a investigación, a los programas de investigación, ¿eh? -formación de doctores, como les decía...-, como las becas que van para profesores y para alumnos, en movilidad, ERASMUS, Fray Luis de León, etcétera.

Con ello, Señorías, y manteniéndome en el compromiso adquirido de cobertura del capítulo... del capítulo... del Capítulo I, yo les digo que en los presupuestos del próximo año muchas... concretamente dos Universidades se aproximarán ya seriamente al 100%, y otras dos Universidades tendrán una aproximación, superando el 95%. En consecuencia, creo que ahí también se ha hecho un esfuerzo importante.

Respecto a la ejecución presupuestaria, Señoría, para su tranquilidad y para la mía... para mi propia tranquilidad y la de mi equipo, hemos estado haciendo un seguimiento de la ejecución en un primer año de gestión de un presupuesto que es radicalmente distinto, como será así el de la Sanidad en el futuro en esta Comunidad Autónoma.

Aquí no estamos con programas provincializados, aquí no estamos con programas previamente contemplados, aquí tenemos una plantilla de más de treinta mil personas, que desconocemos, ¿eh?, por ejemplo en sus-

tuciones, qué podemos presupuestar delante del año dos mil ante el año dos mil uno. Desconocemos cuántas bajas por maternidad, por enfermedad se nos pueden producir en el próximo año, porque dentro del próximo año, ¿eh?, muchas madres que trabajan, son docentes de la Educación, pueden concebir y, en consecuencia, en el periodo de nueve meses se puede producir dentro del mismo periodo; y eso ni ellas mismas lo saben. Por lo tanto, no nos exijan a nosotros que presupuestemos tanto.

Por lo tanto, los periodos de bajas yo le puedo decir que con una plantilla de más de treinta mil personas, hablando de crédito, es mucho dinero, es mucho dinero. Y, en consecuencia, pues es muy arriesgado ejecutar correctamente un presupuesto de estas características.

En sustituciones, que se ha dicho aquí en esta mañana que no son correctas, y que yo le remitiría, realmente, a los responsables sindicales, que son los que lo conocen bien y a los centros, cómo se redujo sustancialmente el periodo de sustitución; lo cual ha supuesto un esfuerzo económico muy importante, porque siete días, a quince que tenía previsto el Ministerio... a la reducción de siete que hemos conseguido y hemos materializado, hemos llevado a la práctica en este año, le garantizo que en lo que es presupuesto consumen muchísimo dinero.

Ello... con ello les tengo que decir que yo también estoy razonablemente, razonablemente, en términos que me expresaba... me preguntaba don Antonio Herreros cómo va el presupuesto, si tenía satisfacción la ejecución. Pues yo le voy a decir que voy razonablemente satisfecho.

Y tengo que mejorar o tenemos que mejorar mucho la gestión de las Direcciones Provinciales con arreglo a esa realidad social de Castilla y León, y que no se trata de concentrar, se trata de optimizar los recursos y mejorar la gestión. Y ahora nos vamos a meter de inmediato y de lleno con la nueva estructura de las Direcciones Provinciales, que en materia de personal ya ha dado pasos sustanciales y se va a producir la integración, que la tenemos prevista, la equiparación en presupuestos, en este mismo año -para el año dos mil-; por lo tanto, antes del día treinta y uno se va a materializar esa integración de todo el personal que queda pendiente, y que, además, nos va a permitir gestionar mucho mejor.

Porque, claro, saben ustedes que, por ejemplo, en inversiones, aquellos créditos superiores... inferiores a 100.000.000 son gestionados por las Direcciones Provinciales. Y nosotros tenemos que crear un sistema de gestión que nos permita ser mucho más eficaces, que tenemos estudiado -en este año lo hemos... lo hemos diseñado-, y que nos va a permitir... -lo tendremos que llevar a la práctica- nos va a permitir mejorar. Porque ése es uno de los grandes problemas, ¿eh?, uno de los que puede tener, porque allí hay un volumen de recursos de miles de millones muy importante.

Pero yo les diría que mis estimaciones, mis estimaciones en este año, en este año, en fase de compromiso, rondarán, superarán en torno al 94 ó 95% las estimaciones que tengo; en un presupuesto de 243.000 millones de pesetas y en fase de obligación espero, confío, con arreglo a toda la información que me facilitan los equipos técnicos, que superemos el 90%, en fase obligación.

Yo quiero que sean conscientes ustedes de que esto para nosotros es un reto, y que en el primer año de ejecución sin hacer ningún "desaguisado", ¿eh? -lo digo también entre comillas-, y ningún "roto" al presupuesto de la Consejería de Economía, que sí se ha producido en otras Comunidades Autónomas, nosotros prudentemente vamos a materializar, a llevar... -y así daremos cuenta a ustedes en la correspondencia... comparecencia para explicar la ejecución de presupuestos- vamos a materializar una ejecución que trataremos de superar en años sucesivos, pero que yo calificaría de importante para un presupuesto de las características... Porque parece, puede parecer, Señorías, que en un presupuesto de 259.000 millones de pesetas, 140.000 -para hablar en números redondos-, Capítulo I, nóminas... Pero es que tenemos 116.000 millones -comparen ustedes con otras Consejerías- para inversiones, para otros muchísimos programas de oferta pública, ¿eh?, a entidades sin ánimo de lucro, a Entidades Locales, a la sociedad en general, que puede... es decir, que todo eso hay que consumirlo y hay que gastarlo dentro del año.

Por lo tanto, este año, que tendremos una mejor planificación de todo, estoy seguro que vamos a hacer las cosas mucho mejor.

Por lo tanto, razonablemente, razonablemente, satisfecho en la parte de ejecución presupuestaria. Tenemos todavía por delante, prácticamente, dos meses y medio y... dirán ustedes, Señorías, porque los datos que manejan hoy, al día de hoy, están ya muy superados. Yo los datos que les he dado son los que me han facilitado a finales de la semana pasada, y es así.

Bueno, yo creo que he explicado, Señorías, con claridad los tres temas específicos del Programa 068 de la Secretaría General, que no obedece nada más que a una estrategia de optimizar recursos y de aquellos proyectos que tienen... son de carácter temporal, que no se consolidan, aunque los órganos gestores sean otros, ¿eh?, se ubican ahí para luego claridad del presupuesto, para que ustedes puedan analizar con toda claridad en los sucesivos ejercicios cómo evoluciona este presupuesto. Que yo cuando les pido generosidad -y se lo pedía en el pasado... en la pasada presentación-, no era gratuitamente, era porque tendríamos que hacer ajustes, como hemos materializado en este año.

También se planteaban dudas y se me planteaban dudas en aquellas fechas sobre la nómina. Pues tenemos también la razonable satisfacción de que la nómina -la

nómina- fíjense ustedes lo que supone de negocio para las entidades financieras, cerca de 10.000 millones de pesetas mensuales son gestionadas, confeccionadas en Castilla y León, ¿eh?, concretamente con un apoyo encomiable de la Federación de Cajas; nuestras propias entidades financieras, conjuntamente con los Servicios Centrales de la Junta y de la Consejería, todo el sistema informático ha podido hacer este trabajo, que en otras Comunidades, todavía, con transferencia muy anterior a la nuestra la sigue elaborando el centro de Madrid, ¿eh?, y, además, financiadas a través de nuestras Cajas.

Por eso yo a las Cajas de Ahorro de esta Región les "exijo" -entre comillas- dos cosas: primero, aceleración en inversiones que tenemos que hacer, que ellas tienen que contribuir en tema de ayudar a nuestros jóvenes a su movilidad y a su futuro -esos créditos y esas cosas que estamos hablando-. Y, en segundo lugar, aceleración en la sociedad de la información para el sistema educativo para nuestras... nuestros centros escolares. Y ahí tengo el compromiso de ellas que, de forma muy importante, cerraremos no tardando mucho acuerdos en ese sentido.

Se me decía también -don Antonio Herreros, en su capítulo general- que estamos privatizando. Yo creo que no está acertada su... su análisis. Eso... esa transferencia de fondos en mis presupuestos no va al sector privado, solamente la concertación; y la concertación está en términos de sufragar la concertación prevista, y autorizada, y aprobada al día de hoy.

¿Por qué? Pues se lo voy a decir: no es que renunciemos a la concertación de la Infantil, que yo ya lo he hablado, por activa y por pasiva, que el compromiso de gobierno es cumplir principios constitucionales y principios de la educación y dar libertad de opción a las familias en ir a esos centros, cumpliendo criterios, cumpliendo objetivos, sin menoscabar en nada la pública, que es la que nosotros gestionamos y la que nosotros queremos gestionar bien, sin menoscabar, y con arreglo a criterios absolutamente objetivos -como así hicimos este año- y transparentes. En próximos días convocaré a una mesa en exclusiva con responsables sindicales y de toda la comunidad educativa para fijar esos criterios. No tenemos cartas en la manga, no queremos cerrar aulas de la pública para financiar la privada, pero daremos... seguiremos con esa concertación.

Ahora, en los presupuestos el próximo año, saben ustedes, Señorías -y se lo aclaro por si no lo saben, y les informo-, que corresponde prorrogar o no prorrogar toda la concertación en Castilla y León. Y, en consecuencia, nosotros vamos a trabajar en ese tema y, en consecuencia, veremos las decisiones que haya que tomar.

Esto... y le decía que no transferíamos. Por lo tanto, ha hecho usted transferencia... ha hecho usted referencia a que vamos a privatizar. En absoluto, la educación nosotros... nuestro compromiso es con la pública, Uni-

versidades Públicas, Educación No Universitaria pública, y, en consecuencia, no...

Esos programas, o esos capítulos, o esas... esos fondos a los que usted se refiere van fundamentalmente a Corporaciones Locales, a Entidades Locales, donde tenemos una serie de programas que queremos, pues, activar mucho más, impulsar mucho más, como, por ejemplo, es el de la Educación Infantil en el primer tramo; que nos vamos a meter de lleno con esto, y que estoy convencido que será algo importante.

Del resto de... el resto de cosas respecto a distintos Programas -024, 025- hablaré en su conjunto, respondiendo... respondiendo al resto de Portavoces.

Y como resumen diría que agradezco el calificar de pretensiones ambiciosas, pero no comparto con dificultad presupuestaria. De esa diferencia de presupuestos de 15.700 que dispongo... de que dispongo para el próximo ejercicio, Señoría, yo, si fuera honesto, tendría, ¿eh?, tendría que mirar para otro lado con el fin de poder hacer más cosas y pedir más dinero. Les garantizo que, evidentemente, podíamos hacer lo que se puede hacer en cuatro años en un año; pero siendo justos con las necesidades que tiene y las prioridades que tiene esta Región en todo el ámbito de competencias de que dispone, Castilla y León no... a mí me parece bien tratada la Consejería de Educación y Cultura desde el punto de vista presupuestario.

Y en Universidades, yo creo que ya he explicado con claridad el tema.

Paso, Señorías, a tratar otro de los temas que me han expuesto en esta mañana; y, fundamentalmente, a la intervención del Portavoz del Grupo Socialista.

Yo creo... con el respeto que yo le agradezco que usted me tiene a mí -y, además, me consta que me le tiene- y el mismo que recíprocamente yo le tengo hacia usted, dicho lo que dije al comienzo, usted ha errado radicalmente en los planteamientos y en los argumentos que ha querido presentar aquí.

Ha dicho usted cosas como que hemos colaborado poco con la información... con la información parlamentaria entre lo que plasma ese libro y lo que yo he dicho aquí. Mire, lo que yo he dicho esta mañana está en esos libros. Se lo digo con toda claridad: está en esos libros.

En segundo lugar, ha hecho usted un análisis de la despoblación excesivamente frívolo, Señoría -frívolo en el buen sentido-, y ligero. O sea, no me diga usted que aquí hay menos alumnos porque se marchan las familias, ¿eh? Yo creo que eso es reducir a la mínima expresión las cosas respecto a la despoblación; que no es un problema sólo de Castilla y León -que ustedes se encargan mucho de ver-, que es un problema de todas las Comunidades Autónomas. Pida usted a todas las Comu-

nidades Autónomas -hablamos de educación hoy- los datos de la Educación: la reducción en la incorporación del número de inscripciones de los alumnos. Que, por cierto, en la Infantil hemos repuntado, ¿eh? Lógicamente, si ha habido reducción de alumnos en los pasados años, la ESO, los distintos niveles de la ESO y el Bachillerato, pues eso se tiene que ir trasladando. Pero en la Infantil en Castilla y León ha crecido poco, pero el dato este año del número de alumnos -me suena la cifra de diecisiete mil y pico- ha repuntado sobre los datos anteriores. Ojalá eso responda a que ha tocado fondo y que el índice de natalidad -fundamental, que es lo que influye radicalmente en esto- se incremente; se incremente, a pesar de que nos cueste más dinero en sustituciones, ¿eh?, se incremente. Por lo tanto, yo le diría que creo que hay... ha visto... ha habido bastante imprecisión.

Nosotros no somos... no olvidamos los aspectos cualitativos a la hora de elaborar nuestro presupuesto. Usted se cree que estamos excesivamente preocupados de lo cuantitativo. Y no. Mire, cuando hemos puesto en marcha programas como la mejora del transporte y lo del inglés -el adelantar, porque es la época donde más destreza tienen los niños, y está, vamos, con toda... acreditado perfectamente por expertos- no lo hemos hecho ni por hacer un canto de sirenas, ni por... ni por incidir en aspectos cuantitativos de si eso cuesta tanto o tal; porque en un volumen de cien... de casi treinta mil, de más de veinticinco mil docentes -hablo de docentes-, más de veinticinco mil que tenemos adscritos a la Consejería, hablar de ciento veinte profesores para el inglés parece una broma, parece una broma.

En consecuencia, nosotros lo hemos hecho con toda seriedad y no nos hemos limitado únicamente a contratar por medio de incremento del cupo a los profesores. No, no. Mire usted, hemos... esto, que era experimental, lo hemos regulado en todos los aspectos, esta implantación. Es que simplifican ustedes mucho. Hemos propuesto el currículum, hemos hecho una distribución horaria semanal con arreglo a lo que está, vamos, más que estudiado. Aquí se ha hablado de que es poco una hora. Estamos hablando de niños de tres años en el horario que tienen escolar. Lo hemos coordinado con todas y desde las Direcciones Provinciales. Estamos evaluando esta experiencia y se ha procedido, estamos... y vamos en este mismo año a la formación del profesorado, actualización de especialidades; por eso los CPR -que ustedes han hablado y he visto yo en los medios-, la reestructuración que estamos haciendo de ellos. ¿Cómo podemos tener CPR abiertos que no tienen especialización para estas materias? Pero, ¿qué formación podemos hacer de un CPR donde hay un solo profesor dedicado a la formación del resto de los de la ..... ? Ha habido que optimizar esos recursos, pero, además, dar una mejor oferta, más rica, donde la especialización, precisamente, tenga sentido, ¿no? Pero, además, es que hemos hecho equipamientos. Esa informa... esa carta de ese profesor... -que ésa y otras muchas me leo yo-, pero, en lugar de hablar él, lo que tienen que hablar es en sus centros, y transmitir por



las Direcciones Provinciales correctamente las cosas, y no usar el periódico ni hacer política de esto en los periódicos, que es lo que están haciendo. Es... que no me la he leído yo, pero me la leen; pero otras muchas que leo todos los días, es la misma historia. Quien no tiene autoridad moral para plantearlo dentro de los foros donde hay que plantear las cosas -en sus centros, en los consejos escolares-, se va a hablar... se va a hablar a los periódicos. Que hace muy bien en ir a hablar a los periódicos, pero tienen que darnos también la oportunidad de ver dónde existen los problemas.

Entonces, en equipamiento, le digo que con cargo al Presupuesto dos mil se distribuyen 250.000.000 de pesetas para los centros, ¿eh?, y que adquieran materiales, los materiales que precisen; 250.000.000 de pesetas. Es que la partida para este año, para el dos mil, es pequeña, pero es que el programa es lo que yo les he explicado al principio: estamos hablando de octubre, noviembre y diciembre, que es lo que corresponde al año dos mil; pero es que está prevista para enero a junio del curso. Es decir, que yo lo tengo... ese dinero está en dos presupuestos. No me hagan ustedes el juego de que aparece poco ahora, aparece poco antes. Evidentemente, a ustedes les puede parecer poco para este... pero es que el curso no va en el año natural, sino va de fecha a fecha, de septiembre a junio.

Y mire, tenemos también -porque lo bueno no hay por qué renunciar a ello- la experiencia del Ministerio, que hizo algo de esto también en algún otro sitio, ¿eh? Y nosotros lo hemos abordado y, concretamente, regulándolo minuciosamente. Por eso le digo esa referencia que hacían ustedes a que... a que una hora es poco; es suficiente una hora semanal si se da bien, es suficiente.

La normativa que lo regula dispone de una hora semanal en la Educación Infantil y una hora y media en la Primaria, y la propuesta de la educación... de la distribución de la Educación Infantil son tres periodos de veinte minutos o dos periodos de treinta minutos, para que lo distribuyan en los centros; y en la Educación Primaria, tres periodos de treinta minutos o dos periodos de cuarenta y cinco minutos. Según todos los estudios, científicamente contrastados, es el tiempo de dedicación especial más adecuado para impartir esta enseñanza.

Y esto lo hicimos valorando y estudiando los aspectos cuantitativos y también los aspectos cualitativos. Se ha hecho referencia a los Presupuestos del Estado; a las becas ya he hecho yo referencia, más... 11.000 es una parte, 11.000 es una parte... perdón, 7.500 -que tengo aquí señalado-. Las Humanidades ya hemos explicado y tenemos previsión presupuestaria, porque la LOGSE autoriza o fija la competencia en el Estado en el 65% de modificación de los currículum, pero en el 35% le corresponde a la Comunidad. Nosotros tenemos presupuesto para hacer este trabajo, que coincide en el tiempo con el que está haciendo Madrid, en el que estamos

participando y que les anuncio que se va a aprobar en Consejo de Ministros antes de finales de este año. O sea, probablemente en el último o en el anteúltimo Consejo de Ministros se reformarán las Humanidades, llevarán... por primera vez en el Estado español, en materia educativa, se hace una norma o se elaborarán los decretos que modifique todo esto, con memoria económica; no memoria, con presupuesto para financiar esto. Así nos lo ha explicado la Secretaria General de Educación, doña Isabel Couso, y la Ministra de Educación, Cultura y Deportes, doña Pilar del Castillo. Y ese tema vamos a trabajar intensamente y la Comisión de Expertos... -que ya saben ustedes que está ya en el Boletín- y que nosotros de forma inmediata pondremos a trabajar.

El desarrollo de la LOGSE, evidentemente, pues tiene... tiene una importante, una importante... obliga a una importante inversión. Ya desearía yo, ¿eh?, don Cipriano González, que cuando ustedes tenían responsabilidades -y también, aunque ya ahí se produjo un crecimiento importante en la época del Partido Popular-, esta Comunidad Autónoma hubiera tenido más inversiones en Educación.

Pero vamos a olvidarnos del pasado y vamos a hablar del futuro. Yo les he hablado a ustedes de 11.988, de los cuales, casi 6.000 están en los presupuestos y el resto se va a financiar con una modificación que vamos a hacer. Que por eso no se ha podido traer, y ustedes en la intervención de Gesturcal no la habrán escuchado, pero es una reestructuración que nos proponemos, desde el Gobierno -a la cual me pidió el Presidente que la estudiara-, y que me propongo materializar de aquí a diciembre, de reestructuración de la sociedad Gesturcal, en una primera fase, y reestructuración con Gical. Porque no vamos a crear una nueva sociedad pública para inversiones en infraestructuras educativas, cuando tenemos instrumentos que están gestionando el suelo, que están gestionando otras... otras inversiones y que nosotros la vamos a reestructurar de aquí a diciembre, con el fin de poder abordar inversiones en torno a esas cifras que yo les estoy dando, que complementen estos presupuestos por vía extrapresupuestaria que materializaremos en el próximo año.

Irán conociendo este proyecto, pero no coincide tampoco en el tiempo la elaboración de los presupuestos con la posible materialización de estas operaciones.

Hablaba usted del transporte. El transporte estamos... conocemos el borrador del Decreto del Gobierno de España, y me... lo que hemos hecho el pasado año, está en sintonía y ha sido un avance muy importante frente a lo que recogerá... -que todavía no está aprobado ese Decreto del transporte escolar-. El transporte, la compañía, el acompañante ha supuesto un esfuerzo importante también inversor. Tenemos una estimación en torno a unos trescientos acompañantes; en estos momentos habrá... tendremos que hacer una modificación, fíjese lo

que son las cosas, porque, claro, cuando hay que poner en marcha el transporte ha aparecido alguna nueva ruta donde han aparecido niños que no estaban matriculados, pero que los padres al ver que los... que damos ese servicio del transporte en distintas rutas han incorporado a sus hijos, pero no lo han hecho cuando ha comenzado el curso, no los inscribieron, a sus hijos, antes del mes de septiembre y no hemos podido hacer una previsión. Vamos a tener que hacer una modificación; y estoy hablando en torno a unos cincuenta, mas/menos "estamos ya precisando ese dato", a unos cincuenta más acompañantes que, evidentemente, tendremos que financiar.

¿Con qué financiamos esto? ¿Con qué financiamos esto? ¿De dónde sacamos el dinero, se preguntarán ustedes? ¿Por qué me preguntan de la Extensión Educativa? De ahí sale. ¿Por qué yo no reflejo y dejo en una partida para Extensión Educativa, para mejora de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué lo coloco en una estructura horizontal, desde el punto de vista presupuestario, hablando de un departamento de estas características? Porque es donde debo de ubicar. Porque yo no le puedo poner a un órgano gestor como la Dirección Provincial... la Dirección General de Planificación, que es de donde se gestiona el transporte, no le puedo determinar hoy una cifra de esas mejoras, porque ahora mismo, a la vista de lo que hemos puesto en marcha, seguiremos "ya lo he dicho esta mañana" haciendo mejoras del transporte.

Y nosotros... yo lo que no puedo precisar hoy es si esos son 100.000.000, 120.000.000... ¿Dónde tengo los cuartos para esto? En Extensión Educativa. Si yo, al término de este ejercicio, les puedo decir: de los 1.500 de remanente, más los... casi dos mil "creo recordar de memoria" de extensión... no, los 1.000 que teníamos de Extensión Educativa el pasado año, los 1.000 "que este año son 2.250; el pasado año 1.000, este año 2.250 más los remanentes, eso es lo que me está permitiendo a mí hacer las mejoras, lo que voy financiando; no es una falta de previsión y de planificación.

Es que yo estoy planificando ahora el próximo curso. Es que yo ahora, a la vista de las ciento veinticinco nuevas rutas "que son en total quinientas y pico", estoy viendo qué mejoras puedo hacer. Es que yo hoy sé que en algunas localidades no llego ni con las rutas. Es que en próximos días vamos a resolver una convocatoria de 154.000.000 para pagar taxis "taxis estoy hablando, ¿eh?, 154.000.000" a muchas familias o para financiarles el transporte que personalmente están organizando, que no... que es imposible llevar, pero, vamos, ni un microbús de diez plazas o de quince, si es que le hubiera. Consecuencia... ¿pero es el momento ahora de hacer esto? No es una falta de previsión y de planificación, es el momento hoy de hacer esto.

Y usted hablaba de la gratuidad de los libros. Y hago mención a ello, porque la gratuidad de los libros, eso se

da a mucha demagogia, se está dando... Eso, mire usted, sí hay alguna Comunidad, como la de ustedes, que ha hecho un mínimo gesto, un mínimo gesto, que el próximo año los niños van a estudiar en los libros viejos; que el mínimo gesto que han hecho en un primer curso de la ESO lo han vendido como si hubieran soltado aquí... Eso sí que es hacer imagen.

Mire, me... lo he traído, pero porque vean ustedes que nosotros podemos hacer muchas cosas de imagen. Pero, fíjese usted esta revista de una Comunidad Autónoma, de un Gobierno Autónomo: "este curso va a ser distinto desde el principio". Una Comunidad Autónoma que dice que da gratuitos los libros. Es lo que yo he oído, yo me asusté. Lo fui a ver, porque no hay Comunidad Autónoma que pueda dar los libros gratuitos. No está, primero, en el ámbito de sus competencias, pero, además, es que, financieramente, no engañemos a la sociedad, digamos la verdad: no se puede financiar ese volumen. Y, además, ¿de qué forma lo financiamos? Pero, ¿ustedes se creen que los libreros, nuestras librerías de nuestras ciudades van a mejorar su situación financiera? Arruinamos a todas. ¿Usted se cree que un Gobierno, una Administración Pública puede comprar los libros en las librerías? Si financiara todos los libros, acabaríamos con todas. Se los compraríamos a las editoriales, pero por sentido común. No dejaríamos una librería abierta. Pero la gratuidad de los libros es un problema que le corresponde al Gobierno de España, y si lo quiere dar gratuitamente, ya hay mecanismos para quien no tiene posibilidades por escasez de recursos económicos, ya hay muchos mecanismos. En esta Comunidad Autónoma muchas familias están recibiendo ayudas por un importe creo que es de 25.000 pesetas y de 12.000 pesetas para esas ayudas, y nosotros les garantizamos que quien no tenga recursos "ya lo he dicho" le financiamos.

Pero, miren ustedes, presumir de que se financia la gratuidad a base de dar en primero de la ESO unos cuantos libros a unos cuantos y hacer esta propaganda, eso sí que es censurable, ¿eh? Y no me corresponde a mí hacerlo. Lo digo por comparar con lo que otros están haciendo y la seriedad con la que nosotros estamos dando aquí.

Porque lo que hemos hecho del transporte escolar "por volver al transporte escolar" supone que muchas familias de Infantil, de Primaria, de Bachillerato y de Formación Profesional, hoy sus hijos están yendo gratuitamente en el transporte escolar de Castilla y León. Hemos resuelto un problema a las familias, un problema serio que tenían y lo hemos resuelto. Y el adelanto del inglés también supone, en mi orden de prioridades, creo que algo en lo que nosotros no podíamos, no podíamos...

Pero, en el programa... ayer en el diario... en un diario de ámbito nacional, veían ustedes, entre los Presupuestos del Estado, la modificación que va a hacer el Partido Socialista. En las propuestas que va a hacer al

Gobierno de España habla de la gratuidad. Por lo tanto, a mí no me hablen aquí de gratuidad, porque ustedes saben –y viene en un diario nacional, gratuidad de los libros– las propuestas que hace el PSOE al Gobierno de España.

Bien. Estos son los temas que ha hecho usted como introducción para hablarme de un gran pacto en la Educación. Yo se lo acepto, un pacto parlamentario de la Educación. Yo se lo acepto, porque usted, no solamente es que a mí me lo oiga, sino sabe usted que yo lo practico. Porque usted sabe que el primer esfuerzo que nosotros hicimos –uno de los primeros– fue precisamente el debate, el diálogo con la comunidad educativa, que ha dado muchas cosas positivas a esta Región; de las cuales puede presumir la comunidad educativa y no solamente el Gobierno, y que, además, ha generado un ambiente de debate y de solución de problemas en el ámbito de los recursos humanos, en el ámbito de los servicios complementarios y en muchos de los temas que yo luego les diré sobre los nuevos proyectos que tenemos.

Por tanto, yo soy de los que creo en esto, y no... y no solamente es que lo diga, sino que lo practico. Y usted, Señoría, además sé que sabe que eso es así. Yo eso se lo acepto, pero esto no es una novedad. Se lo digo, Portavoz del Partido Socialista: cuando yo con ustedes consensué dieciséis comparecencias parlamentarias ante el disparate que se estaba produciendo en las intervenciones en las Cortes de Castilla y León fue con este objetivo, de que fuéramos capaces los Grupos Parlamentarios de tener una apuesta común, una aproximación sobre lo que debe ser la educación en Castilla y León. Porque ningún Gobierno debe de pensar que su proyecto educativo es excluyente. Quien piense eso, está equivocado. Por lo tanto, como eso nosotros lo tenemos muy claro, ¿eh?, hicimos un pacto con diecinueve... con dieciocho de las diecinueve organizaciones, y vemos con... –se lo aseguro– con satisfacción que ustedes nos hablen en estos términos.

Pero, ahí vamos a ir, a lo práctico, y vamos a resolver problemas que hay en la educación. Y objetivos tendrán ustedes, pero tenemos nosotros. Y ¿cómo les queremos conseguir?, ¿qué medidas vamos a aplicar? Nosotros ya las hemos puesto en práctica, pero estamos dispuestos a mejorarlas con sus aportaciones, las del Partido Socialista, las de Izquierda Unida, las de la UPL.

Y vamos a hablar de los medios y a temporalizarlos. Si yo tengo temporalizados los acuerdos con la... con la comunidad educativa, si están... y están presupuestados, si lo vamos presupuestando. Por lo tanto, los acuerdos... yo le he sacado aquí un cuadro de uno de los acuerdos, pero, el resto, tenemos ya hecho también un cuadro de temporalización donde nosotros estamos viendo... y vamos sacando las cosas adelante.

Y además, con toda claridad, nosotros también vamos a evaluar, ¿eh? Una de las áreas que van a estar adscritas

a la coordinación de la Consejería va a ser, precisamente, la de la evaluación, tendremos un servicio, un ente, un instituto de evaluación de nuestras Universidades, de evaluación de la Educación No Universitaria con toda seriedad para hacerlo.

Por lo tanto, el pacto yo lo veo encantado, lo asumo, lo quiero y, además, estoy convencido de que vamos a cerrar un buen acuerdo por la Educación. Pero este asunto yo entendía que en esta línea estamos trabajando, que mis comparecencias y la de mi equipo eran, precisamente... –ya hemos visto la Infantil, hemos visto la Primaria; ahora empezaremos con la ESO y, así, sucesivamente–, que estas comparecencias tenían ese... ese enfoque. Por tanto, encantado. Y de verdad que, quizás, lo que han hecho ustedes hoy es... yo no sé si como consecuencia de la nueva evolución del Partido Socialista Obrero Español, que a mí me parece positiva... Porque esta Comunidad –y tienen ustedes un ejemplo en ello– ha cerrado con sindicatos –con UGT, con Comisiones– y con los empresarios importantes acuerdos que, con todos los problemas que hayan tenido, han sido muy favorables para el desarrollo regional. Por lo tanto, a mí me parece que si ésta es la nueva estrategia de ustedes en esta Región, yo creo que es muy positiva; y que, con todas las dificultades que tenga o todos los puntos débiles que vayan a tener estos acuerdos, le aseguro que si, además, parlamentariamente tienen este refrendo, va a ser muy muy favorable para la Educación.

Pero luego usted, Señoría, ha pasado de inmediato y se ha colocado... se ha cambiado de ese bando y se ha colocado en el otro. Dice usted: "usted ha truncado la intervención". Creo que ya le he dado explicación de que no he truncado nada; he tratado con esta mente de hablarle.

Dice: "no habla usted de red de centros". Pero si es que la red de centros ya le he contado cómo está. La red de centros está ahí; nosotros sabemos... tenemos ya programadas las inversiones. Yo le podía dar de todas las provincias las que voy a ejecutar el próximo año, sin ninguna duda, en qué vamos a consumir los 11.988 millones; están con nombres y apellidos y con cantidades.

Las enseñanzas de régimen especial las vamos a iniciar los proyectos: Restauración y Arte Dramático; y, a continuación, vamos a abordar –si podemos, este mismo año– el proyecto de Danza y el de Diseño, ¿eh? Por lo tanto, estamos estudiando las posibles ubicaciones, estamos estudiando todo el planteamiento general de esto.

Pero usted me dice: "está truncado". Red de centro. Ya se lo he... Hablaba otra vez del elemento clientelar, que me gustaría no volverlo a escuchar.

Transparencia en el Programa 068. Se lo he explicado.

Desequilibrio de la Consejería. También se lo he explicado: ningún desequilibrio de la Consejería.

Acuerdo de la mejora, biblia de mi intervención. Evidentemente, los acuerdos son para cumplir. La Formación Profesional, este año, otra de las grandes mejoras. Valoren ustedes: cincuenta y dos nuevos ciclos; porque anunciamos cuarenta y cuatro pero, al final, hemos ampliado otros. Por las necesidades, por la demanda que había, ocho ciclos nuevos más hemos incrementado a principios del mes de septiembre, porque hemos visto que en las inscripciones de alumnos era necesario, en algunas de nuestras provincias, ampliar en ocho más. Cincuenta y dos nuevos ciclos. No solamente lo que esto representa desde el punto de vista económico para el presupuesto del dos mil y del dos mil uno; porque los profesores, en el dos mil uno -de estos cuarenta y cuatro más ocho-, hay que pagarles; y el material que hemos comprado también hay que pagarle; y los gastos de funcionamiento de esos nuevos talleres, esas nuevas aulas, hay que financiarles, y yo les he tenido que presupuestar aquí. Parece que ya no es novedoso los cincuenta y dos nuevos ciclos, con lo que hemos dejado, con más de quinientos ciclos en esta... en esta Legislatura... vamos, en este año, en todo el programa. Y ahora estamos ya empezando a trabajar... nosotros tenemos el programa de lo que va a ser la estrategia de la Formación Profesional, que vamos a empezar a debatir en el Consejo Regional de la Formación Profesional. Eso está ya muy avanzado y está así.

Los equipos informáticos, Señoría, los... en el acuerdo de mejora, sufren una... una evolución pero sustancial. Mire, yo no... hablo del dos mil tres -estoy hablando del cableado de todo, ¿eh?-, vamos a hacer dos cosas fundamentales, que es la red corporativa con todos los centros. Soria hoy ya tenemos... mire, yo en Soria, ahora mismo, desde mi despacho, aprieto una tecla y sé cómo van hasta las cuentas de cualquier centro de Soria; veo cómo se lo están gastando, cómo van de compromiso. Es que ustedes a mí me exigen que no solamente comprometa, sino que obligue, que liquide el presupuesto. Pero es que yo tengo, en mil doscientos... en mil doscientos centros, repartidos 7.100 millones de pesetas, que no responde de mi gestión directa, que responde de ellos; que hay muchos centros que tienen cuentas a plazo fijo -no les extrañe-, cuentas a plazo fijo. Que el primer sorprendido soy yo.

Pero, claro... es que la descentralización que hizo el Ministerio yo no la voy a mantener, evidentemente, porque yo, ante ustedes, tengo la obligación de gestionar bien. Por lo tanto, estamos ya... la experiencia de Soria ya está; Soria ya está en red, Soria ya está integrada y Soria sabemos ya todo de todos los centros: los alumnos, los profesores, qué horario tienen, qué clases da cada profesor, si está a las once de un martes dando inglés... con nombres y apellidos, ¿eh?

Pero todo ese sistema de integración no solamente es para los recursos que están llevando la Educación, es también... es también para las inversiones, ¿eh? Y, en consecuencia, esta... esta mejora en la informática, el cableado al que yo me refería... claro, si es que aunque tuviéramos el dinero, no da tiempo a hacer todo, ¿eh?; estamos hablando de las nueve provincias, que espero, en esta Legislatura...

Ahora, en cuanto a implantación de equipos informáticos y aulas -pero, vamos, yo le puedo sacar, si tiene interés, los datos-, con los presupuestos de este año más las inversiones que espero que hagan las entidades financieras -si es que queda eso-, en este año o, todo lo más, parte del siguiente, va a quedar perfectamente equipado; pero no le quepa ninguna duda. Además, con las tarifas de Internet, en los acuerdos que hemos hecho con Telefónica, la tarifa plana -antes de que la firmara el Gobierno la teníamos aquí; firmé yo con el Presidente de Telefónica-, con la tarifa que tenemos, pues... que nosotros vamos a financiar... pero, vamos, en unas condiciones muy ventajosas, ¿eh?

Por lo tanto, Señoría, en lo que es las altas tecnologías, que lo dedicaremos también un esfuerzo importante, está... tiene su plasmación en presupuestos. Bien.

Yo les diría que... de la ejecución creo que ya he hablado. De Extensión Educativa no... en Extensión Educativa, si tenemos más dinero lo consumiríamos. Por lo tanto, no hable usted que hay 700 sin comprometer; eso... no sé qué datos maneja usted, no sé los datos que maneja usted. Yo lo que le digo, y crea usted en mi palabra, es que en Extensión Educativa vamos a consumir todo lo que tenemos, porque lo tenemos que financiar. Estamos... es que el ejercicio todavía no ha terminado, es que falta tiempo por terminar.

Después, Señoría, hablaba usted -por terminar la Educación- del tema de calendarios, habla usted al final de lo que es la preocupación de ese acuerdo. Mire, la atención a la diversidad, tiene su atención y perfectamente la vamos... la vamos a tratar. Las adscripciones reales, el acuerdo de plantillas es uno de los temas que tenemos prioritarios para negociar. Si eso ya está en la mesa sectorial, si eso ya lo hemos hablado con las centrales sindicales. Ese tema es uno de los prioritarios.

El acuerdo de los itinerantes... -que también a la Portavoz del Grupo de UPL, del Grupo Mixto, la interesaba-, los itinerantes... mire, mañana mismo vamos a firmar el acuerdo con las organizaciones representativas de la patronal de los centros privados y de la representación sindical de la... de los laborales y de la privada de estos centros, y vamos a dejar cerrado para que se produzca, se materialice la recolocación -que seguiremos escrupulosamente para que se materialice la recolocación-, y mañana mismo lo vamos a firmar este acuerdo. Pero la mesa sectorial está trabajando ya, y nosotros

previamente hemos preparado ese trabajo sobre los itinerantes; que, confío en que, no tardando mucho, cerremos un acuerdo también con los itinerantes. Es un trabajo que merece una atención, es verdad –así lo sentimos desde el primer momento–; hacen un trabajo de apoyo muy importante, muy valorado en la Educación, y nosotros queremos resolver sus problemas, los problemas que tienen, los problemas económicos y no económicos. En eso entraremos de inmediato.

Las sustituciones. Ya le he dicho que no acepto bajo ningún concepto lo que usted se... lo que usted me dice, salvo que me lo demuestre, porque no es así.

Y la jornada y el calendario. Mire usted, este año tiene usted que saber que el calendario escolar, ¿eh?, la normativa hace que... que la voy a variar para el próximo año, la voy a regular, porque... no es afán de concentración, es afán de coordinación y organización y buen hacer; pero que lo voy a regular, dejando los flecos que se puedan para... para lo que es la... las diferenciaciones, las singularidades territoriales. Pero el próximo año... este año se ha dado un avance importantísimo y, salvo... le voy a decir, mire, salvo algunos profesores, cuyos expedientes abiertos culminaremos, y salvo algunos Directores de centros, cuyos expedientes abiertos sin ninguna justificación... no abrieron aquel día en Valladolid alguno, y que eso lo vamos a examinar, porque aquí... (aquí es que todo el mundo, a costa de los demás, o trasladando responsabilidades a los demás, a veces hacen lo que quieren injustificadamente, y aquí vamos a ponernos todos con el mismo rigor y seriedad con la que nosotros pensamos que estamos trabajando). Por lo tanto, esos Directores de centro, que son autónomos en su elección y los elige el centro, responden... son Directores de un centro que gestionamos y que responden ante nosotros. Por tanto, aquí, cuando se dan las normas, se cumplen, salvo que haya excepciones que haya que contemplar. Pero aquí alguno ha pensado que esto... reúne al claustro y hace lo que le da la gana, y veremos a ver lo que pasa con esos temas.

Por lo tanto, en ese asunto no me preocupa, porque el próximo año lo vamos a regular, ¿eh?, lo vamos a regular. Y lo que este año... ya adelantamos una semana el comienzo. Y, además, le digo que estoy, pues, razonablemente también contento porque creo que para el cambio que supuso, pues las cosas no salieron mal, ¿eh? Este año lo haremos.

La jornada, el tema de la jornada tenemos un estudio importante, también, que ha hecho la Inspección, sobre los resultados de la jornada en aquellos colegios donde está, ¿no? Y ese estudio, pues, destaca importantes consideraciones, que son las que vamos a tener... y, en todo caso, nosotros respetaremos la decisión que adopte el Consejo Escolar en el informe que nos tiene que hacer. Pero son temas que nosotros vamos a tratar teniendo muy presente, o únicamente presente, a nuestros jóvenes y a

nuestras niñas y a nuestros niños. Por lo tanto, aquí hay muchos intereses –que ustedes bien conocen– contradictorios, contrapuestos. Y, con el criterio que nosotros vamos a seguir, creo que les podemos dar... les podremos... respetando los informes que nos haga el Consejo Escolar, podemos darle satisfacción.

Señorías, en el resto de programas, lo que se refiere a la Cultura y al Patrimonio, en la Cultura yo he definido en mi intervención distintos... distintos programas que hay culturales. En la programación cultural, que va a compartirse esa gestión con la nueva Fundación Siglo, tenemos previsto un programa muy ambicioso de actividades culturales, no solamente las musicales. Yo... siempre hablamos de coordinarlo y de, además, llevarlo muy en sintonía y en relación con la Educación, porque entiendo que sí, porque el colectivo de la Educación abarca desde... desde un año abarca hasta cuando finalizan en la Universidad a los veintitantos años, o a los veinte años. Por lo tanto, ahí hay en la sociedad una parte muy importante de población que necesita de una coordinación en todas estas... en todas estas áreas.

No estoy de acuerdo con el incremento de... de Deportes. Si ustedes cogen el presupuesto de Deportes y Juventud cuando era una sola Dirección General, la parte dedicada a deportes la hemos incrementado sustancialmente, la hemos incrementado y, además, hemos mantenido las inversiones para abordar aquellos proyectos singulares distintos de los que son educativos. Porque yo, cuando les hablo a ustedes y les digo el número de centros que vamos a abordar en inversiones, estoy hablando de crédito desde educación para polideportivos, para instalaciones deportivas en Castilla y León, ¿eh? Y en ésta tenemos 800.000.000 –si no me falla la memoria–, que también servirán para complementar, para potenciar, con el resto de programas, que no les voy a reiterar aquí. Si ustedes suman esas partidas, ustedes se darán cuenta de que no se ha aparcado ni hemos... hemos retirado el apoyo, sino todo lo contrario. Cuando hablamos de crecimientos en los términos que ya hablan mis presupuestos son crecimientos reales, que les podemos demostrar en cualquier momento; y a lo largo de todo el debate va a haber tiempo.

Pero, miren ustedes, Deportes y Juventud ha tenido que salir por falta de espacio físico. A mí no me gustaría que se hiciera, porque tan buenos profesionales son los funcionarios de esa Dirección General, que yo siento que tengan que estar allí, pero el espacio es el espacio. Porque, al crear cuatro nuevas Direcciones Generales, ha habido... lo que no puedo es fraccionar la Educación. El sentido común aconsejaba tener una estructura donde la Educación en su conjunto esté en un sitio y, luego, que sacáramos aquellas unidades administrativas que nos permitieran.

Y lo mismo hemos hecho con el Palacio Butrón. El Palacio Butrón es un archivo de Castilla y León, que hoy,

en el contenido que estamos ya dotándole de medios para que se empiecen a incorporar toda la documentación -que se traspasará de inmediato-, hemos incorporado allí el servicio... -precisamente un servicio que no tiene atención al público-, el servicio que trabaja los archivos; precisamente, para que hagan un trabajo no solamente bueno para el archivo de... desde ese servicio de Castilla y León, sino de toda la red de archivos. Entonces, la Administración también... los responsables públicos, aunque nos guste o piensen ustedes que gustan las alegrías, también cuando utilizamos los recursos hay que utilizar bien los recursos. Tenemos un palacio que, si esperamos a que se llene con documentos los kilómetros que están ya previstos de archivo de ese palacio, probablemente -lo mismo que nos han dicho los técnicos, los que han hecho la obra-, sin utilización, las humedades, la falta de uso de ese edificio daría pie a un deterioro del mismo. Por eso, prudentemente y con seriedad, hemos trasladado allí un servicio que nos parece complementa perfectamente, mientras la Junta, pues, define lo que puede ser, a lo mejor, un proyecto de una nueva edificación para alguna de las áreas de gestión que está ahora mismo en arrendamiento en otras... en otros espacios.

Pero que creemos que están allí con toda dignidad nuestros... nuestro personal, nuestros técnicos, y que en absoluto ha habido un desplazamiento arbitrario del personal. Ahora, evidentemente, yo pues, mire, tengo que mirar, utilizar, gastar lo menos posible utilizando todos los recursos que tengo, ¿no?

Tengo que decirles, Señorías, que en Patrimonio no hemos provincializado muchos... muchos proyectos, porque tenemos una Ley de Patrimonio sobre la mesa, que, en estos momentos, la hemos estudiado muy detenidamente, y ahí se van a fijar criterios de restauración, y ahí íbamos a fijar muchas de las prioridades de la restauración. Y por ello, antes de tener esto despejado, nosotros no hemos querido presupuestar, salvo aquellos proyectos sobre los que estamos... una idea inequívoca de que debe de ir por ahí. Y, dicen ustedes: "es que eso lo han recogido los que..." Evidentemente, todo lo que se financia con carácter plurianual, nosotros tenemos que poner las partidas.

Saben ustedes que en las obras, lo mismo nos sucede... yo les puedo facilitar datos, creo que les he dado datos de qué centros, por ejemplo en Educación, comenzaremos, que son nuevos, que comenzaremos este año, y que además vamos a terminar, pero también aquellos que comenzamos y no vamos a poder terminar porque la obra dura más que lo que... que el tiempo que nosotros deseáramos entre contrataciones y demás se pueda ejecutar. Eso nos pasa lo mismo... nos pasa lo mismo en la restauración, donde es mucho más especializada su contratación.

Atapuerca, que es un gran proyecto cultural para Castilla y León, tenemos nosotros un gran proyecto para

desarrollar la Sierra. Los ciudadanos van allí, y yo, en el estudio que he hecho, se encuentran con que... nosotros hemos dado ya pasos este año, hemos invertido allí bastante dinero, hemos hecho un pequeño parque temático, en lo que puede ser el desarrollo futuro de Atapuerca. Y los ciudadanos van a Sierra y quieren ver algo; pero quieren ver algo no solamente en los momentos en que se está trabajando en el yacimiento por los arqueólogos o por los técnicos. Quieren ver algo a lo largo de todo el año.

Nosotros, lo que estamos allí es generando una infraestructura, que ya se ha dado pasos este año; una infraestructura porque al final, por mucho que... tenemos una exposición que hemos puesto... importante en Burgos, con el fin de que vayan viendo lo que es Atapuerca. Pero lo que es importante es que la gente vaya a pie de sierra y como continuación del Camino de Santiago, porque está muy cerquita del Camino de Santiago, puedan desviarse y ver esa ... tenemos que crear una ruta que conecte el Camino de Santiago con Atapuerca, y que vean perfectamente desde cualquier punto de toda la Sierra, con señalizaciones, vayan acercándose a lo que es la parte central, que es la parte donde están los yacimientos que todos conocemos.

Y ése es un proyecto en una provincia que está a escasos quince kilómetros de la capital, que dispone de una de las mejores obras del patrimonio que nos ha legado la historia, que es la Catedral de Burgos, que estamos... que se está realizando por la iniciativa privada. Pongo a la Junta de Castilla y León en el último lugar, aunque la Junta de Castilla y León lleva invertidos más de 2.000 millones en la Catedral de Burgos, monumento al que me refiero, y que la iniciativa privada, las instituciones locales, provinciales y del Gobierno de España, las centrales, están invirtiendo allí. Y tenemos una combinación de proyectos culturales en ese espacio de escasos quince kilómetros que a mí me parece que es prioritario darle más contenido; por eso este año queremos hacer un esfuerzo en Atapuerca en un proyecto que está muy, muy avanzado en la... en su redacción.

Señorías. Yo no sé si después de tanto hablar, me he quedado muchas cosas sobre el tintero de las que ustedes, a las que ustedes han hecho alusión en sus intervenciones.

Yo le diría que los Presupuestos, estos Presupuestos abordan muchos programas, son difíciles de ir entrando en los números con mucho detalle, y que tanto en la Educación, en la Universitaria como en la No Universitaria, y en lo que es la parte del proyecto cultural... El proyecto de Salamanca 2002 es un proyecto impresionante. Pero hablo de otro proyecto impresionante, como es el del centro cultural, que yo espero que les guste lo que expertos en esto están... el Centro de Arte Contemporáneo de León, que espero que le podamos tener culminado al final de esta Legislatura, que pueda tener allí León. El Proyecto del Centro de Arte Contemporáneo Regional,

el de Castilla y León; luego hay otros que distintas instituciones públicas están promoviendo, pero el Regional éste.

Pero estamos hablando, y tuve la oportunidad el sábado pasado de estar con todos los Presidentes de las Academias de la Lengua en el mundo de la lengua española, y en un viaje próximo que haremos esta misma semana a Brasil podemos hablar con las Universidades Públicas, con los cuatro rectores que nos van a acompañar al viaje, en lo que es la lengua. El próximo año en Valladolid se celebra el Congreso de la Lengua. A este Congreso no sólo va a venir el Presidente mejicano, porque es el que celebró el último congreso, sino el Presidente nuevo Fernando de la Rúa, don Fernando de la Rúa, que es el que ha ofrecido que sea la sede del próximo Congreso Mundial de la Lengua. A ese Congreso se va a ir... se va a hablar de temas muy importantes para Castilla y León... muy importante desde el punto de vista económico. Y yo no es que sea beato desde el punto de vista económico, pero también hablando de Presupuestos conviene que hablemos de esos temas.

Y ahí nosotros, sobre la Lengua, tenemos un gran proyecto en la Fundación Siglo, vamos a tener una división que, conjuntamente con las Universidades, vamos a comercializar -dicho en el mejor sentido de la palabra- nuestra formación de profesores, nuestras posibilidades de formar en nuestras Universidades y en nuestros centros de educación en el español, y vamos también a fomentar lo que es la enseñanza en aquellos países. Son los acuerdos que vamos nosotros ahora a tratar de negociar y debatir en Brasil, entre otros países, para que luego sean realidad y les podamos culminar con nuestras Universidades.

Por lo tanto, con todos los defectos o puntos débiles que ustedes han podido ver y que, probablemente, con sus enmiendas podamos mejorar, creo sinceramente que el punto de partida no es malo. Y espero que con lo que ustedes me puedan aportar, yo lo pueda enriquecer. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias. Concluida esta intervención del señor Consejero, se abre ahora otro turno de réplica y dúplica, en el que ruego a los señores intervinientes que se ciñan a un tiempo de cinco minutos, para no tener que prolongar demasiado esta sesión. En primer lugar, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente, Señorías. Voy a ver si lo consigo, cinco minutos, y que tengamos, no un reparto, sino un poco más.

Señoría, yo he calificado de ambicioso el Proyecto en general, y no me duelen prendas en mantenerlo. Pero yo, al mismo tiempo, exijo una calidad en la materialización,

en la ejecución de un proyecto ambicioso. Y no es posible, materializarlo con estos recursos. Lo siento mucho.

Mire, yo voy a poner un ejemplo que he podido vivir en directo este verano. Me he ido a ver la exposición sobre Atapuerca a Burgos, y no es lo mismo el día de la inauguración, ni es lo mismo lo que, incluso, en los medios de comunicación se ofrece, a lo que un ciudadano cualquiera, una vez que entra, vive; y ésta es la diferencia. Lo pongo simplemente como anécdota: ésta es la diferencia. Amontonados, atropellados, de malas formas, excesivo número, un calor impresionante, las últimas notas musicales de la última sala se confunden con las de la primera. Y, en definitiva, sale uno diciendo "¡qué desastre!", no en el contenido de la muestra, sino en la oferta.

Si esto lo dice uno que va con buenos ojos, con la intención de proyectar eso hacia todo lo que se pueda conseguir, me imagino que quien vaya con otras expectativas y pueda difundirlo al exterior, se va a llevar una situación incómoda.

Yo creo que esto es un poco lo que escenifica lo que yo he querido decir, lo que sigo diciendo. Lo sigo diciendo porque me parece que se exige.

Y cuando yo le planteaba lo de los recursos económicos exigüos, lo sigo manteniendo por una razón, Señoría, no exclusivamente para esta Consejería: sigo diciendo que para el conjunto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León son una auténtica miseria. Lo siento tipificarlos de esta manera.

Y específicamente para usted, me imagino que es consciente de que el año pasado usted tuvo 33 pesetas de cada 100 del presupuesto, exactamente 33,12, y que en estos presupuestos sólo tiene 31 pesetas 84 céntimos de cada 100. O sea, esto es una participación reducida. Bueno, pues, lo uno por lo otro; yo no digo que no exista un proyecto. Podemos buscar si coincidimos o no, lo que sí le digo es que esto es una reducción.

Claro, usted decía: "oiga, mire usted, que cualquier tipo de variación sobre un presupuesto de 259.000 millones es que es mucho". Claro. Pero una reducción del 1,28% de una cuantía de 259.000 millones de pesetas también es mucho. Entonces, veamos un poco esta historia, porque entonces, si no, hacemos una metodología excesivamente sesgada que escora su planteamiento al efecto publicitario, y, lógicamente, eso no concuerda con la realidad.

Mire usted, no se puede negar -o por lo menos es que entonces yo no entiendo casi nada- que descienden presupuestariamente varios Programas: el de Archivos y Bibliotecas, Conservación del Patrimonio, Enseñanza Universitaria, Calidad de la Enseñanza, Educación In-

fantil y Primaria y Enseñanza Complementaria. En nuestro esquema, que, efectivamente, Su Señoría tiene razón que hay que compatibilizar o compaginar unidades de medida homogénea. Vale, de acuerdo. Pero yo sólo le planteo una cuestión: ¿qué es lo que estamos discutiendo aquí entonces? Porque es que entonces es absolutamente inservible lo que estamos haciendo aquí. Dice: "Se van incorporando...", pero ¿cómo se van incorporando?, ¿sin contemplarlo en los presupuestos? Los Grupos Parlamentarios, que somos los que, en definitiva, tenemos que dar también algún tipo de fe de lo que está ocurriendo, resulta que a lo largo del año se van incrementando y se van complementando presupuestos.

Mire usted, Señoría, yo creo que a riesgo de que le hagamos una crítica más severa, yo creo que debe de contemplarse en la perspectiva aquello que esté cerrado.

Yo no voy a decir que aquellos fondos europeos, que, lógicamente, como este año hay un fregado de mucho cuidado, desde el punto de vista de que no ha habido manera de que se presenten proyectos y entonces no hay presupuestación, y entonces no se pueden incluir, este año posiblemente sea excepcional. Esto no lo vamos a discutir, que yo ya tengo solicitada una comparecencia para esta cuestión. Pero, en definitiva, si no, es que nos vale para nada esta comparecencia más que para ver los elementos globales.

Es un poco lo que decía Su Señoría respecto del Programa 068, que no es una cuestión de interés el meter ahí algunas de las partidas presupuestarias. Bueno, pues, adminístrelo como quiera. Lo que pasa es que es una cuestión bastante particular y bastante singular que lo hagan de esta manera. Con lo cual... yo no digo... y respeto la buena fe- no digo en absoluto que vaya con una intención de camuflarlo en los presupuestos y que, al final, terminemos colgados de una lámpara diciendo "¿dónde están mis recursos?", ¿no? No se trata de eso. Pero lo que no cabe la menor duda es que hay formas de presupuestar y, sobre todo, formas de expresar. Y ustedes han expresado una metodología en la memoria descriptiva, en la memoria explicativa, en la memoria de inversiones, en la memoria por capítulos, desde el punto de vista funcional.

Y usted ha hecho hoy una formulación de conjunto de toda esa historia, novedosa, transversalizando prácticamente todos los elementos que concurren en cada una de esas memorias.

Pero, Señoría, nosotros no podemos hacer una operación en la que tengamos que estar adivinando qué es lo que quiere decir Su Señoría a la postre, y nos guiamos por los documentos, por los papeles, por las memorias existentes. Entonces, si ya es complejo y Su Señoría lo reconoce, y además nos larga una andanada en la que todavía... por el mor de la buena explicación para todo el mundo, pero todavía nos introduce nuevos factores,

entenderá que sea más complejo todavía el poder entender, asumir, comprender todo este asunto.

Señoría, yo sólo una historia, porque habría muchos más y además mucho más interesante. Me parece que cuando habla usted de razonablemente satisfecho en cuanto a la ejecución y demás, pues, nos parece interesante. Pero, en todo caso, nos gustaría verle con más ilusión cuando dice eso de razonablemente satisfecho en la ejecución presupuestaria.

Tengo... se lo he comentado a varios Consejeros en las comparecencias: a nosotros nos satisfaría enormemente que en septiembre dijese: "No tengo dinero", porque eso significaría una agilidad presupuestaria extraordinaria, o que presupuestaban muy poco para salirse del cuadro rápidamente. Y que, incluso, si hubiese necesidad de mayor carga, desde el punto de vista de funcionariado, de altos cargos, de directivos, de no sé cuántos y tal, yo creo que es que es necesario para esta Comunidad, si queremos buscar una equiparación un tanto más acelerada de ritmo que la que puedan marcar el resto de las Comunidades, por nuestro retraso histórico; que tampoco se lo vamos a imputar a Su Señoría, por supuesto.

Y yo concluyo, cuando hablamos de las privatizaciones. Mire, lo ha dicho usted, aunque ustedes eso también lo hacen de una manera muy sutil, cuando son fundaciones, que después, desde el punto de vista de los planteamientos jurídicos, son entidades públicas de carácter privado o viceversa; pero lo que no deja de ser una realidad es que, a medida que se introducen más intermediarios, lógicamente, se van incrementando los costes con la duda... que para nosotros no es, pero para algunos es- con la duda de que sean capaces esas fórmulas de ofertar mayor calidad y mayor garantía, puesto que van con unos criterios "legítimos absolutamente" de rentabilidad más de tipo presupuestario que de otra naturaleza. Por tanto, nos parece que no se debería seguir abundando por ese capítulo.

Y sólo una pregunta: en el Palacio Butrón, a medida que se vaya incrementado todo el archivo, ¿después va a salir el aparato administrativo hacia otro lugar? Porque también sería absolutamente paradójico el fenómeno: por que no esté vacío, llevamos allí una... se lo pregunto, y se lo pregunto con la mejor buena fe-, llevamos allí un servicio administrativo, y después ¿qué? ¿Le vamos a echar a medida que nos...? Me parece un poco extraño.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Herreros. Doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, me ha leído usted lo provincializado. Eso lo leí yo; los treinta tochos, no, pero eso me lo he leído, y además se lo he dicho. Y además



le he dicho que las partidas de Patrimonio –las que usted ha leído–: la iglesia de Palat del Rey, la iglesia de Grajal de Campos, etcétera, etcétera, eso es lo mismo que venía en presupuestos anteriores y que no se han ejecutado.

Por lo tanto, la inversión para el patrimonio de León sigue estando donde estaba, porque si se repite lo mismo por falta de ejecución, no estamos haciendo nada, por bien que quede en los papeles.

Sin embargo, sí le he sido clara en que me diga: Escuela de Idioma –no me ha contestado–; Museo de Semana Santa –no me ha contestado–; Museo Provincial de León, que ya sabemos que es del Ministerio, pero que ustedes tienen un compromiso no solamente económico, sino de instar al Ministerio –no me ha contestado–. Vamos a ver qué más me queda... Las Médulas: ¡hombre!, lo que me ha dicho ya lo sabemos; yo me refería al futuro, y sigue siendo insuficiente. Y después me habla usted también... Bueno, de las pinturas de El Salvador, para nada.

Me habla de los IES. Lo que están haciendo son reformas, no ampliaciones. Yo estaba hablando de necesidades. Y, además, me habló de ciudad capital... o sea, de León capital, no me ha hablado de la provincia. Pero, bueno, todo lo de itinerantes y lo de Secundaria vamos a dejarlo, porque ya he pedido una comparecencia para que nos lo explique bien y claramente, y porque, además, es que a estas horas ya ni se capta.

En eso... en esto que le he dicho, sobre todo la Escuela de Idiomas de León, no ha dicho ni palabra. Y eso le pedí por favor que fuera muy explícito.

Dice usted que no puede hablar de lo no provincializado... vamos, que no lo puede provincializar todo. Pues si no lo puede provincializar y aquí tampoco nos lo cuenta, ¿a qué venimos? Porque para lo provincializado, ya lo vemos en los libros que ustedes nos dan. No necesitábamos venir para nada. Tenemos que hacer suposiciones. Y cuando le preguntamos sobre lo no provincializado, qué inversiones va a haber... por supuesto en León; claro que me refiero sólo a León. Lo otro, además de que ya hablan los distintos Portavoces, yo sólo represento a León. Por lo tanto, ¿para qué voy a hablar yo de Ávila? Para eso estarán los representantes de Ávila, digo yo. Total, no me ha contestado.

Y en cuanto a la conmemoración de la Monarquía, ¡pues hombre!, no se lo vamos a agradecer, pero sí que estamos muy satisfechos. Y no se lo vamos a agradecer porque sólo faltaba que no se celebrara donde se instauraron las primeras Cortes democráticas de toda España, que fue en el Reino de León, y en León capital. Pues sólo faltaba que también lo trajeran para Valladolid, ¡sólo faltaba! Muchísimas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señora Fernández. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Vamos a ver, señor Consejero, mire, las respuestas que usted ha dado a mi intervención, voy a hacer abstracción de la mayor parte de ellas, no sólo por el tiempo, sino por el contenido que usted le ha dado, para centrarme en una, que es la que a este Grupo le parecía trascendente.

Pero antes de hacerlo... Pues mire, no sé cómo expresarlo: no ha sido una broma lo de las becas, ni ha sido una broma ni una... ha dicho usted exactamente con el tema de... del análisis que he hecho de la población, ni frívolo ni ligero. Perdone usted, señor Consejero. Yo me podía haber limitado a decirle a usted exclusivamente lo que se ha perdido en la población y lo que se ha perdido en los alumnos de este año. Podía haber dicho no más que eso. He utilizado algunos de los argumentos que el CES, en su informe sobre la población, contempla; nada más, señor Consejero. Es decir, evidentemente, aquí no era el lugar para hacer una tesis doctoral.

Pero no es frívolo ni es ligero constatar que hay una pérdida. ¿Que, además de aquí, pasa en otros sitios? Es evidente. Pero que yo lo que le quería trasladar a usted es que los presupuestos no pueden estar en el aire, tienen que estar... ni pueden ser igual todos los años, si las circunstancias en las que se van organizando no son iguales todos los años. Y lo que yo quería traducirle a usted era que no me parecía a mí que había cambios trascendentes como consecuencia de una realidad, que era la que conocemos, y que estos presupuestos pretendían darle las mismas soluciones a unos problemas que estaban ahora, que eran las soluciones de antes. Eso era lo que yo le quería decir, nada más. Si le ha parecido frívolo, le puedo hacer a usted un discurso o casi una tesis doctoral sobre ese asunto.

Segundo tema. Si llevamos su argumento hasta las últimas consecuencias, la partida presupuestaria 07.01.068.67, de 2.000 millones de pesetas, es decir, la famosa de las actividades escolares, ¿eh?, del Programa 068, los 2.000 millones, esos que usted dice que coge para poder después...

EL SEÑOR .....: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: ...Extensión Educativa, sí, para poder utilizar esto, si llevamos ese argumento que usted dice que allí la pone porque es transversal, y luego la lleva, y la quita, y la trae... Mire, le voy a dar yo una solución mucho mejor: ponga una sola partida en los presupuestos, una; y luego usted, según va necesitando, va pasando de un lado a otro. ¿Me entiende? Una. Personal... todo en una. Una partida que diga: 259.000 millones de pesetas. Claro, quiero decir

que, llevando al absurdo su reflexión, es así; llevando al absurdo su reflexión, es eso.

No, mire usted, nosotros lo que le pedimos a usted es que debe de planificar y proyectar, y cuanto mejor planifique y mejor proyecte, más fiel serán los papeles. Porque yo suscribo de la P a la A lo que ha dicho el compañero de Izquierda Unida respecto a los documentos. Yo lo que le he leído, señor Consejero, en la ejecución presupuestaria del noventa y nueve... la liquidación del noventa y nueve y la ejecución del dos mil, le aseguro a usted que no he movido ni una sola cifra, salvo error. Y me da lo que me da, me da lo que me da; me da que Patrimonio es un desastre, desde el punto de vista presupuestario. Me da que... "perdón" que Juventud y que Deportes le pasa exactamente lo mismo. Que en concreto Deportes... no sé si es Juventud o Deportes, el 025, crece mucho más el Capítulo I que lo que crece el programa. Se lo digo de verdad, los papeles que usted me da. Con lo cual, el programa en su conjunto decrece. Ahora, ¿que usted me dice que luego hacemos trasvase de otro fondo? Entonces yo ya no... ¿Cómo vamos a discutir aquí? Si es que no partimos de las mismas premisas, no partimos de las mismas premisas.

Habla usted de las mejoras del Inglés y del transporte. Mire, es que no es el momento ni el lugar; y me duele... bueno, ahora ya no hay medios de comunicación y lo puede uno decir con una tranquilidad: ya me gustaría a mí, ya me gustaría a mí que lo que usted dice fuese exactamente la realidad de lo que pasa. Usted ha dicho que nosotros... que es consciente de las dificultades que nosotros tenemos para entender los presupuestos y que usted tiene diez... un equipo de diez altos cargos y un montón de gente trabajando para eso y que nosotros no. Mire, yo me he leído sus papeles, se lo aseguro, ¿eh?, se lo aseguro; me los he leído y los he ido punteando; o sea, que no he hecho interpretaciones distintas a las que ha hecho usted; es decir, yo he cogido sus papeles.

Ahora le voy a pedir yo a la recíproca a usted y le voy a comprender también, fíjese: usted está hablando de cosas que no conoce exactamente más que a través de terceros, como es en el tema del Inglés o es en el tema del transporte. Yo le puedo decir, que lo vivo también profesionalmente hablando, que en el tema del Inglés, lo que dice este señor en El Adelanto de Salamanca no es ninguna tontería; y se lo digo, por favor... No le eche usted la bronca al profesor que escribe o a la persona que escribe; no se enfade usted ni se irrite, cuando ha dicho usted "que no, que no, que no". No, no, no se irrite usted, no se irrite usted, y acepte que en el medio rural, fundamentalmente, están dando Inglés gente que no tiene especialidad de Inglés. Perdone, eso es verdad.

EL SEÑOR .....: Mentira.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: ¿Quién ha dicho que es mentira?

(Risas.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: No, no; lo digo, lo digo y lo digo muy seriamente, ¿eh? En CRA, en CRA de esta Comunidad están atendidos por profesores que pueden tener... que pueden estar habilitados para dar Inglés, pero que no han ido a esa plaza para dar Inglés, porque han tenido que dar...

EL SEÑOR .....: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: No, perdón, Señoría. No tiene nada que ver lo que estamos hablando...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Por favor, les ruego que no abran debate. Siga, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Sí, sí. Pero es que, si no... hay que aclararlo. Le estoy diciendo que tiene que haber... hay profesores de Primaria que son tutores de centros... de grupos de Secundaria. Hay profesores de Primaria que están dando parte de sus horas en aulas de Secundaria. Si digo alguna bobada o alguna tontería, yo, con toda tranquilidad, me... vamos, me arrepiento, incluso, ¿eh? No sólo me desdigo, sino que me arrepiento por haberla dicho, porque lo que estoy diciendo es la verdad.

Está hablando usted del transporte. ¿Han conseguido una mejora? Sí. Pero eso es una mejora sólo cuantitativa, porque yo no he traído... "porque, si no, tengo más papeles que el demonio" tengo para una interpelación que le íbamos a hacer, que le hemos solicitado, respecto al transporte escolar, una nómina de un trabajador acompañante de una ruta, tengo la nómina: 1.000 pesetas diarias; una hora de contrato diario. No tiene... no tiene ninguna relación el contratado con la Educación, ni en su formación ni en sus conocimientos. Esto es una realidad... No, perdone, es que... es que el planteamiento... Es que un cuidador, Señorías, en un autobús, que se le pueden presentar una serie de incidencias a lo largo, todos los planteamientos que se tenían cuando se hablaba del acompañante "que en algunas Comunidades Autónomas se ha hecho", son profesionales relacionados con los servicios sociales, fundamentalmente con la Educación. Y aquí estamos confundiendo el que haya un señor con que haya un servicio... un señor o una señora, con un servicio.

Pero "digo" habría muchas más cosas que hacer, muchas más... de las cosas que usted me ha dicho. Usted... yo comprendo que usted tampoco lo conoce este asunto, y, entonces, usted habla por lo que le dicen, y nos lee lo que su equipo le trae. Y, claro, el leerlo no es lo mismo que el vivirlo. Y en esa diferencia entre leerlo y vivirlo es donde está, a lo mejor, nuestra situación de... digamos, de desacuerdo. Pero como yo lo que pretendo

es llegar a acuerdos, como mi Grupo lo que pretende es llegar a acuerdos, pues mire usted...

Dice que ya estamos en ese camino. De acuerdo. Pero, en el camino que hemos iniciado, yo le recuerdo a usted que hay dos conceptos que no hemos tenido en cuenta, y que es por lo que nosotros le pedimos ahora un plus más. En las comparencias que usted ha tenido nos hemos limitado, usted a decir lo que opina, y lo que quiere, y lo que cree del área que ha sido; nosotros, lo que opinamos, creemos o mejoramos... o pretendemos mejorar en esa misma área; y ahí ha quedado el asunto. Yo le invito a que en las próximas introduzcamos dos variables: variable una, cuantificación y recursos; y variable dos, evaluación. Es decir, que podamos hablar de cómo evolucionan estas cosas que estamos hablando hoy. Porque a lo mejor habrá cosas en las que estamos de acuerdo y cosas en las que no estamos de acuerdo.

Y, por último, para terminar, señor Presidente -y lamentando profundamente el que sean las horas que son y que no podamos hablar más de estas cosas-, mire, usted dice que tiene muchos acuerdos que no los puede provincializar porque tiene que dar respuesta a compromisos. El principal compromiso que tiene la Junta de Castilla y León, aparte de con la sociedad, es con estas Cortes, el principal compromiso. Y mal... flaco favor haría usted, señor Consejero, si antepone, si antepone la información y los compromisos con otros colectivos, legítimos, legítimos, ¿eh?, pero, desde el punto de vista de la representación popular, de la democracia de este país, me parece una falta de respeto -que no se lo tomo en consideración porque creo que no pretende usted hacerlo, ni mucho menos- a este Parlamento mostrarnos así los acuerdos que tiene y decirnos que no lo puede hacer porque tiene que pactarlos antes con otros. Me parece, de verdad, de verdad, una falta de respeto formal a la democracia que radica en estas Cortes. Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor González. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Educación y Cultura... Perdón, antes vamos a dar la palabra al señor Portavoz del Grupo Popular. ¿Señor de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. Seré muy breve, seré muy breve. Simplemente, para agradecer no sólo al Consejero, sino al resto de los Grupos Parlamentarios, el ambiente vivido hoy aquí de colaboración, teniendo en cuenta, además -como se ha dicho- hay una especial dificultad en un análisis de un presupuesto que, lógicamente, es muy amplio.

Solamente, sí quisiera hacer, quizás, alguna petición, y es que en ocasiones, y a pesar de esa dificultad, quizá deberíamos ser un tanto... un poco más rigurosos en el análisis de los datos y de las propuestas recogidas en la Memoria.

Por mi parte, agradeciendo el ofrecimiento del Grupo Socialista, creo que debemos seguir con ese diálogo que se ha abierto, y que se ha abierto también en estas Cortes. No olvidemos que es el Consejero y son los Grupos Parlamentarios los que abrimos esa etapa de comparencias y que... en la cual nos encontramos ahora mismo, y creo que además recientemente tendremos una sesión de esa Comisión. Por lo tanto, sigamos andando el sendero, sigamos en ese ambiente de colaboración, de consenso en este ámbito y en todos los ámbitos, lógicamente, afectados por la educación.

Desde luego, el presupuesto que nos ha presentado hoy aquí el Consejero es un presupuesto -y además creo que ha sido reconocido también por los Grupos- ambicioso, por un lado, y realista también, por otro, centrado -como se ha dicho también- en la inversión. Un presupuesto que no podemos olvidar que crece 15.766 millones de pesetas, y que se trata de un presupuesto, desde luego, claro, dentro -lógicamente- de la dificultad que tiene la presentación de un presupuesto de estas características, sobre todo de este volumen.

Se pueden tratar de enmascarar algunos programas. Desde luego, nosotros lo que si que hacemos -y termino con esto- es agradecer a la Junta de Castilla y León la sensibilidad para atender, de forma absolutamente prioritaria, la inversión en Educación, la de educación... o la inversión en educación de calidad; la sensibilidad que no sólo estamos demostrando en este ámbito, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino como se ha dicho, en concreto, con respecto a lo referido a becas y a investigación, se está extendiendo también, y tiene extendido el Partido Popular en el ámbito nacional a través de sus diferentes Ministerios con competencia en esta materia. Nada más, agradeciéndole de nuevo su comparencia, muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias. Ahora sí, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, y con la misma actitud que han mostrado los Portavoces, consumiendo poco tiempo, yo no voy a aprovechar tampoco el cierre de esta... -en principio, salvo que otro Procurador, el Presidente le dé la palabra- el cierre de esta intervención; por lo tanto, lo voy a hacer muy escuetamente, respondiendo a los distintos Grupos.

Señor Herreros, me decía, Señoría, que exige calidad en la materialización. Yo comparto con usted eso. Por lo tanto, en nuestra mano está el que, ese programa ambicioso, seamos capaces de darle calidad. Sinceramente, creo que no es en la vida y en la educación... en la educación no es todo una cuestión de dinero, en la educación. Probablemente, en la restauración o en otros

programas, efectivamente, las cosas se hagan con un mayor nivel de calidad a base de presupuesto, pero en la educación no.

Entonces, respecto al resto de proyectos, que ha mencionado usted el de Atapuerca. Yo conozco la exposición, he estado un par de veces, y llevaba a gente invitada a verla. Si es el exceso de público lo que puede hacer incómodo la visita, pues no lo sé, puede ser el tema. Yo creo que está bien proyectada, yo creo que ha cubierto o está cubriendo una buena labor de promoción. A mí me parece que Atapuerca... Vamos a hacer una campaña para que todo... y vamos a organizar aquello para que cualquier persona que llegue a Burgos vaya a Atapuerca y lo visite. Y creo que en esta tarea, junto con las inversiones, tenemos que... tenemos que hacer un mayor esfuerzo. Y en esa línea es lo que este año queremos hacerlo.

Yo creo que la participación económica en el conjunto de los presupuestos de Castilla y León, del presupuesto de esta Consejería, no es raquítico, no es reducido, se lo digo sinceramente, ¿eh? O sea, lo cómodo para mí sería más dinero, se lo digo sinceramente. Yo creo que, también, el límite yo lo tengo que poner en aquello que entiendo que esta Región debe necesitar también. No se trata de que uno ambicione o trate de conseguir dinero que otros podían gestionar. Yo creo que tengo que, también, desde una actitud responsable, tener un límite en las cosas, ¿no? Y ese límite... yo le digo sinceramente que creo que con estos presupuestos, nosotros podemos mejorar, en todos los programas que tenemos, sustancialmente las cosas, ¿no?

No tenga ninguna preocupación, que no estamos transfiriendo. Yo sé que es una inquietud de usted y de su Grupo el que, con estos presupuestos, podamos estar transfiriendo hacia la iniciativa privada programas. Le garantizo que yo he estado viendo no todo, porque no me ha dado tiempo, pero muchos de los programas que están gestionando centros... instituciones sin ánimo de lucro, Entidades Locales, y creo que eso puede ser en lo que pueda consistir un pacto local, por ejemplo, en la Región, pudieran ser gestiones que, quizás, otras instituciones lo harían por su proximidad al problema y a la situación en el territorio, que abordaran y realizaran con mayor eficacia, ¿no?

Por tanto, yo creo que esto... esto de la transferencia a otras instituciones, que fundamentalmente, en los presupuestos, lo que usted veía entre el Capítulo VI y el Capítulo VII es eso, es a Corporaciones Locales, salvo conciertos, salvo conciertos; no hay más; son... se dan cosas anecdóticas en todo el presupuesto. Creo que hay que dar un margen de confianza a las instituciones, que lo que vienen haciendo y en lo que es materia de... por ejemplo, de formación profesional, pues se viene haciendo una inserción muy... muy rigurosa e importante en el campo laboral, ¿no?

Entonces, ¿más ilusión? Pues yo... quizás es por mi carácter. A lo mejor le podía dar más color a esto; pero uno es como es, y es muy difícil darle color a las cosas cuando a uno no le sale de dentro. Pero yo estoy -insisto- desde el punto de vista de la ejecución, yo estoy razonablemente contento, ¿eh? Se lo digo de verdad.

Yo pensé que a lo mejor hubiéramos gestionado mal, o que hubiéramos preparado algún roto, ¿no? -por decirlo de alguna manera un poco gráfica-. Y la verdad es que las cosas se han ido controlando, se ha ido haciendo una gestión, al tiempo que iniciamos nuevos proyectos que, fíjese, con los presupuestos del pasado año hemos tenido que poner en el mes de septiembre en práctica. Es decir, que lo que se cuenta ahora del transporte, que yo no digo que los trescientos o trescientos y pico que están ahí de acompañantes, por supuesto que no vamos a poner gente del mundo de la educación... Tampoco el conductor sabe de educación, es decir, con que sepa ir por la carretera... Lo que tiene que saber la persona que va de acompañante ¿eh?... Al conductor no le podemos exigir que sepa de educación; que sepa de circular con el vehículo. El acompañante tiene que ser un hombre... que reciben... El compromiso de la empresa adjudicataria es de hacer un nivel de formación, pero un nivel de formación para el servicio que presta desde el... Lo que no tiene que ir -como alguien me ha dicho- es contando cuentos a los niños, ¿no? Él tiene que estar a lo que ahí pasa, lo que está sucediendo en el vehículo, y atendiendo a las subidas y las bajadas, y correctamente, con un trato correcto a los niños, que es para nosotros lo más importante. Y, además, en esto, pues acabamos de contratarlo. Mire, esto, se han puesto trescientos y pico señores en el mes de septiembre, a mediados, ¿no?, estamos en... no llevamos un mes. Hombre, déjenos que... Algunos problemas habrá, evidentemente, ¿eh?, algunos problemas habrá.

Pero ¿por qué uno... una nómina o mil pesetas o tal...? No, no. Es decir, no extendamos, no extendamos las cosas a que es un servicio. Yo le puedo decir también -y no me ha gustado traer tampoco aquí las cosas-, pero, mire, de las cosas que creo que hemos hecho buenas en la educación ha sido ésa. Porque la educación no es solamente meter en la cabeza conocimiento, que también lo es; pero la educación conlleva una serie de servicios fundamentales para que, en general, el... el... el... el sistema funcione correctamente, y las familias, pues, puedan, ¿eh?, aproximar y llevar a los centros en buenas condiciones a sus niños, ¿no?

Por eso, yo creo que ese es un tema que... Si decía usted, Señoría, que en septiembre no tuviéramos dinero. Es que programamos tan bien los presupuestos, tenemos una programación tan exquisita que lo hacemos para todo el año, ¿eh? Porque, claro, hay que seguir trabajando, el mes de septiembre no nos podemos ir de vacaciones. Por lo tanto, hay 813.000 millones de pesetas -¿eh?- para

gestionar. Si pusiéramos menos, pues a lo mejor en septiembre liquidábamos, ¿no? Pero yo creo que lo programamos tan bien que nos lleva el trabajo a todos los meses. Quizás podíamos hacer lo que usted -¿no? - nos dice aquí, que es coger y en el mes de septiembre irnos de vacaciones hasta... hasta el próximo año, mientras trabajan las Cortes, ¿no?

Bueno. El Palacio Butrón. Mire, el Palacio Butrón en este momento, con independencia de que ya digo que estamos también... yo he hablado de este asunto con la Consejera de Economía, en ver alternativas para algunas no solamente entidades... órganos gestores de mi Consejería, sino de otras Consejerías, que podían tener una ubicación distinta. Estamos estudiando, pues, un posible proyecto de ubicación. Entonces, mientras esto sea así, ahí lo tendremos. No pasa nada porque dentro de dos años ese servicio vaya a otro sitio, ¿no? -que no sé cuando se producirá, si es que se llega a producir-

Bien. Entonces, respecto a... Su Señoría, que me hablaba de... La inversión en Patrimonio es también complicada, ¿eh? No es que yo quiera aquí sólo sacar las cosas complicadas, pero es verdad. ¿Usted sabe la de emergencias que se producen al cabo del año? ¿Usted sabe los...? Nosotros tenemos que tener prudencia también en la previsión presupuestaria, porque las emergencias, en mi corta experiencia, es que son problemas de elevada cuantía económica, y que no se puede... Es que eso, viene un mes de noviembre de lluvias intensas y tal, y nos puede preparar algún problema, porque se ha hecho -yo estoy convencido, ¿eh?- en Castilla y León -y no lo he hecho yo, porque soy el último que ha llegado a esta responsabilidad- un esfuerzo muy importante en la restauración del Patrimonio, ¿eh?, pero muy importante.

Yo creo que estas Cortes han aprobado presupuestos que han permitido hacer una ejecución amplia, enorme, ¿no? Y... y, bueno, a pesar de todo, queda todavía bastante patrimonio, ¿no? Por eso hay que... el... el... es... hay que llevar un promedio, ¿no?, en la... No es que nosotros queramos y que no tengamos nuestros propios programas ya previstos, ¿no?, pero las emergencias también obligan a hacer una cautela en el presupuesto.

La Escuela de Idiomas. Mire, a usted sólo le preocupa lo de León. A mí me preocupan las Escuelas de Idiomas de muchas... de muchas provincias de esta Región, ¿eh? Y mi responsabilidad es ésa. Yo comprendo que la de usted sea muy raquítica, quede exclusivamente en León. Pero es que Castilla y León son noventa y cuatro mil cuatro... noventa y cuatro mil kilómetros, y, en consecuencia, yo no puedo empezar todas las Escuelas al tiempo. León tendrá una Escuela nueva; me refiero al edificio, porque ya... es decir, la Escuela está funcionan-

do; pero León la tendrá. Déjenos usted que... que... que nosotros trabajemos y que en esta Legislatura hagamos esa Escuela, ¿eh? Usted quiere compromisos para ir esta tarde a León y contarle allí. Yo lo que le digo, voy a ser más hábil que usted, y le digo que lo estoy estudiando.

Y, mire, el Museo Provincial de León... Lo estoy estudiando, Señoría, lo estoy estudiando. Usted me ha preguntado y yo se lo estoy diciendo: lo estoy estudiando. ¡Usted se enterará cuando yo lo diga en León! ¡Claro! Es que si quiere que yo haga política, que es lo que quiere hacer usted, permítame, que yo también soy político, represento a un Gobierno y a un Grupo Parlamentario, yo también puedo ir por ahí a explicar las cosas, ¿eh? Con otros no actúo así, con otros no actúo así, porque me hacen llamadas por teléfono, y les dejo que vayan ellos a proyectos de gran interés, que durante el ejercicio me piden desde otros Grupos Parlamentarios, que me parece extraordinario hacer, y que además les pido que lo hagan ellos, porque se han molestado. Y tienen que ir a su localidad, o a esa localidad, a decir que ese proyecto lo han pedido al Consejero y que les ha dicho que sí. Eso es así. La elegancia también en política... la elegancia en política también conviene llevarla.

Bien. El Museo Provincial de León. Mire, le voy a dar un dato: nos hemos... nuestra competencia, todo este discurso ya lo sabe usted. Pero nos hemos molestado por ese tema y ya hay definido un edificio, que ha ofrecido la Diputación, que es el edificio Palmarés, que nosotros...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Pallarés, Pallarés.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Perdón, Pallarés, es que he visto... que me ha pasado la Directora, Pallarés, sí. Y que nosotros le hemos... hemos dado el visto bueno que nos ha pedido el Ministerio sobre ese edificio. Nos parece correcto. Ha habido una iniciativa de la Diputación, del Presidente de la Diputación, y, en consecuencia, pues puede ser la ubicación. Nos parece correcto, ¿eh? Gestionaremos cuando haga la inversión que tiene que hacer el Gobierno de España en ese tema, ¿no? Bien.

Mire, los presupuestos, Señoría, no están en el aire; tiene su parte en lo que dice usted que están en el aire, y yo he tratado de explicarle por qué... por qué están en el aire, ¿no? Pero... Y yo reconozco el esfuerzo que usted ha hecho, y también espero que reconozca el mío, el nuestro, el del equipo. Hemos... yo, el esquema, la metodología que he llevado.. ha sido para esta intervención, con el fin no solamente de explicarle los presupuestos, porque los tiene ahí, se los ha leído y lo entiende, ¿no?, sino por ir por los programas, para que vean un poco el planteamiento nuestro.

Yo creo, sinceramente, que está bien presupuestada la Extensión Educativa en este momento. Porque si nosotros no hubiéramos optado por mejorarla, pues iríamos a aplicar lo que quisiéramos. Hemos optado por mejorarla antes del inicio de la Legislatura, cuando se empezaba a gestionarla, por llegar a acuerdos. No estoy de acuerdo; yo creo que es compatible todo.

El compromiso del Gobierno con las Cortes es patente, porque ustedes son los primeros que han tenido aquí estos presupuestos, y, en consecuencia, disponen desde el día diez de octubre de una copia original de estos presupuestos. Yo lo que voy a hacer a partir de hoy, que creo que ya se ha quedado, es... con las organizaciones de la comunidad educativa, que me lo han pedido, es explicarle con todo detalle, en los despachos, en las dependencias de la Consejería, este presupuesto, porque tienen derecho a él. Y lo vamos a explicar, porque tienen que ver si esos compromisos que nosotros hemos adquirido están ahí, y hay que explicárselo, ¿no?

Así, con ustedes hacemos lo mismo, Señoría, lo mismo, y tanto en este ámbito de la Comisión como en cualquier otro momento. Es decir, que no hay ningún problema en que nosotros lo expliquemos, porque, además, esto no tiene ni vuelta ni... de hoja. Es decir, que aquí las cosas son claras y transparentes.

Otra cosa es que me dice usted: y dígame los 2.250 millones de Extensión Educativa (que está así consensuado) en qué los va a aplicar. Y yo le voy a decir cosas; mire, yo le puedo decir cosas. Le voy a decir cosas de las que se han hecho, y hablamos aquí... Pero, fíjese, cosas de las que se han hecho. Aparte de la mejora retributiva docente -que parece que se olvida que eso es un esfuerzo importante-, la sustitución de personal, la jubilación LOGSE -que se lo mencioné-, el acuerdo para la estabilidad de interinos -que creo que ha dicho usted que lo quiere reformar-. Le escucharemos; pero, mire usted, los interesados y los responsables sindicales están de acuerdo, ¿eh?, están de... Bueno, si me dice que no están de acuerdo, consulte, y que venga Dios y lo vea. Porque, claro, yo ya no puedo hacer más.

Mire usted, ustedes, en su labor política, van por ahí agitando el terreno, ¿no? Yo creo que el comienzo del curso de este año, fíjese, le calificaría de razonablemente bueno. ¿Y sabe por qué? Porque los mismos Directores Provinciales -que yo a ninguno he nombrado- me dicen que, por vez primera, con tiempo suficiente -y fíjese que hemos andado apretados- se ha resuelto un tema tan complejo como el de interinos de forma... Mire, sólo tiene que ver las pocas reclamaciones que tengo yo... impugnaciones en la vía administrativa que tengo encima de la mesa. Y eso lo demuestra. Con todos los problemas que eso ha traído, ¿eh?, con todos los que eso ha traído; pero se ha hecho en tiempo.

En esta Región el día... fue el trece y el dieciocho, no ha comenzado ni una sola aula sin tener adscrito con una vacante en un profesor. Otra cosa es que se haya puesto enfermo, como muchos se han puesto, el primer día, que ya hablamos de sustituciones, pero no de vacantes; ni una. Le doy nombre y apellidos del profesor que había en cada aula de esta Región. Dígalo a los medios, porque eso es verdad lo que yo estoy diciendo. Ninguna, ni una sola aula, ni una sola aula, ¿eh?, ni una sola aula, don Cipriano. Por lo tanto, las cosas...

Ahora hablamos de su pueblo, antes de marcharme voy a hablar de su pueblo.

Y, luego, la adscripción de los maestros de Primaria que se imparten en la ESO, al primer ciclo de la ESO, que es el proceso previo al que vamos a emprender a continuación.

Pero, mire, de los temas que tenemos sobre la mesa y que vamos a negociar, y que ojalá, pues, entren ustedes, está el tema de la analogía retributiva, ¿eh?, que pide la pública y la privada. Está el tema de los derechos sindicales, que estamos también trabajando en este asunto. Está el tema de los profesores itinerantes, que lo vamos a tratar de resolver también. Vamos a continuar con la jubilación LOGSE y el Acuerdo Marco de Plantillas, porque la bolsa de recursos que tengo aquí, ése ya está cerrado, ¿eh?

Por lo tanto, yo creo que se va avanzando, se va avanzando y se van haciendo cosas, ¿no?

Mire, en Deporte y en Juventud crece el Capítulo I en ese 35%; y no se queda sólo en eso, porque también crece el Capítulo VI. El I por la transferencia del TIVE, de las oficinas de turismo, y por la creación de cinco nuevas secciones, porque nosotros es un servicio que prestamos con medios propios. O sea, es que, en la Juventud, es un servicio que prestamos con medios propios.

Pero coja usted los presupuestos del noventa y nueve -a los que usted aludía antes- y los de este año, y mire en Capítulo VI los proyectos que tenemos, si no hay 200.000.000, más las residencias. Todo lo que estamos haciendo desde Juventud. Eso no estaba antes, mírelo. Que estos presupuestos, cuando yo digo que han crecido... que han crecido en ese... el porcentaje que le he dicho -por no entretenerme ahora y volverlo a mirar- es que es verdad; pero mírenlo.

Por lo tanto, en Juventud y en Deportes... y en Deportes tenemos inversiones y hemos crecido... hemos crecido en los mismos; en los porcentajes que le hemos dicho hemos crecido, ¿eh?

Mire, nosotros vamos a evaluar el... ha hecho usted referencia a la mejora cuantitativa, al transporte ya he

hecho un poco referencia, y hablando de mejora cualitativa en cuanto a las contrataciones. Hemos hecho una contratación a una empresa que lo está haciendo en otras Comunidades –el País Vasco o creo que alguna otra Comunidad– de forma satisfactoria, además, porque hemos hablado con distintos responsables de estos Gobiernos... y que tiene experiencia.

Una cosa es que haya creado esa bolsa de empleo ahora y que la esté formando. Hemos querido... ¿Qué hubiera sido mejor, dejarlo para otro año? No. Yo creo que hemos dado un paso y, a lo largo de estos meses, perfeccionaremos, porque los primeros interesados en que lo que pagamos se aplique correctamente vamos a ser nosotros; por lo tanto, así lo haremos.

Señorías, yo culmino con esto mi intervención, salvo que tenga que intervenir porque lo quiera en algún otro tema preciso. Les digo con el espíritu y la intención de que estos presupuestos mejoren sustancialmente los recursos humanos de la Educación, los centros como aspectos material y equipamientos de la Educación, y que, además, nuestras Universidades alcancen ese objetivo que nos hemos marcado conjuntamente Universidades y Gobierno, para tener una financiación satisfactoria, desde el máximo respeto a la autonomía que debe prevalecer en nuestra relación con ellos.

Yo acepto ese pacto que ustedes proponen, que lo entendía en los términos del diálogo que habíamos abierto, y que estaba convencido –porque, por su talante, no me cabe ninguna duda– de que vamos a ser capaces de... con las diferencias que podamos tener, de ajustar presupuestos, temporalizar y demás, con seriedad para esta Región. Abrir expectativas y esperanzas ficticias sería un error para ustedes y para nosotros.

Por lo tanto, yo creo que, desde unas bases bastante asentadas en la realidad, ¿eh?, en la realidad posible en Castilla y León, con la economía de hoy y lo que es esta sociedad, para mejorar el futuro, yo estoy convencido y deseoso de que podamos hacer eso que se llama ¿no sé?, libro blanco, el programa tal de la Educación, y que luego lo apliquemos. Porque yo, en la parte, en el tiempo que yo esté, lo pienso aplicar, como así lo he estado haciendo.

No se me olvida Béjar, pero en Béjar, usted que lleva en la Educación muchos años –ahora que no nos oyen los medios–, ¿eh?, no creo que con respecto a ese nuevo instituto, en donde pido que... bueno, que apoyen,

porque es un instituto importante, que va a crear una infraestructura junto a la residencia –residencia que se ha hecho hace muy poquito, que iré un día a visitar–, y le daremos una ocupación adecuada a la misma con la extensión de la Sección de Idiomas que tenemos en Béjar, y con la Guardería, con la guardería.

En el tema de Béjar, yo creo que en la Educación alguno pensó que en Béjar los niños en el año noventa dejaron de cumplir años y estuvieron sin cumplir años hasta el año noventa... hasta años... Porque, no sé, porque todavía hay en los centros de Primaria niños de Secundaria, en Béjar, y usted y yo lo sabemos. Entonces, ustedes también gobernaron entonces y debieran haber... en lugar de habernos dejado a nosotros, en el periodo que ustedes gobernaron, dejarnos las inversiones para que las hagamos nosotros ahora, cuando tenemos... al final del periodo de diez años que establecía la LOGSE, ¿eh?

No creo que en Béjar –insisto– los niños dejaran de cumplir años en el año noventa y empezaran a cumplirlos en el año noventa y seis, ¿no?, cuando se han empezado a hacer inversiones; porque la de la residencia se ha empezado a hacer en el noventa y siete, noventa y ocho. Ni creo que los niños nacieran con catorce años en el año noventa y siete–noventa y ocho, para ir a un instituto. Creo que tendrían los catorce años a lo largo de estos años. Y nadie pensó, ni ustedes... –ahora que no hay medios–, pero ni ustedes pensaron tampoco que había que hacer otro instituto en Béjar. ¿Cómo que no es el problema? Están en los centros de Primaria, y me quiere usted que lo haga yo pasado mañana, que les meta en el instituto. Y yo voy a hacer el instituto. Pero en Béjar, en su pueblo –lo digo... llamo pueblo porque es palabra castellana bonita–, en Béjar, en su pueblo, nosotros, en escaso año que llevamos en esto, vamos a hacer un instituto, hemos hecho la extensión de la... de la Escuela de Idiomas, estamos reformando la Guardería. Y, mire usted, si hay que hacer más cosas, las seguiremos haciendo, ¿eh?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido como Portavoz de un Grupo quiere formular alguna pregunta? No siendo así, y agradeciendo al señor Vicepresidente su comparecencia y la de su equipo, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las quince horas cuarenta minutos.)